

# Escritura femenina en el ámbito hispánico: enfoques para su estudio lingüístico y textual

## Female Writing in Hispanic Studies: Approaches to a Linguistic and Textual Study

BLANCA GARRIDO MARTÍN Y LEYRE MARTÍN AIZPURU  
Universidad de Sevilla  
[blancagm@us.es](mailto:blancagm@us.es) / [lmartin12@us.es](mailto:lmartin12@us.es)

La escritura femenina ha suscitado gran interés entre los lingüistas que persiguen estudiar los textos producidos por mujeres, así como las características del habla femenina, en testimonios escritos por hombres o por mujeres. Efectivamente, el habla de las mujeres ha sido motivo de investigaciones como las de Coates (1996), Lakoff (1976 [1995]) y Tannen (1996). Para el español actual, contamos con trabajos como los de García Mouton (1999, 2003), Lozano Domingo (2005) y, en la última década, Acuña Ferreira (2009, 2015), Almeida Cabrejas (2012, 2016a, 2016b) o Fernández Poncela (2014), entre otras. Además, para el estudio histórico también encontramos investigaciones centradas en los textos firmados por mujeres (Almeida Cabrejas 2017; Arias Álvarez 2012; López López, 2017; Martínez Pasamar 2019, 2020; Taberner Sala 2019).

En consonancia con los objetivos de nuestro proyecto *Historia15*, esta sección propone un acercamiento a los textos escritos por mujeres o que reflejan el habla de la mujer en español, tanto en el territorio peninsular como canario e hispanoamericano, desde la lingüística diacrónica y sincrónica y desde distintas perspectivas lingüísticas, tales como la historia de las ideas lingüísticas, el análisis del discurso, la pragmática, la sociolingüística y la lingüística histórica. Debido a esta pluralidad de enfoques, así como al elevado interés que han despertado en los últimos años las investigaciones centradas en el discurso femenino desde la Filología, se ha revelado como obligatorio la organización de las contribuciones en dos volúmenes distintos que dieran cabida, según la tradición de la revista, a toda esta riqueza teórica y metodológica.

En consecuencia, se publica una primera entrega que recoge seis trabajos referidos al español de España y América de los siglos XVI al XVIII, con análisis enmarcados en una perspectiva histórica, así como del análisis del discurso y la sociopragmática.

Beatriz Arias Álvarez, en su artículo “‘De tanta pena como tiene mi corazón’: la construcción del *ethos* en el discurso epistolar femenino novohispano (s. XVI)”, se propone comparar el comportamiento pragmático-discursivo de los escribientes de sus cartas en relación con su género y observa que, a pesar de que las cartas investigadas se insertan en una tradicionalidad muy fijada, hay una clara tendencia a que las mujeres empleen, en las fórmulas de saludo y despedida, construcciones de deseo y de influencia y referencia hacia su estado y condición.

Por su parte, Cristina Tabernero Sala, en su trabajo titulado “‘Por merced te dignes de perdonar mi tratamiento, que aonde hay fino cariño no es bien se gasten cumplimientos’: significado de las formas de tratamiento en la correspondencia amorosa de mano femenina (1624-1787)”, se vale del marco metodológico de la teoría de la (des)cortesía y de la sociolingüística histórica y se propone determinar de qué modo funcionan las dimensiones de poder, solidaridad y estatus habitualmente consideradas en la selección de los tratamientos en base a las características de las redactoras de las cartas así como de sus destinatarios, circunstancias de escritura.

Concepción Martínez Pasamar dedica la tercera contribución, titulada “‘No me esperaba nunca de ti tantos desprecios’. Disensión e intensificación en correspondencia femenina del XVIII”, a un corpus de cartas privadas que prueban el proceso de ruptura de promesas matrimoniales. Así, la investigadora aprovecha que estas piezas textuales muestran no solo amor, compromiso o interés, sino también disensión, reproche o descalificación para analizar los procedimientos lingüísticos empleados por parte de las mujeres para expresar el conflicto verbal.

Marta Fernández Alcaide, en “‘Escritura femenina cotidiana en el marquesado de la Motilla (Córdoba, siglo XVIII)”, centra su análisis en los rasgos relacionados con el habla característica del español hablado en Andalucía (seseo-ceceo, neutralización de líquidas...), así como en los rasgos propios de la escritura efímera, tales como las interrupciones y otras características sintácticas.

Rocío Díaz Moreno, en “‘Señores y queridos padres míos’. La correspondencia de Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de Chaves (Algarinejo, 1713)”, presenta las principales características de los diversos planos lingüísticos —gráfico, fónico, morfosintáctico y léxico—, a la luz de las características extralingüísticas de las cartas que conforman su corpus (nivel sociocultural de la autora, destinatarios y la tipología textual).

Finalmente, Pilar López Mora, en “‘Aproximación a la lengua de las cartas de sor Dolores Fernández de Córdoba y su familia (1759-1830)”, se propone, a partir de la descripción de las características de las misivas de sor Dolores Fernández de Córdoba, la comparación con textos epistolares de varones con el mismo nivel de parentesco para diferenciar aquellos usos que podrían ser exclusivos de la escritura femenina de los que se deben a otros factores de covariación.

En cuanto al segundo volumen, se incluirán media docena de investigaciones igualmente en una perspectiva iberoamericana y variacionista, pero esta vez con estudios centrados en el español decimonónico y de las primeras décadas del siglo xx.

Por último, las editoras de ambos volúmenes monográficos quisiéramos trasladar nuestro agradecimiento a la dirección editorial de la revista por respaldar estas publicaciones. Asimismo, a los investigadores que, con su generosidad y profesionalidad, han contribuido a garantizar la calidad de los artículos que conforman estos dos volúmenes monográficos. Y, por supuesto, a los autores y las autoras de estas contribuciones por su disponibilidad, paciencia y buen hacer, además de por haber participado con unos análisis tan valiosos como necesarios que, sin duda, serán una gran aportación al estudio de la escritura femenina en español.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACUÑA FERREIRA, A. Virginia (2009): *Género y discurso. Las mujeres y los hombres en la interacción conversacional*. München: Lincom.
- ACUÑA FERREIRA, A. Virginia (2015): “El lenguaje y el lugar de la mujer: sociolingüística feminista y valoración social del habla femenina”. En: *Tonos Digital*, 28.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén (2012): “Masculino inclusivo, masculino no inclusivo y femenino en la denominación del sujeto de derecho en fueros y documentos”. En: *e-Spania*, 13, CLEA.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén (2016a): “Referirse a las mujeres en Vicente Ferrer y Teresa de Cartagena: masculino inclusivo y femenino”. En: *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 39, pp. 39-60.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén (2016b): “Escribir lo dicho: reflejos de la lengua hablada y de los intercambios comunicativos en un corpus documental del siglo xix”. En: *Boletín de Literatura Oral*, 6, pp. 57-75.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén (2017): “Mujeres que escriben y sistema(s) gráfico(s) en el siglo xvi: acercamiento desde un corpus de cartas”. En: Almeida Cabrejas, Belén/Díaz Moreno, Rocío/Fernández López, Carmen (eds.): *Cansada tendré a Vuestra Excelencia con tan larga carta. Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac, pp. 9-53.
- ARIAS ÁLVAREZ, Beatriz (2012): “Construcción del discurso femenino novohispano: entre distancia e inmediatez comunicativa”. En: Montero Cartelle, Emilio/Manzano Rovira, Carmen (eds.): *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*. Santiago de Compostela: Meubook/AHLE, vol. II, pp. 1195-2002.
- COATES, Jennifer (1996): *Women Talk. Conversation between Women Friends*. Oxford: Blackwell.
- FERNÁNDEZ PONCELA, Anna María (2014): “El habla femenina: estereotipos, estudios y expectativas”. En: *Revista de folklore*, 385, pp. 37-46.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (1999): *Cómo hablan las mujeres*. Madrid: Arco/Libros.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (2003): *Así hablan las mujeres. Curiosidades y tópicos del uso femenino del lenguaje*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- LAKOFF, Robin (1976 [1995]): *Language and Woman's Place*. New Cork: Harper & Row. [Traducido como *El lenguaje y el lugar de la mujer*. Barcelona: Hacer].

- LÓPEZ, Raquel M.<sup>a</sup> (2017): “Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo xviii”. En: Almeida Cabrejas, Belén/Díaz Moreno, Rocío/Fernández López, Carmen (eds.): *“Cansada tendré a Vuestra Excelencia con tan larga carta”*. *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac, pp. 85-98.
- LOZANO DOMINGO, Irene (2005): *Lenguaje femenino, lenguaje masculino. ¿Condiciona nuestro sexo la forma de hablar?* Madrid: Minerva.
- MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción (2019): “Fenómenos de covariación lingüística en cartas del siglo xix: las estrategias de intensificación y otras dimensiones de la variación”. En: Castillo Lluch, Mónica/Díaz del Corral Areta, Elena (eds.): *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Bern: Peter Lang, pp. 420-444.
- MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción (2020): “*Tuya, tuya aunque no quieran*. Voz femenina e intensificación en correspondencia amorosa del español moderno”. En: *Estudios de Lingüística del español. Lenguas y documentos para la historia del español*, 42, pp. 85-109.
- TABERNEO SALA, Cristina (2019): “Larga he sido pero no cuanto deseo: la mujer como redactora de cartas en la cultura escrita de la Edad Moderna”. En: *Melisendra*, 1, pp. 5-36.
- TANNEN, Deborah (1996): *Género y discurso*. Madrid: Paidós.

| **Blanca Garrido Martín** es profesora del Departamento de Lengua española, Lingüística y Teoría de la literatura de la Universidad de Sevilla. Además, ha impartido clases en las universidades de Granada, Oxford y Brno. Sus líneas de investigación se centran en la historia de la lengua y la edición de textos, así como en la enseñanza de español, temas sobre los que ha publicado diversos trabajos.

| **Leyre Martín Aizpuru** es profesora del Departamento de Lengua española, Lingüística y Teoría de la literatura de la Universidad de Sevilla. Además, ha impartido clases en las universidades de Salamanca y Granada, y ha realizado estancias breves en Heidelberg, Tokio, París y Londres. Sus líneas de investigación se centran en la historia de la lengua y la edición digital de textos, así como en la enseñanza de español, temas sobre los que ha publicado diversos trabajos.

# “De tanta pena como tiene mi corazón”: la construcción del *ethos* en el discurso epistolar femenino novohispano (s. XVI)

‘As much Sorrow as my Heart has’: The Construction of Ethos in the Discourse of the Novo-Hispanic Female Epistolary

BEATRIZ ARIAS ÁLVAREZ  
Instituto de Investigaciones Filológicas  
Universidad Nacional Autónoma de México  
*barias@unam.mx*

*A mi maestra Elizabeth Luna Traill*

| **Resumen:** En este trabajo se estudian, desde un enfoque pragmático-discursivo y sociofilológico, veinticuatro cartas escritas por mujeres y por hombres en el siglo XVI y en territorio novohispano. Consideramos para nuestra investigación que los textos provienen de una tradición discursiva que contaba, desde la Edad Media, con un molde rígido; sin embargo, a partir del evento comunicativo en el que el emisor se relaciona con el receptor y toma una posición en el discurso dependiendo de la finalidad que persigue, hemos podido observar que el *pathos* femenino, en la configuración de su ‘imagen’, emplea el discurso emotivo mediante fórmulas de saludo y despedida, construcciones con verbos de *deseo* y de *influencia* y referencias hacia su estado y condición. Todo lo anterior en relación con el marco sociocultural de la época.

| **Palabras clave:** comunicación emotiva, discurso femenino, tradición epistolar.

| **Abstract:** In this work, we study from a pragmatic-discursive and sociofilological approach, twenty-four letters written by women and men during the 16<sup>th</sup> century in New Spain. We

consider for our research that the texts come from a discursive tradition that had a rigid mold since the Middle Ages. However, from the communicative event in which the sender is related to the receiver and takes a position in the discourse depending on the purpose he or she pursues, we have been able to observe that the feminine pathos, in the configuration of its 'image', uses the emotive communication through formulas of greeting and farewell, constructions with verbs of desire and influence, and references to its state and condition. All of the above in relation to the socio-cultural framework of the time.

| **Keywords:** emotive communication, epistolary tradition, female discourse.

## 1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la lingüística histórica mexicana son numerosos los estudios que se han realizado sobre epístolas escritas por hombres, donde se analizan las características gráfico/fonológicas y/o morfosintácticas y se ofrecen como una aproximación a lo que sería la forma de hablar en la Colonia<sup>1</sup>.

En la presente investigación, a diferencia de lo que se ha venido haciendo dentro de la lingüística histórica mexicana, se estudian epístolas de mujeres y de hombres, que pertenecen al siglo XVI, desde un enfoque sociofilológico y pragmático-discursivo. Nos atrevemos a estudiar estos textos, que provienen de una tradición: la epístola<sup>2</sup>, a partir del evento comunicativo y de su contexto sociocultural.

Ya Aristóteles, en su *Retórica* (1998), consideraba tres factores en la realización de un discurso: quién habla o emisor (*ethos*), de qué se habla (*logos*) y para quién se habla o receptor (*pathos*). Así el que habla debe mostrar una actitud de 'disposición' con respecto al receptor, y este también debe tener esta misma actitud con respecto al orador; además, es importante que el emisor sea estimado, no solo por ser un bienhechor, también por los 'servicios' que haga al otro. El receptor es importante en cuanto a que se deben despertar sus emociones, además de que determina la forma en la que se debe dirigir el emisor.

Consideramos, con base en Halliday (1987), Van Dijk (1999), Foucault (1981) y Charaudeau (2004), que un texto es 'lo que se quiere decir' y surge en una situa-

<sup>1</sup> Lope Blanch en 1985 realiza su análisis sobre el habla de Diego de Ordaz; Perissinotto en 1992 estudia "El habla de un caballero de la tierra novohispano del siglo XVI"; por su parte, en 1994, Company aborda rasgos del lenguaje de un panadero del siglo XVII; mientras Parodi, en 1995, estudia la lengua de algunos personajes importantes al inicio de la Colonia (Francisco de Garay, Francisco de Orduña, Cristóbal de Ortega y Alonso de Lucas).

<sup>2</sup> Consideramos al igual que Oesterreicher que las tradiciones discursivas "pueden ser definidas como cristalización histórica de finalidades semántico-pragmáticas, de las condiciones comunicativas y estrategias de verbalización. Las tradiciones discursivas rigen, por tanto, acciones y tipos de comunicación verbal y, además, permiten a los hablantes estructurar y organizar sus propios saberes y los conocimientos" (Oesterreicher 2007: 114).

ción determinada, en un ‘contexto social’<sup>3</sup>. En otras palabras, vamos a estudiar los documentos desde su ‘marco social’, es decir, desde aquellas “propiedades generales de la situación que funcionan colectivamente como determinantes del texto, en cuanto especifican las configuraciones semánticas que el hablante conformará típicamente en contextos del tipo dado” (Halliday 1987: 145).

El trabajar con nuestro corpus nos ha llevado a preguntarnos: ¿qué tanto pesa una tradición y la difusión de formularios y tratados en la elaboración de una epístola? ¿Hay una escritura femenina en el siglo XVI? Si la hay, ¿en qué clase de elementos puede observarse? Es decir, ¿cómo se configura el *ethos* en los escritos realizados por mujeres?

Para poder responder a las anteriores preguntas, el trabajo se dividió en los siguientes apartados: a) corpus y metodología; b) marco teórico; c) análisis epistolar; y d) conclusiones.

## 2. CORPUS Y METODOLOGÍA

Para realizar nuestro estudio, analizamos 12 cartas escritas por mujeres y 12 por hombres pertenecientes al siglo XVI (excepto una de 1602 escrita por un hombre) y producidas en el territorio novohispano. Por los datos que presentan, consideramos que los escribientes pueden ser de una clase social y cultural media. En cuanto a los receptores buscamos que fueran familiares y que hubiera el mismo número en ambos grupos. Así, nuestro corpus quedó constituido de la siguiente manera:

	Escribiente-mujer	escribiente-hombre
PADRE	(M-P-1585)*	(H-P-1565)
PADRE	(M-P-1562)	(H-P-1562)
MADRE	(M-M-1577)	(H-M-1568)
MADRE	(M-M-1571)	(H-M-1576)
HIJO	(M-HO-1560)**	(H-HO-1567)
HIJO	(M-HO-1579)	(H-HO-1571)
HIJA	(M-HA-1577)	(H-HA-1582)

<sup>3</sup> Según Van Dijk, para poder comprender un texto o un discurso, es necesario conocer las distintas formas de “cognición social” que comparten las colectividades: conocimiento, actitudes, normas, etc. El productor del texto se encuentra inmerso dentro de ciertos factores “sociales” que determinan su discurso (2003:167). Para este mismo autor, “la arquitectura global de la mente social que hemos construido tiene una base cultural general de creencias fácticas y evaluativas comunes. Esta base común es adquirida y aceptada por prácticamente todos los miembros y presupuesto en todo discurso u otra interacción” (1999: 61-62). A lo anterior pueden agregarse las palabras de Foucault, según el cual “en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (1981: 10-11).

HIJA	(M-HA-1580)	(H-HA-1602)
HERMANO	(M-HNO-1562)	(H-HNO-1578)**
HERMANO	(M-HNO-1581)	(H-HNO-1565)
HERMANA	(M-HNA-1572)	(H-HNA-1574)
HERMANA	(M-HNA-1583)	(H-HNA-1565)

Tabla 1. Corpus y notación utilizados

\* Se encuentra en AUTOR. \*\* En Sánchez 1999, todas las demás en Otte 1988. En cuanto a la nomenclatura se señala el emisor (M = mujer y H = hombre), el receptor (P = padre, M = madre, Ho = hijo, Ha = hija, Hno = hermano y Hna = hermana) y el año de cada carta.

Debemos admitir que este presenta diferencias en los subcorpus; por ejemplo, no es lo mismo escribir a un padre que a un hermano. Sin embargo, quisimos abarcar diferentes receptores y tratar de hacer generalizaciones con respecto a los emisores. Encontrar, en el siglo XVI, el mismo número de misivas escritas por hombres y por mujeres hacia seis emisores distintos fue bastante complicado, de ahí que no pudimos contar con mayor número de cartas.

Nuestro trabajo de corte sociofilológico, en el que se considera las tradiciones discursivas (epístola) y el género del escribiente (mujer/hombre), se basa en un análisis discursivo-pragmático que parte de la situación del emisor, su familiaridad con el receptor y el propósito que define el acto comunicativo, siempre relacionado con un marco sociohistórico. Estimamos en nuestro estudio que la mujer presenta una comunicación emotiva con respecto al hombre dado su papel en la sociedad novohispana del siglo XVI (cf. Álvarez Muro *et al.* 2013)<sup>4</sup>.

Además, es importante que nuestra investigación no solo tenga una base cualitativa, también cuantitativa que ayude a advertir las diferencias entre los dos tipos de emisor. Dado que cada carta está vista como un evento comunicativo, nuestros argumentos cuantitativos se apoyan en el número total de cada uno de los fenómenos estudiados y en la frecuencia de ese total que presentan las epístolas femeninas y las masculinas.

### 3. MARCO TEÓRICO

Para nuestro estudio partimos de las investigaciones sobre lengua y género que han señalado las características distintivas del habla femenina.

<sup>4</sup> Nuestro trabajo tiene similitudes en algunos aspectos a los realizados por Fernández Alcaide (2003, 2009); por ejemplo, en cuanto a los procesos argumentativos léxicos.

### 3.1. Estudios de lengua y género: panorama histórico

La geografía lingüística es la primera en considerar las diferencias que pueden darse entre el habla de hombres y de mujeres; sin embargo, en los estudios iniciales, se advierte una marcada preferencia por analizar el lenguaje de los primeros. Así, el habla de las mujeres se asociaba con las actividades domésticas, mientras que la de los hombres con el mundo exterior, con las actividades económicas. A lo anterior se sumaron prejuicios contrarios: por un lado, se pensaba que el habla femenina era conservadora y, por el otro, que las mujeres tendían a introducir palabras y giros nuevos. Ambas posturas no se sustentaron en pruebas empíricas, sino en simples apreciaciones, ya que nunca se analizó el discurso femenino como hecho en sí, ni en contraposición con el masculino. Como reflejo de lo anterior en el *Atlas lingüístico de Francia* (ALF, 1902-1910), Gilliéron consideró oportuno presentar entrevistas realizadas a mujeres, aunque en la práctica, estas entrevistas fueron mínimas en comparación con la de los hombres (640 contra 60). Además, el número de preguntas ‘propias’ para las mujeres se reducían a aspectos de la ‘vida femenina’.

Dentro de la sociolingüística, debido principalmente a los trabajos de Labov de 1969, el habla femenina comenzó a interesar a los lingüistas. Así, tanto para este estudioso como para Trudgill (1974b), las mujeres producen formas más parecidas a las del estándar o a las más prestigiosas y con mayor frecuencia: “in general, women are more sensitive to overt social correction, and use more pretige forms than man” (Labov 1969: 30). Para el primero, la mujer es propiciadora del cambio lingüístico, tiene un papel activo, es más sensible a la norma lingüística, su habla refleja autocorrección e inseguridad. Para el segundo, las mujeres se suman a lo que consideran normativo; no obstante, este autor también señala que entre hombres y mujeres hay diferencias en cuanto a la concepción del concepto de prestigio<sup>5</sup>.

Por tanto, el papel de la mujer dentro del cambio lingüístico puede deberse, según los autores anteriores, a lo siguiente: a) su sensibilidad hacia la norma; b) su sentido de autocorrección; y c) que es el modelo a seguir por los niños.

### 3.1. Rasgos característicos del habla femenina

A partir de los estudios realizados por Labov (1969) y Trudgill (1974a y b), Robin Lakoff, en su obra *Language and Women's Place* (1976), inicia los estudios del habla femenina como objetivo principal, al analizar el intercambio conversacional y tipificar

<sup>5</sup> Para Lakoff, en un entorno ‘occidentalizado’, la mujer busca prestigio en la lengua, copiando comportamientos lingüísticos de capas económica o culturalmente superiores a la suya: “The behavior a woman learns as ‘correct’ prevents her from being taken seriously as an individual, and further is considered ‘correct’ and necessary for a woman precisely because society does not consider her seriously as an individual” (1976: 256). Esta misma postura se advierte en García Mouton: el que la mujer hable con marcas de prestigio “supone un aval social y una carta de presentación que les confiere un estatus, a veces ficticio, difícil de conseguir por otros medios” (1999: 53).

el estilo comunicativo de las mujeres norteamericanas. Sus trabajos fueron pioneros en este campo, ya que fue la primera en exponer algunas de las características del lenguaje femenino, por ejemplo, la presencia de determinados adjetivos (*divine* o *lovely*), la alta frecuencia de *tag questions* (*John is here, isn't he?*), o la mayor disponibilidad léxica en ciertos ámbitos como el de los colores (*beige, ecru, aquamarine, lavender*). Los trabajos de esta autora examinaron las características del lenguaje femenino, los contextos en los que se utilizan determinadas formas y el porqué de cada expresión

En el ámbito hispánico, García Mouton (1999) advierte que la forma de expresión correlacionada con el sexo es en gran medida una marca cultural. Aunque en una época temprana niño y niña aprenden el lenguaje de su madre, a partir de un momento dado, el niño se adhiere al modelo paterno. Además, en la escuela la niña recibe presión para que cuide su vocabulario y emplee expresiones corteses: “[e]ducación e instrucción influyen sobre las marcas de habla” (García Mouton 1999: 66).

Esta lingüista señala algunas de las características del habla femenina:

- a) diferencias en la pronunciación;
- b) uso de determinado léxico; por ejemplo, los adjetivos valorativos como *mono, divino, lindo* se consideran palabras de mujeres. También el empleo de especializaciones léxicas, como sucede en el campo de los colores (*azul cielo* o *rosa palo*);
- c) uso de un lenguaje infantil o infantilizado *papi, mami*; así como el uso de diminutivos para expresar emotividad o cariño;
- d) empleo de intensificadores *muy*, y sobre todo de *bien*, además de los superlativos;
- e) uso frecuente de vocativos cariñosos como *mi vida, mi alma* y de fórmulas rituales: *¡si Dios quiere!, ¡Virgen Santísima!, ¡vaya por Dios!*;
- f) estrategias diferentes en el discurso; por ejemplo, el empleo de fórmulas banalizadoras<sup>6</sup>: *No sé si será verdad, pero... , Es así como feo.*

### 3.3. La tradición epistolar

Los orígenes de la carta se encuentran en la Antigüedad clásica: nació con los griegos para comunicar noticias de carácter jurídico-administrativo a personas ausentes. Por tanto, en *De elocutione*, atribuido a Demetrio de Falereo, se hace referencia al género epistolar y se señala que este tiene como fin “comunicar una noticia al ausente”. En su tratado, Demetrio explica que la epístola es “como una de las dos partes de un diálogo” pero diferente a él ya que está escrito y es enviado; a lo que añade que “quiere ser como la expresión breve de un sentimiento amistoso y la exposición de un tema simple en términos simples” (cf. Trueba Lawand 1996: 21-26).

Para Cicerón, Séneca y Quintiliano, la carta es la forma escrita más cercana a una conversación y en ella se pueden encontrar reminiscencias del amigo ausente. El tema

<sup>6</sup> Para García Mouton algunas de estas expresiones, “lejos de la pretendida inseguridad que en su día se les atribuyó, evidencia[n] el esfuerzo femenino por implicar en la conversación al que escucha y cumplen un papel cortés de solidaridad conversacional” (1999: 75).

para Quintiliano puede afectar el tono de la carta: de ser más suelto (*soluto animo*) a más refinado o serio. Y los tipos pueden ser en general oficiales y familiares<sup>7</sup>. En cuanto a su estructura, lo único que se establecía como característico era el saludo y posteriormente la despedida (cf. Trueba Lawand 1996).

Durante la Edad Media la epístola fue un género frecuentemente utilizado que tiene su arraigo en las cortes merovingias y carolingias y en la cancillería papal; la preocupación formal cancelleresca contribuyó a la popularidad de los formularios en los que solo se tenía que rellenar los espacios en blanco. Aunque prevalece el carácter oficial y de Estado, ya que las epístolas presentan un objetivo político y comercial, se siguen escribiendo cartas privadas en las que el autor podía dar a conocer ‘su carácter y opiniones al mundo’ (cf. Ríos Sánchez 2011: 44-45). Ante la necesidad de crear un arte que sirviera de modelo para escribir cartas, nació el *Ars Dictaminis* en el siglo XI con la aparición de los tratados de Alberic de Monte Cassino. Durante este periodo el arte epistolar se caracteriza por las reglas rígidas del *Ars Dictaminis* que se convierte en el modelo que había que seguir, en el cual se imponían *las partitiones* y *el cursus*. Fue en este tiempo cuando se establecieron las partes necesarias para la epístola: *salutatio*, *exordium* o *captatio benevolentiae*, *narratio*, *argumentatio* (*petitio*) y *conclusio* (cf. Trueba Lawand 1996: 35-36).

Para el siglo XVI la carta es el género más utilizado en forma pública y privada<sup>8</sup>. Sobresalen las obras de humanistas como Francesco Nigro, Angelo Poliziano o Pietro Aretino, y el *Opus de conscribendis epistolis* de Erasmo de Rotterdam (cf. Antón Pelayo 2019: 97-98). Así, ante esta profusión de obras surgieron en castellano los tratados de Gaspar de Texeda (1549) y de Juan de Iciar (1550); a los que Torquemada sumó su *Manual de Escribientes* (c. 1552), que a la postre se convertiría en el modelo a seguir tanto por los conceptos que manejaba como por la diversidad de modelos de cartas que presenta. Torquemada advierte que una carta

[e]s una mensajera fiel de nuestras yntençiones, y yntérprete de los pensamientos del ánimo, por la qual hazemos çiertos a los ausentes de aquellas cosas que conviene que nosotros les escrivamos y que ellos entiendan y sepan como si estando presentes se la dixiésemos por palabras. Y así para solo este efecto fueron inventadas (1994: 122).

También expone una serie de consideraciones que deben de ser tomadas en cuenta: quién, a quién, por qué, qué, cuándo, de qué manera, porque “sin ellas yrá como el ciego que ni sabe el camino ni tiene quien se lo enseñe” (Torquemada 1994: 122). La relación autor-lector es prioridad, el escribiente tiene que reconocer la situación social del receptor para que pueda emplear el lenguaje adecuado: el que escribiere tiene que mirar “qué estado y condición es la suya, y si es inferior de aquél a quien escribe, para

<sup>7</sup> Ya en el *Typoi Epistolokoi* se señalan más de veinte tipos de cartas: de amistad, reproche, inculpatorias, administrativas, suplicatorias, etc. (Trueba Lawand 1996: 33).

<sup>8</sup> Para una visión panorámica sobre las prácticas epistolares en la Edad Moderna, sobre todo en España, véase Castillo Gómez 2005, 2014 y 2017.

acatarle y reverenciarle con palabras en que reconozca la superioridad o valor” (Torquemada 1994: 150).

De ahí que en su tratado se le dé importancia a los títulos o la forma de referirse al lector. Advierte que los antiguos comenzaban con su nombre y enviando salud a la persona que escribía “Marco Tulio Cicerón, salud a Sempronio” (Torquemada 1994: 151). Dada la relevancia de este aspecto propone títulos eclesiásticos: *Ilustrísimo y reverendísimo Señor o Muy Magnífico y muy reverendo Señor*, así como títulos para seculares: *Muy magnífico Señor, Muy noble Señor, Señor Primo, pariente señor, especial amigo*, y especifica a quién deben dirigirse. Torquemada también señala que las partes esenciales de una epístola son *exordium, narratio y conclusio*.

Para la segunda mitad del siglo XVI aumentan los formularios y las artes. La tradición epistolar ligada a la retórica se aprecia en las obras de Rodrigo Espinosa *Arte de Retórica* de 1578 y de Tomás Gracián que en 1580 publica el *Arte de escribir cartas familiares*. Sin embargo, continúan las obras que presentan moldes y formularios para la elaboración de los diferentes tipos de carta; para 1576 se publica de forma anónima el *Formulario de las provisiones que en latín y romance dan los preladados...*, en 1594 el *Formulario y estilo curioso de escribir cartas missivas* de Juan Vicente Peliger, y en 1600 el *Estilo y formulario de cartas familiares* de Paulo de Manzanares (cf. Serrano Sánchez 2011: 161-163).

En cuanto a las mujeres, estas no limitaron su escritura al ámbito de la carta dirigida a parientes y amigos, en las que podían expresar sus sentimientos, también realizaron epístolas relacionadas con la esfera pública (cf. Serrano Sánchez 2008: 38-39).

### 3.3. Características del evento comunicativo epistolar

Es necesario señalar que todo evento comunicativo se enmarca en el esquema de comunicación; en nuestro caso: un emisor (una persona) escribe un mensaje (un texto) dirigido a un receptor (otra persona o muchas). Además, este evento varía de acuerdo con el propósito y finalidad del emisor y se encuentra enmarcado en un contexto sociohistórico.

Por lo anterior, analizamos las características de los participantes en el evento comunicativo: el emisor, la relación con el receptor y la posición que ocupan en el discurso. Creemos que el rol que desempeñan los participantes, es decir, la posición que ocupa el *yo* como emisor y la fuerza que lo une al *tú*, así como la posición que ocupa el *tú* receptor dentro de un determinado ámbito o escenario comunicativo, y la finalidad que se persigue, pueden ser los factores que determinen las características del discurso. En palabras de Charaudeau:

La situación de comunicación es el lugar donde se instituyen las restricciones que se ponen en juego en el intercambio; estas restricciones provienen a la vez de la *identidad* de los participantes y del lugar que ocupan en el intercambio, de la *finalidad* que los une en términos del objetivo, del *propósito*, que puede ser invocado y de las *circunstancias* materiales en las cuales se realiza (2004: 23).

Así, consideramos que el emisor desempeña un rol y que el receptor espera que lo siga. Este rol no solo está determinado por la relación con el *tú* sino también con el lugar que ocupa el yo dentro de la sociedad. Por lo tanto, el emisor tiene una ‘imagen’ social y un papel que desempeñar en el evento comunicativo.

Dentro de este es importante que el *ethos* se reconozca y se presente ante el *pathos*. Por ejemplo, para que un acto de comunicación sea válido, según Charaudeau (2004), los dos interlocutores deben estar en condiciones de reconocer el marco de intencionalidad en el que se produce; el principio de alteridad que establece la existencia de dos sujetos en una relación de reciprocidad puede ser o no simétrica; y se debe reconocer el ‘principio de influencia’ en el que hay un propósito comunicativo, el cual es determinado por el emisor.

En las epístolas de migrantes en el siglo XVI tenemos básicamente dos propósitos: uno netamente informativo, el dar a saber algo:

(1) [...] lo que por esta se ofrece será avisaros los grandes trabajos y peligros en que nos hemos visto en la mar yo y vuestro padre, que cierto, si entendiera los grandes peligros y tormentas de la mar en que nos hemos visto, no digo yo venir más, pasarme por el pensamiento lo tuviera por grande peligro, porque demás de las tormentas que nos han sucedido en la mar, sobre todas fue una que nos tuvo dos días y dos noches, y cierto pensamos perecer en la mar [...] (M-Ha-1577);

y otro en que se instruye; en este el emisor puede desempeñar diferentes roles, uno en el que apela y otro en el que exhorta, para los cuales la ‘imagen’ del *ethos* es distinta:

- (2) a. Yo quisiera muchas veces irme para esa tierra con mis hijas, y por no tener con quién me ir no me atrevo, porque yo querría morir adonde v.m. está, y poner mis hijas en remedio con este poco que Nuestro Señor me ha dado, aunque para mí no es sino mucho (M-Ha-1580).
- b. Todo lo que os mandare haréis sin exceder punto, porque así conviene, y mira que os digo que abráis el ojo en mirar por vuestra hermana, y se os ponga por delante que es mujer y que su honra es la mía y vuestra y la de todos. No os descuidéis punto en mirar por ella [...] (H-Hno-1565)<sup>9</sup>.

Como puede observarse en los ejemplos anteriores, la mujer, dada su condición social dependiente del hombre, se inclina por un acto de apelación, ‘su imagen’ social es sumisa y, por lo mismo, quiere conmovier al receptor; mientras que en las epístolas escritas por hombres no es extraño encontrar la exhortación y por ende el mandato; su posición es, generalmente, jerárquicamente mayor que el emisor, o por lo menos igual.

Ahora bien, para poder estudiar el *ethos* es necesario analizar cómo construye su lenguaje, qué organización simbólica presenta. Consideramos que el *ethos* femenino

<sup>9</sup> Un hecho que hemos observado en las cartas escritas por hombres es la preocupación de la honra de la mujer.

se relaciona con el interlocutor mediante una comunicación emotiva, esencialmente apelativa. El emisor mujer trata de mitigar la fuerza de sus peticiones, no las impone, para ello emplea construcciones lingüísticas que dan a conocer su actitud emocional, la cual corresponde al contexto sociocultural en el que vive (cf. Caffi/Jenney 1994; Senko 2002).

## 4. ANÁLISIS EPISTOLAR

Como hemos visto anteriormente, la carta en el siglo XVI responde a una serie de moldes y patrones; sin embargo, también es una conversación en la cual se ‘retrata el alma de quien escribe’ (*ethos*); de ahí que creamos que las diferencias entre las epístolas femeninas y las masculinas están precisamente en cómo cada escribiente ‘retrata su alma’ frente al emisor, cómo el *pathos* puede encontrar en la carta ‘reminiscencias del amigo ausente’ y cómo el *ethos* establece y restablece su imagen social en el evento.

Para poder reconstruir el *ethos* de las cartas es necesario recurrir a una serie de construcciones y elementos que permitan determinar su estado, su posición frente al tú y cómo elabora o reelabora esta relación de acuerdo con el propósito que persigue. Para lo cual comenzaremos por analizar las formas más estereotipadas en el discurso epistolar.

### 4.1. Saludos y despedidas

Aunque las cartas siguen patrones establecidos en los formularios y tratados, hemos creído necesario analizar los saludos y las despedidas de las cartas de mujeres y de hombres para advertir si hay algunas preferencias o elementos caracterizadores de unas y otros. En otras palabras, en un marco de posibilidades, cuáles fórmulas escogen las mujeres y por cuáles se inclinan los hombres. Debemos advertir, debido a lo rígido del modelo epistolar, que registramos casos en los que los saludos y las despedidas son iguales y en otros, las diferencias son mínimas, como se ejemplifica en (3):

- (3) a. *Señor hermano* (M-Hno-1562) (H-Hno-1578).  
 b. La que os *desea más veros y no escribiros* (M-Ho-1560).  
 Vuestro padre que *desea más veros que no escribiros* (H-Ho-1571).

Consideramos que la presencia de posesivos y de apelativos cariñosos nos dan indicio de mayor cercanía o proximidad del escribiente con el lector. Además, el uso de términos de parentesco sin ningún modificador o las construcciones con *señor* y *señora* establecerían una diferenciación entre emisor y receptor, y, por lo tanto, mayor distanciamiento.

En nuestro análisis hemos podido advertir, por una parte, que las mujeres tienen predilección por las fórmulas con posesivo y con apelativos cariñosos como en (4):

- (4) *muy deseada* hija (M-Ha-1580).  
*Mi deseada y querida* hermana (M-Hna-1577).

Es necesario advertir que los hombres, generalmente, utilizan los posesivos e intensificadores con el padre, la madre y los hijos, y que no emplean el doble apelativo (*deseada y querida*). Además, se inclinan por el término de parentesco y las fórmulas con *señor* o *señora* como se observa en (5):

- (5) *Hermano* (H-Hno-1578).  
*Señor hijo* (H-Ho-1567).

En otras palabras, las mujeres prefieren aquellas fórmulas que indican mayor cercanía y los hombres aquellas menos próximas y socialmente más respetuosas, como puede observarse en la siguiente tabla:

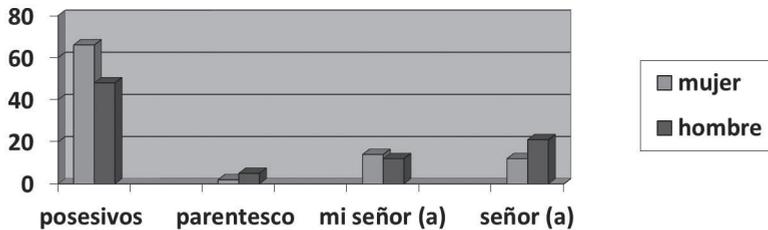


Tabla 2. Frecuencias de las construcciones de saludo y despedida

Sin embargo, hay que aclarar que pueden encontrarse muestras en ambos grupos dependiendo del receptor. Cuando el *pathos* es el padre o la madre, las mujeres utilizan *señor* y *señora* y los hombres pueden utilizar construcciones de cercanía:

- (6) *Muy magnífico señor padre* (M-P-1566).  
*mi muy deseada madre* (H-M-1568).

## 4.2. Fórmulas rituales

Por lo común, se ha señalado que este tipo de expresiones caracterizan el habla de las mujeres; no obstante, podemos advertir que dentro de la sociedad del siglo XVI (altamente religiosa) proliferan este tipo de estructuras en ambos emisores y que son muy comunes en los tratados epistolares (7):

- (7) *más querrá Dios* (M-Ho-1560) / *rogar a Dios* (M-Ha-1577).  
*Bendito nuestro señor* (H-Ha-1582) / *Dios se lo pague* (H-P-1565).

Aunque hemos encontrado más construcciones de este tipo en las epístolas de mujeres, el número no es determinante (63 contra 52), lo cual nos lleva a considerar que estas fórmulas eran ‘requeridas’ o ‘exigidas’ en el lenguaje de una sociedad que vivía bajo condiciones religiosas rigurosas, además de que la monarquía española enarbó la bandera del catolicismo<sup>10</sup>.

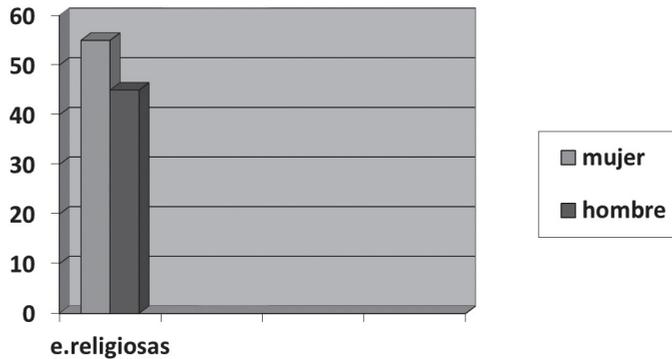


Tabla 3: Frecuencia de uso de expresiones religiosas

Ahora bien, ya vimos que la mujer establece una ‘cercanía’ con su interlocutor por medio del uso de posesivos o apelativos cariñosos, pero también emplea otros mecanismos dentro de su discurso ‘emotivo’: por ejemplo, las manifestaciones de condición y de estado de ánimo, las construcciones sobre el estado de los familiares, los verbos de *influencia* y de *deseo*, así como el uso de condicionales para matizar su apelación.

#### 4.3. Manifestaciones de estado de ánimo y de condición

El análisis de las cartas nos ha llevado a advertir que es frecuente que las mujeres manifiesten su condición para poder conmovir al lector. Así registramos ejemplos como los de (8), los cuales, además, van acompañados de intensificadores como *tan*, *muy*, *mucho*, etc.

(8) Estoy en esta tierra *muy apenada* y con *harto enojo* mi marido es muerto y *estoyme viuda* (M-Ho-1562).

Yo quedo *muy sola* y *estoy tan sola* en no ver padre, hermano ni marido... (M-P-1562).

Por no verme *viuda* y *desamparada* y *tan lejos de mi natural* (M-Hno-1577).

<sup>10</sup> Para Gonzalbo Aizpuru, tanto las fórmulas de cortesía utilizadas en las epístolas como las piadosas reducen los márgenes de espontaneidad, de ahí que, en nuestro estudio, estas últimas no ofrezcan ningún dato relevante (2013: 77).

Mientras que en las epístolas de hombres tenemos un menor número de estas construcciones, en la cuales se advierte la soledad, la vejez y la enfermedad del emisor, todo lo cual da a conocer a los hijos/as y a la hermana:

- (9) Yo, que *estoy viejo, y tan enfermo* que no oso hacer mudanza (H-Hna-1565).  
 Y como *soy solo y viejo* no puedo como yo quiero (H-Ha-1582).  
 Yo al presente *estoy necesitado* porque he mercado una estancia (H-Ho-1571).

Del total de construcciones que indican el estado de ánimo y la condición del emisor alrededor del 70% pertenecen a las mujeres y solo el 30% a los hombres.

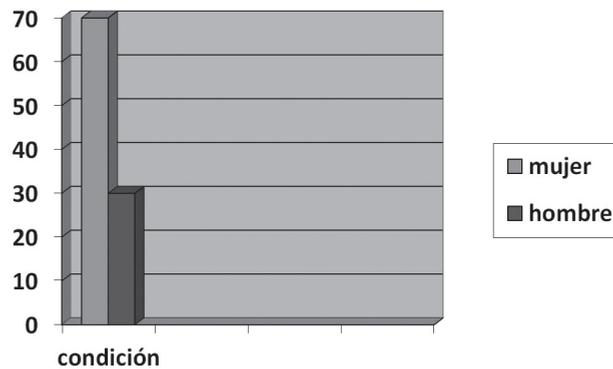


Tabla 4. Frecuencia de uso de las manifestaciones de estado de ánimo y condición

#### 4.4. El estado y condición de la familia

En cuanto a las cartas de mujeres hemos podido observar que les importa señalar el estado de salud y emocional de los familiares y de las personas cercanas, incluso mencionan su aspecto físico, etc.:

- (10) El señor Gonzales Hernández y mi hermana y Anica tienen *salud* [...] *tienen gran pena* en no poder acordarse como ellos quisieran, de Mariquita ellos escriben a v.m. largo [...] (M-M-1571).  
 [...] y él ahora *queda bueno*, bendito Nuestro Señor, y les besa las manos muchas veces, y *tanto deseo y más tiene de verlos* acá en esta tierra, y más que yo [...] (M-Hna-1572).  
 María de Vargas, su nieta de v.m. *tiene salud, y está gorda y hermosa*. Y ha sido Dios servido de darme otra hija, que tiene cuatro meses, y llamase Beatriz, y es *muy linda y hermosa, y más hermosa* que María (M-M-1571).

Mientras que, en las epístolas escritas por hombres, estos son menos prolíferos y generalmente señalan el estado de salud y la riqueza:

- (11) Sabrá v.m. cómo tengo *casada a mi hermana* Leonor de Prado con un mancebo *muy virtuoso, y que tiene de comer* (H-Hno-1565).

El primo está *bueno y rico*, y por vivir fuera de esta ciudad no sé si escribió a las señoras mis primas (H-Hna-1565).

#### 4.5. Verbos de *influencia*

Si el propósito de las mujeres es apelar y su imagen es de sumisión, deben utilizar determinados elementos lingüísticos para ‘expresar el deseo de que algo ocurra’ pero sin imponerse al receptor, su relación sería de igualdad o de inferioridad; de ahí que las mujeres empleen verbos como *rogar, suplicar o pedir* con mayor frecuencia<sup>11</sup>:

- (12) Por amor de dios, hermana, *le ruego que*, si Dios fue servido *que se quedasen en España*, de lo cual yo me holgaría que no les hubiera acontecido algo por la mar [...] (M-Hna-1572).

A mi hermano Diego Rodríguez *le suplico no tome pesadumbre de este trabajo* que le quiero dar [...] (M-M-1571).

*Os ruego hija, que rogueis a mi hijo* y vuestro marido que sobre todas las mercedes que me ha hecho sea esta [...] *venga por mí* (M-Ha-1577).

*Pidole* por amor de Dios que no permita que yo pase tanto dolor con su ausencia [...] *Véngase luego* (M-Hno-1589).

Mientras que los hombres, aunque emplean también este tipo de verbos, presentan menor número de casos:

- (13) *Suplico* a v.m. asimismo venga el señor Juan de Ojeda [...] *y también pido* por merced a mi señor hermano en que sea servido venirse con v.m. (H-M-1568).

En la siguiente tabla se exponen los diferentes verbos de *influencia* y su frecuencia de aparición en las cartas escritas por mujeres y en las de los hombres:

<sup>11</sup> Aunque en los tratados y artes epistolares es muy común encontrar verbos de *influencia*, en la mayoría de los casos se limita al verbo *suplicar*: “Muy humildemente suplico a vra Sanctidad” (Texeda 1549: f. IXv); “Karissima mente suplico a vra. Magestad” (Icía 1550: f. 16v); “Suplico a Vuestra Señoría haga merced en ynviarme” (Torquemada 1994: 189), quizás por eso este verbo tiene mayor frecuencia en los hombres.

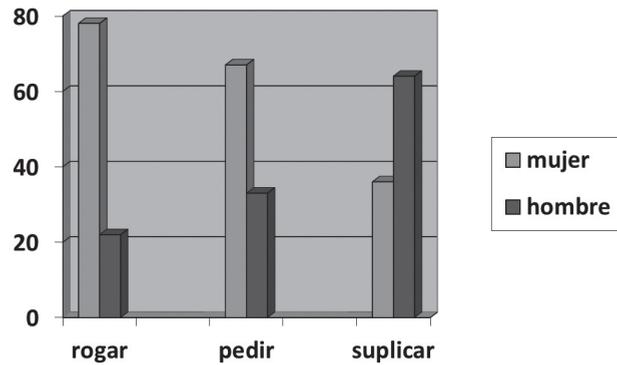


Tabla 5. Frecuencia de uso de verbos de *influencia*

Ahora bien, dentro de los verbos de *influencia* están los de *mandato*. Cabe señalar que en la cartas de hombres es mucho mayor el registro de este tipo de verbos, además de la presencia de construcciones imperativas. El emisor quiere que el receptor haga algo, lo que implica mayor jerarquía ante el *tú*:

- (14) Todo lo que *os mandare haréis* sin exceder punto [...] (H-Hno-1565).  
 Lo primero es que, *so pena de mi maldición* [...] y que vista esta y entendiendo mi voluntad, *te vengas a esta tierra* (H-Ha-1582).  
 No quiero decir más, *sino que sin réplica cumplas lo que a ti mando*, y no hagas otra cosa (H-Ha-1582).

En la tabla 6 ofrecemos la frecuencia de los verbos de *ruego* y de *mandato* en mujeres y hombres:

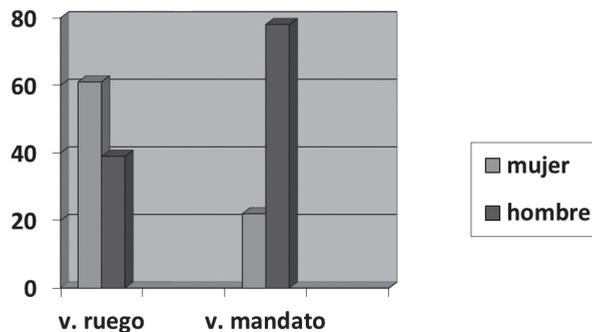


Tabla 6. Frecuencia de uso de verbos de *ruego* y de *mandato*

## 4.6. Verbos de *deseo*

Dentro de la comunicación emotiva se pueden registrar los verbos de *deseo* por medio de los cuales se expresa 'la necesidad de algo'; en las epístolas femeninas se registran con frecuencia verbos como *querer* y *desear*:

- (15) Me deje llevar a esa tierra, porque cierto *yo lo deseo mucho* (M-P-1562).  
*Quisiera hijo* que las quitaseis y enviaseis recado para ello, pues son vuestras y valen más [...] (M-Ho-1560).

En cambio, el número es menor en las escritas por los hombres:

- (16) Ciertamente *los deseo ver acá*, para entregar mi hermana a su marido (H-Hno-1578).  
 Digo que *yo quería que me enviádes* acá a vuestro hijo el estudiante (H-Hna-1574).

A continuación, se expone la frecuencia de los verbos de *deseo* en ambas epístolas.

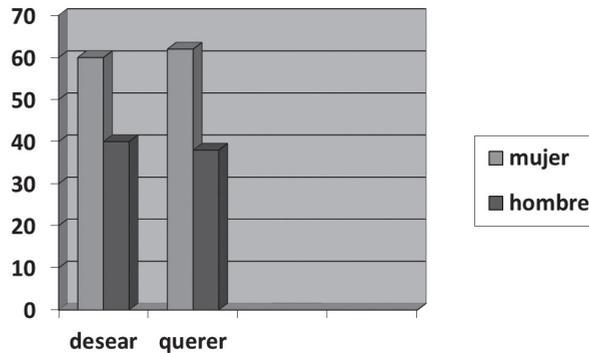


Tabla 7. Frecuencia de uso de verbos de *deseo*

## 4.7. Construcciones condicionales

Otro aspecto que ayuda a mitigar o a suavizar la apelación es el uso de oraciones condicionales en las cartas de mujeres es bastante general el uso de estas construcciones:

- (17) *Y si su marido tuviera gana de venirse acá*, él fuera con Antonio López y trajera licencia con que se viniere (M-Hna-1572).  
 Recibiría gran contento en que, *si se hallan en disposición, que se viniesen a estas partes*, porque, aunque está cansada la tierra, todavía se gana mejor de comer (M-Ho-1579).

Aunque este tipo también puede registrarse en las epístolas masculinas, su frecuencia es menor:

- (18) *Si acaso su señoría fuere allí, por la mucha obligación que a servir le tengo, recibiré muy gran merced* (H-Hna-1565).

Así en las cartas las mujeres se utilizan 45 oraciones condicionales, frente a las 29 que emplearon los hombres.

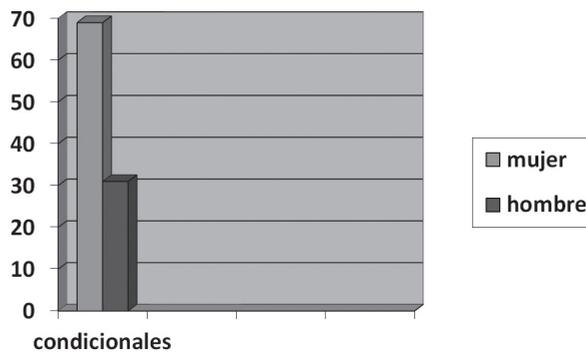


Tabla 8. Frecuencia de uso de oraciones condicionales

#### 4.8. La construcción del *ethos*

Dado que nuestro estudio se enfoca en la construcción del *ethos* y en la imagen que ofrece al receptor, haremos un repaso tanto de las epístolas escritas por mujeres como por hombres, tomando en cuenta los diferentes receptores: padre, madre, hijos, hijas, hermanos y hermanas. Hay que señalar que la mujer novohispana posee diferentes perfiles y diferentes orígenes socioeconómicos; sin embargo, la que escribe y se puede comunicar con el otro o la otra es generalmente de un estrato social y cultural medio. Así que la imagen que proyectan es la de este grupo social.

En el siglo XVI en la Nueva España y en el Occidente se vivía en un sistema patriarcal, en el cual la mujer pasaba, en la mayoría de los casos, de un cuidador a otro, su capacidad de elección era mínima. En esta sociedad masculina el honor era el elemento básico de la moral de esa época y esa cualidad, de la que era partícipe toda la familia, recaía en la mujer. Su papel, aunque considerado secundario con respecto al hombre, era fundamental para la sociedad ya que era la encargada de transmitir los valores cristianos y culturales. Las cualidades que se le atribuían eran la sumisión, la obediencia, además eran consideradas como más débiles que el hombre.

A pesar de los formatos rígidos de las epístolas se puede vislumbrar en la escritura femenina este papel social, ya que para ello las mujeres utilizan una comunicación emotiva. La mujer como emisora está en un plano inferior con respecto al receptor, sobre todo cuando este es hombre; además trata de configurar un *ethos* en el que la sumisión y su debilidad se vean reflejadas.

Haremos un repaso sobre la construcción del *ethos* y su relación con el *pathos*. Ya hemos advertido que las mujeres utilizan más elementos del discurso emotivo, veremos ahora con quién los emplean más. Empecemos por el uso de verbos de *deseo*:

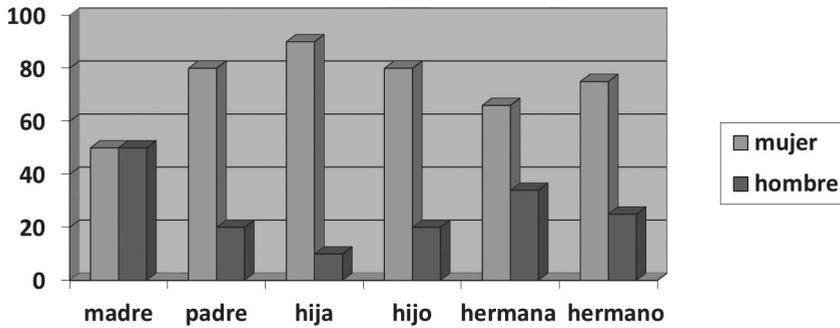


Tabla 9. Frecuencia de uso de verbos de *deseo* con diferentes receptores

Como puede observarse, el registro de estos verbos es mayor en las mujeres; únicamente con la madre hay una igualdad con el hombre. La explicación puede deberse a dos hechos: a) el papel de la madre es tan importante para hombres como para mujeres y b) las cartas escritas por mujeres a sus madres son principalmente informativas.

Otro aspecto por considerar es el uso de verbos de *influencia*, los de *ruego* por un lado y los de *mandato* por el otro. Los verbos de *ruego* implican que el emisor se encuentra en una jerarquía igual o menor al receptor:

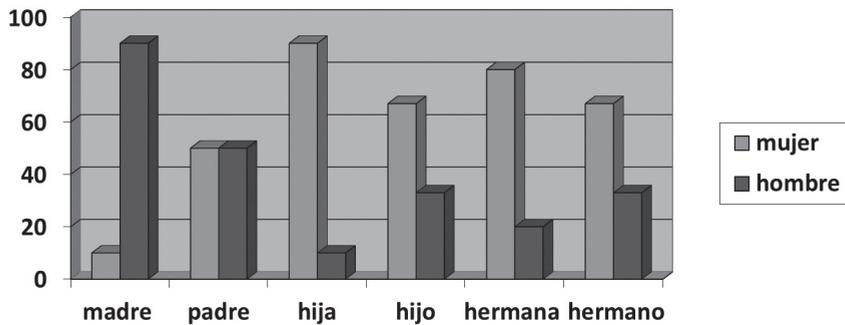


Tabla 10. Frecuencia de uso de verbos de *ruego* empleados con diferentes receptores

Llaman la atención dos aspectos: a) el empleo frecuente de estos verbos por parte de los hombres con la madre, en primer lugar, y con el padre en segundo; y b) la escasa frecuencia en las epístolas de mujeres dirigidas hacia la madre. Como se mencionó arriba, este hecho puede tener su causa en que, en nuestro corpus, las cartas a la madre son de tipo informativo y no tienen un propósito apelativo.

En cuanto a los verbos y expresiones de *mandato*, los cuales implican una jerarquía mayor con respecto al receptor, son mucho más frecuentes en los hombres y solo en las cartas de mujeres cuyo lector es la hija se pueden registrar. Es importante advertir que con la madre ninguno de los escribientes utiliza este tipo de construcciones.

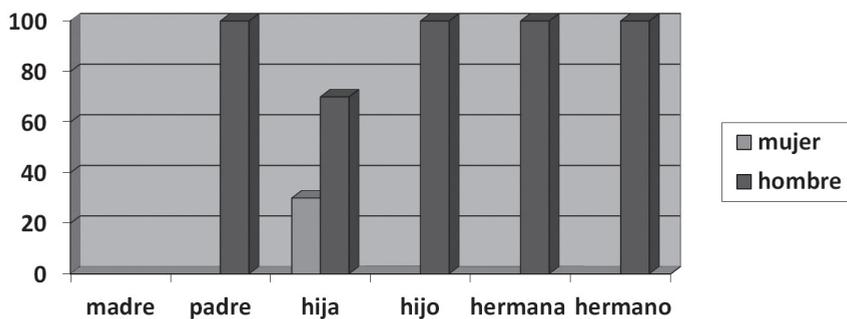


Tabla 11. Frecuencia de uso de verbos y expresiones de mandato según el receptor

Como hemos podido observar el discurso femenino emplea una comunicación emotiva, sus formas de saludo y despedida son más cercanas y cariñosas, además de señalar el estado físico y anímico de la autora: *sola*, *desamparada*, *desconsolada*, *vieja*; así como el de sus cercanos, los cuales tienen salud, gran pena, o sus hijas son hermosas. Utiliza mayor número de verbos de *deseo* y de *ruego*, además de limitar el empleo de verbos de *mandato* a un receptor, que, por cierto, es mujer (hija).

## 5. CONCLUSIONES

Este trabajo tuvo como objetivo fundamental advertir que en el estudio histórico de una lengua es necesario tomar en cuenta diferentes perspectivas y enfoques. Creemos que, para caracterizar la escritura de un escribiente es necesario considerar el momento histórico, la sociedad en la que se encuentra y el papel que desempeña en ella. De ahí que la presente investigación tome como punto de partida la sociofilología: la producción del texto y su relación con una determinada tradición discursiva; y la pragmáti-

ca-discursiva: analizar el evento comunicativo, estudiar el rol del emisor, la ‘imagen’ que quiere dar al receptor, la cual se configura según su contexto sociocultural.

De acuerdo con nuestro análisis hemos podido observar que la mujer que escribe construye su *ethos* a través de un discurso emotivo en el que utiliza saludos y despedidas que manifiesta mayor cercanía y cariño: *Mi deseada y querida hermana*; da a conocer su estado y condición: *yo ni tengo hora de salud ni de contento*; al igual que el de su familia: *he puesto a Bartolomé de bordador y lo toma muy bonitamente*; emplea frecuentemente verbos de deseo: *yo querría morir donde v.m. esté*; de ruego: *así le ruego que, si hubieren de venir, que vieren en qué navío vienen, que no sean podridos*; y construcciones condicionales: *Y si vuestro marido acordare venir, vaya en casa del señor don Sancho [...] que allí le darán razón*.

La ‘imagen’ femenina es acorde con la sociedad novohispana y europea del siglo XVI, una sociedad patriarcal en la que la mujer debe ser sumisa, obediente y que su principal papel es la de transmitir los valores culturales y cristianos de su época.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 1. Corpus

- OTTE, Enrique (1988): *Cartas privadas de emigrantes a Indias. 1540-1516*. Sevilla: Consejería de Cultura.
- SÁNCHEZ RUBIO, Rocío/Testón Núñez, Isabel (1999): *El hilo que une: las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

### 2. Referencias

- ÁLVAREZ MURO, Alexandra/Carrera de la Red, Micaela/Valeri De Colina, María Josefina (2009): “Emotividad y cortesía en la Colonia: cartas de mujeres merideñas”. En: *Lenguaje*, 37(1), pp. 33-67.
- ANTÓN PELAYO, Javier (2019): “La teoría de la carta familiar (siglos xv-xix)”. En: *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 37, pp. 95-125.
- ARISTÓTELES (1988): *Retórica*. Traducción de Alberto Bernabé. Madrid: Alianza.
- CAFFI, Claudia/Janney, Richard (1994): “Toward a Pragmatics of Emotive Communication”. En: *Journal of Pragmatics*, 22(3-4), pp. 325-373.
- CARRERA DE LA RED, Micaela (2013): “Análisis del discurso y sociopragmática histórica en un debate legal en la Cartagena de Indias del siglo XVIII. Intensificación y atenuación como recursos argumentales”. En: *Sociocultural Pragmatics*, 1(1), pp. 11-45.
- CHARAUDEAU, Patrick (2004): “La problemática de los géneros. De la situación a la construcción textual”. En: *Signos*, 37, pp. 23-29.
- COMPANY COMPANY, Concepción (1994): “Los Documentos Lingüísticos de la Nueva España. Algunos rasgos del habla de un panadero mexicano de la segunda mitad del siglo XVII”. En: Ariza Viguera, Manuel (coord.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*. Sevilla: Pabellón de España, pp. 333-341.

- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2005): “El mejor retrato de cada uno’. La materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII”. En: *Hispania*, LXV, pp. 849-877.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2014): “Sociedad y cultura epistolar en la historia (siglos XVI-XX)”. En: Castillo Gómez, Antonio/Sierra Blas, Verónica (dirs.): *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*. Huelva: Universidad de Huelva, pp. 25-53.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2017): “‘Vos, señor, la escribiste a la luna’. Aprendizaje, discurso y prácticas epistolares en la España Moderna”. En: *Estudios filológicos*, 60, pp. 33-55.
- FOUCAULT, Michel (1981): *El orden del discurso*. Traducción de Alberto González. Buenos Aires: Tusquets.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2003): “Análisis argumentativo de cartas privadas del siglo XVI”. En: *Philologia Hispalensis*, 17, pp. 113-139.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI: edición y estudio discursivo*. Madrid: Iberoamericana.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (1999): *Así hablan las mujeres*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- GILLIÉRON, Jules/Edmont, Ed (1902-1910): *Linguistic Atlas of France*. Paris: Champion, 9 vols.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (2013): *La sociedad novohispana: estereotipos y realidad*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- HALLIDAY, M. A. K. (1987): *El lenguaje como semiótica social. Interpretación social del lenguaje y del significado*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- ICIÁR, Juan de (1550): *Nuevo estilo d’escreuir Cartas mensageras sobre diuersas materias*. Consultado en <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000255839&page=1>> (24 de febrero de 2022).
- LABOV, William (1969): *A Study of Non-Standard English*. Washington, D.C: Center for Applied Linguistics.
- LABOV, William (2001): *Principles of Linguistic Change. Vol. 2. Social Factors*. Oxford: Blackwell.
- LAKOFF, Robin (1976): *Language and Woman’s Place*. New York: Harper & Row.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1985): *Las cartas de Diego de Ordaz: contribución a la historia del español americano*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- OESTERREICHER, Wolf (2007): “Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedad lingüística-esbozo programático”. En: *Revista de Historia de la Lengua Española*, 2, pp. 109-118.
- PARODI, Claudia (1995): *Orígenes del español americano*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- PERISSINOTTO, Giorgio (1992): “El habla de un caballero de la tierra novohispano del siglo XVI”. En: *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 40(1), pp. 29-44.
- RÍOS SÁNCHEZ, José (2011): “La epistolografía: Roma y el Renacimiento”. En: *Artes y Letras*, XXXV(2), pp. 37-49.
- SENKO, Maynard (2002): *Linguistic Emotivity: Centrality of Place, the Topic-comment Dynamic, and an Ideology of Pathos in Japanese Discourse*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- SERRANO SÁNCHEZ, Carmen (2008): *Los manuales epistolares en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- SERRANO SÁNCHEZ, Carmen (2011): “Cartas al Papa: Modelos epistolares en los Manuales de Correspondencia de los siglos XVI-XVII”. En: *Via Spiritus*, 12, pp. 159-182.
- TEXEDA, Gaspar de (1549): *Estilo de escriuir cartas mensageras cortesanamente. A diuersos fines y conceptos con los títulos y cortesías que se usan*. Consultado en <<file:///C:/Users/HP/AppData/Local/Temp/11000411.pdf>> (24 de febrero de 2022).

- TORQUEMADA, Antonio de(1994 [1552]): *Obras completas*. Madrid: Turner.
- TRUDGILL, Peter (1974a): *Sociolinguistics. An Introduction to Language and Society*. London: Penguin Group.
- TRUDGILL, Peter (1974b): "Sex, Covert Prestige and Linguistic Change in the Urban British English of Norwich". En: *Language and Society*, 1, pp. 179-195.
- TRUEBA LAWAND, Jamile (1996): *El arte epistolar en el Renacimiento español*. Madrid: Tamesis.
- VAN DIJK, Teun A. (1999): *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- VAN DIJK, Teun A. (2003): *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.

| Beatriz Arias Álvarez es investigadora titular 'C' del Instituto de Investigaciones Filológicas y profesora de Asignatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Pertenece al SNI desde 1993. Es asimismo directora de varios proyectos sobre el estudio diacrónico del español, con énfasis en el español novohispano financiados por la UNAM y por el CONACYT. Dirige el corpus electrónico COREECOM. Entre sus obras destaca *Documentos públicos y privados del siglo XVI. Textos para el conocimiento del español colonial mexicano I* (2014; Premio RAE 2015).

---

“Por merced te dignes de perdonar mi tratamiento, que aonde hay fino cariño no es bien se gasten cumplimientos”:  
significado de las formas de tratamiento  
en la correspondencia amorosa de  
mano femenina (1624-1787)\*

“Por merced te dignes de perdonar mi tratamiento,  
que aonde hay fino cariño no es bien se gasten  
cumplimientos”: forms of address’ meaning in love  
letters written by women (1624-1787)

CRISTINA TABERNEO SALA  
Universidad de Navarra (GRISO)  
[ctabernero@unav.es](mailto:ctabernero@unav.es)

**Resumen:** En este trabajo se aborda el uso de las formas de tratamiento, pronominales y nominales, en cartas de amor redactadas por mujeres entre 1624 y 1787. Tomando como marco metodológico la pragmática sociocultural —teoría de la (des)cortesía— y la sociolingüística histórica, se analizan en detalle las características de las redactoras y de sus destinatarios, así como las circunstancias que rodean al envío de las misivas con el fin de determinar de qué modo y en qué orden funcionan, si lo hacen, las dimensiones de poder, solidaridad

---

\* Este trabajo forma parte de las actividades de los proyectos *Universos discursivos e identidad femenina: élites y cultura popular (1600-1850)* (HAR2017-84615-P), del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España, y *La burla como diversión y arma social en el Siglo de Oro (II). Poesía política y clandestina. Recuperación patrimonial y contexto histórico y cultural* (PID2020-116009GB-I00), del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) del Gobierno de España.

y estatus habitualmente consideradas en la selección de los tratamientos. En este análisis se contrastan, asimismo, los usos normativos de las epístolas de amor según los manuales de cortesía de la época con los observados en las redactoras de los textos examinados y, cuando es posible, se contraponen, además, con las cartas de sus destinatarios; todo ello con el propósito de averiguar la relevancia de la tradición discursiva y del factor sexo en el empleo de las formas de tratamiento. Los resultados de este análisis se exponen en dos apartados: en el primero de ellos, se muestra la relación de amor existente entre los interlocutores como elemento determinante en la selección de los usos respetuosos o tuteantes, por encima del poder, del estatus o de las características individuales y sociales de las escritoras; en el segundo apartado se determina, de acuerdo con el conocimiento de un código de conducta, el manejo consciente del valor estratégico de las formas de tratamiento y de otras fórmulas epistolares de cortesía.

| **Palabras clave:** escritura femenina, cartas de amor, siglos XVII y XVIII, formas de tratamiento, cortesía.

| **Abstract:** This study presents the use of pronominal and nominal address forms in love letters written by women between 1624 and 1787. Being Sociocultural Pragmatics —Theory of (Dis)courtesy— and Historical Sociolinguistics the framework employed, the women writers' and their addressees' characteristics as well as the circumstances that surround the missives' delivery are analyzed in detail with the aim of determining in which way and in which order the usually considered power dimensions, solidarity and status work —if they do so— in the selection of the forms of address. Furthermore, in this analysis the love epistles' normative uses according to the manuals of politeness in the period are contrasted with the uses observed in the women writers of the texts examined. In addition, when it is possible, these uses are counterposed to their addressees' love letters with the purpose of ascertaining the significance of the discursive tradition and the gender factor regarding the use of the address forms. The results of this study are presented in two sections: in the first one, the love relationship existing between the interlocutors is shown as a decisive factor —above power, status or the individual and social features of the female writers— in the respectful uses or the addresses as *tú* selection; in the second section, our female writers' conscious management of the strategic value in the address forms and other epistolary formulas of politeness is identified according to the knowledge of a code of conduct.

| **Keywords:** Female writing, love letters, 17<sup>th</sup> and 18<sup>th</sup> centuries, address forms, politeness.

## 1. INTRODUCCIÓN: OBJETIVO Y MARCO TEÓRICO

Tal como se ha recordado en diferentes ocasiones, es un hecho que la atención lingüística a la escritura femenina ha crecido progresivamente en los últimos años, sumándose de este modo a un interés abundantemente explorado desde la perspectiva de la historia de la literatura o de la historia social. Recuperar, y reivindicar, el significado de la aportación de las mujeres a nuestra historia literaria o reconstruir su papel en las sociedades anteriores a la contemporánea ofrecía, a primera vista, una contribución más

relevante al desarrollo de las respectivas disciplinas que la búsqueda de una identidad lingüística femenina. Y esto porque los métodos de estudio oportunos, los propios de la sociolingüística y de la pragmática aplicados a épocas diferentes de la actual, implicaban la superación de dos escollos principales antes de aceptar la fiabilidad de las fuentes escritas como testimonio de la oralidad pretérita: de un lado, las reticencias, cada vez menores, con las que se han enfrentado estas teorías por parte de quienes defienden la inexistencia de otro objeto de estudio que no sea la lengua oral; de otro, cierta reserva, en el caso de la sociolingüística histórica, acerca de que la variable sexo en sí misma determine un comportamiento lingüístico diferente.

Los inconvenientes que plantean una sociolingüística o pragmática históricas vienen a sumarse a los múltiples problemas que acompañan al propio estudio diacrónico. La imperfección de este análisis lingüístico, por más que la tecnología nos permita acceder a un número de datos cada vez mayor, se acusa especialmente cuando estamos a merced de la escritura y aun de aquella que el azar haya querido conservar. En muchas ocasiones estas fuentes no permiten observar la homogeneidad y los mínimos de representatividad requeridos para el estudio de la lengua, sobre todo cuando se pretende caracterizar el comportamiento lingüístico de un grupo, el femenino, que históricamente tardó en acceder de forma generalizada a la materialidad escrita.

Así pues, la escasez de autoría femenina, principalmente en tipologías documentales más próximas a la inmediatez comunicativa, dificulta en extremo una tarea que debe acometerse inexcusablemente desde la concepción variacional de la lengua. En este sentido, el papel tradicionalmente atribuido a la mujer poseerá un reflejo en su comportamiento lingüístico, y es precisamente esta caracterización nuestro interés en este trabajo. En otras palabras, queremos comprobar cuál es la conducta lingüística que refleja el discurso epistolar de autoría femenina en el marco social y cultural de la Edad Moderna.

En concreto, atenderemos a un aspecto en el que *a priori* la diferencia de género puede resultar relevante, precisamente por su relación con la cortesía en lo que esta representa de conducta social. Nos referimos a las formas de tratamiento entendidas desde la teoría de la (des)cortesía y de la pragmática sociocultural<sup>1</sup>, cuya validez para el estudio diacrónico queda demostrada en la abundante bibliografía existente sobre este tema<sup>2</sup>. En esta misma línea se sitúan las propuestas de Anipa (2001), Bentivoglio (2003), Rigatuso (2008) y Calderón Campos (2008), que defienden el análisis de la

<sup>1</sup> En la base de todas estas propuestas se encuentran las nociones de *poder y solidaridad* o *distancia* de Brown y Gilman (1960), a las que se refiere la mayoría de los trabajos sobre género epistolar y formas de tratamiento. Aunque menos relevante en nuestro corpus, coincidimos con Iglesias Recuero (2021: 77) y Calderón Campos (2021: 35) en la necesidad de atender a la variable *estatus*, no explicitada en la distinción de Brown y Gilman, «para entender los sistemas de cortesía de la época y, consiguientemente, para explicar las normas de selección de los tratamientos pronominales y nominales» (Iglesias Recuero 2021:77).

<sup>2</sup> Cf. Iglesias Recuero (2010: 370, n. 2). Para un detallado estado de la cuestión sobre pragmática y (des)cortesía históricas, aplicadas principalmente al discurso epistolar, ver Albitre Lamata (2020).

variación estilística e insisten en la importancia de los aspectos contextuales y psicossociológicos, en especial la intención de los participantes, como modo de comprender el comportamiento lingüístico.

De acuerdo con estos presupuestos, asumimos en este trabajo que la historia de las formas de tratamiento, en tanto fenómeno sociopragmático, no permite un análisis aislado del dato lingüístico sino que ha de interpretarse ineludiblemente en relación con el código social de una época concreta así como con la contextualización del propio texto y los condicionantes marcados por una tradición discursiva (Iglesias Recuero 2001: 259). Partimos de la idea de que el papel tradicionalmente atribuido a la mujer provoca que hombres y mujeres hayan observado conductas lingüísticas diferentes, coincidiendo con otros trabajos que han abordado esta cuestión, como Rígano (2007) y Hamad (2016). En estas aportaciones el género se ha revelado como variable de especial consideración en los tratamientos nominales de la interacción amorosa: los hombres parecen ser a este respecto más afectivos que las mujeres, lo que se refleja en una creatividad léxica más acusada por parte de aquellos así como en el recurso a estrategias de otros niveles lingüísticos. Según Hamad (2016: 437), esta diferencia encontraría su explicación en el diferente papel adoptado por cada uno de los sexos en la relación amorosa; el hombre asume su papel activo de galán en el cortejo, ante el que las damas responden con su característico rechazo. En los hombres los tratamientos poseerían una función estratégica<sup>3</sup> para servir al propósito de seducción de la dama.

Así pues, el objetivo de este trabajo consiste en el análisis del comportamiento femenino respecto del uso de las formas de tratamiento en un lapso cronológico (1624-1787) especialmente significativo para la historia de este fenómeno pragmalingüístico por los cambios que se constatan, de un lado, en el abandono del voseo como forma de tratamiento íntimo y familiar y su sustitución por los usos tuteantes y, de otro, en el proceso de unverbación del sintagma *vuestra merced*.

Conforme al marco de análisis que hemos expuesto más arriba, siguiendo las propuestas de Anipa (2001), Bentivoglio (2003) y Calderón Campos (2008), examinaremos la conducta femenina en relación con la cortesía a través de las formas de tratamiento consideradas en su contexto social y pragmático. Para ello tendremos en cuenta, por una parte, los códigos de conducta vigentes en el momento de la producción (cortesía normativa) y, por la otra, la relación entre emisor y receptor, así como las razones pragmáticas que provocan la selección de unas formas en lugar de otras o la alternancia en un mismo texto entre varias de ellas<sup>4</sup> (Bentivoglio 2003: 177-178). Consideraremos, además, los factores psicopragmáticos que regulan el grado de observación de la pauta de uso no marcada (Calderón Campos 2008), sujeta en nuestro

<sup>3</sup> Para los conceptos de *cortesía normativa* y *estratégica* de la pragmática sociocultural, ver Rigatuso (2008: 358-359).

<sup>4</sup> Son los casos de *address switching*, o alternancia consciente del interlocutor en virtud de factores psicopragmáticos, y de *address mixing*, alternancias inconscientes. Para la aplicación diacrónica de este concepto, ver Anipa (2001) y Fernández Martín (2012: 101).

caso a las normas que rigen el discurso epistolar, diferentes a las que operan en otras tradiciones. De ahí la importancia de atender asimismo, según se ha insistido desde hace unos años, al tipo de texto como factor condicionante del cambio lingüístico.

## 2. CORPUS<sup>5</sup> Y METODOLOGÍA

Nuestro corpus está conformado por 73 cartas autógrafas de veintidós mujeres, redactadas entre 1624 y 1787, dirigidas a interlocutores masculinos con los que existía una promesa de matrimonio. La restricción de nuestro estudio a las epístolas entre prometidos no es arbitraria sino que obedece a un doble motivo: la importancia de la distancia social y de la afectividad entre los elementos que regulan el empleo de las formas de tratamiento en combinación con la relevancia, cada vez más y mejor demostrada, de la tradición discursiva. En este caso, nos centramos en el subgénero epistolar de la carta de amor entre interlocutores que poseen presumiblemente una relación de proximidad comunicativa, proclive, por tanto, a la manifestación de los afectos. De otra parte, hemos querido centrarnos en la correspondencia entre prometidos, dejando a un lado las cartas entre esposos, partiendo de la hipótesis apuntada en algunos estudios sobre la diferencia existente entre ambos grupos en la redacción epistolar (Kluge 2021) o en el lenguaje del cortejo frente al del matrimonio públicamente consagrado (Rígano 2007; Hamad 2016). Empleamos, además, como corpus de control las 29 cartas de diez hombres, que representan el turno de conversación que da pie o responde a las epístolas del corpus de referencia.

En todos los casos, los procesos en los que se insertan proporcionan la información necesaria para reconstruir la situación concreta en la que tuvieron lugar los intercambios, las intenciones de los participantes y los datos sociolingüísticos sobre su edad, ocupación y condición social, lo que nos aporta la relación que existe entre los interlocutores en virtud de las dimensiones de poder, solidaridad y estatus (Iglesias Recuero 2021; Calderón Campos 2021).

Por los pleitos sabemos que estas mujeres, de edades comprendidas entre los 16 y los 30 años, pertenecen, en general, a las denominadas clases subalternas: criadas, en la mayoría de los casos, o viudas sin patrimonio. En lo alto de esta escala o en el último peldaño de otra superior, entre lo que podrían denominarse "élites populares", contamos con tres hidalgas (Mariana de Arzallus, Josefa de Goñi y Javiera Galdona), con hijas de familias venidas a menos, que ya no ostentan la posición que tuvieron en otro tiempo (María Agustina de Ustáriz, Celsa de Loma), con una monja profesa (Isabel de Errazquin), con la hija de un cirujano (María Rosa Donado) o de unos mercaderes prósperos (Narcisa de Haro), en un momento en el que la posición económica empezaba a reconocerse como signo de prestigio social. En sentido amplio, entre ellas y

<sup>5</sup> Tanto la búsqueda de archivo como la transcripción primera de los textos se deben al catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Navarra Jesús M. Usunáriz.

sus destinatarios existe una relación de simetría, por lo que la dimensión de poder no funcionará en estos casos.

Nos encontramos, asimismo, con diferente grado de habilidad escritoria entre ellas, que, en general, tiene que ver con su nivel de instrucción y, en varios de los casos, con la condición de hablantes nativas de euskera de estas mujeres; esta circunstancia provoca un discurso escrito menos elaborado, más próximo a la oralidad, y con mayor número de rasgos no prestigiados del castellano de la época. Las cartas revelan desde un nivel de instrucción elevado, como en los casos de Isabel Errazquin, Celsa de Loma o María Agustina de Uztáriz, hasta una escritura torpe, tanto en su sintaxis como en los usos grafonéticos y morfológicos, como la de Martina de Irigoyen, Juana Antonia Chavarría, Ignacia Olóriz o Manuela de Garaicoechea, que pueden atribuirse, según los casos, a la condición bilingüe que acabamos de mencionar; el resto de las escritoras se mueve en un estadio intermedio entre los dos extremos referidos.

Hemos atendido al uso de las formas de tratamiento, tanto pronominales como nominales, entendiendo que en la combinación de ambas y en la variación de las fórmulas de saludo y despedida reside la clave para interpretar correctamente la diferencia entre lo normativo y lo estratégico. Así pues, se han analizado los usos a este respecto de las 73 misivas redactadas de mano femenina, intentando desentrañar, según hemos apuntado anteriormente, las razones, tanto sociolingüísticas como pragmáticas, que llevaron a los diferentes usos, sobre todo en los casos en que se presenta alternancia en la misma escritora o dentro del mismo texto. Para el análisis de estos últimos nos hemos fijado en la relevancia que pudieran tener los factores psicológicos de las redactoras; la parte de la carta en que se producen, especialmente saludos o despedidas; el tipo de acto de habla en cuestión y, cuando proceda, la distinción de género entre la carta y la esquila o el billete, que contrastan en el grado de formalidad. Nuestro interés es cualitativo, aunque somos conscientes de que la hipótesis sobre la incidencia de factores, como la frecuencia, necesitan de posteriores comprobaciones cuantitativas. Ofrecemos, no obstante, recogidos en tablas los datos sobre los que nos hemos basado para analizar el uso de *tú* y *vm/usted* según cada una de nuestras escritoras (tabla 1), así como las frecuencias relativas en función del número de redactoras y del número de cartas (tabla 2)<sup>6</sup>:

Escritoras	<i>tú</i>	<i>vm/usted</i>	<i>saludos y despedidas proximidad</i>	<i>saludos y despedidas deferenciales</i>
Mariana de Arzallus	79%	21%		100%
Isabel de Errazquin	100%		100%	
Francisca de Baigorritegui	100%		100%	
María Rosa Donado	88,5%	11,5%	89%	11%

<sup>6</sup> Es preciso realizar este doble cálculo por no contar con el mismo número de cartas por cada redactora.

Catalina de Garro	100%	100%
Mariana de Zugasti	100%	100%
Juana María de Idoy	100%	100%
María Agustina de Ustáriz	100%	100%
Martina de Irigoyen	100%	100%
Feliciana de Berroa	100%	100%
María Josefa de Suescun	100%	100%
Brígida de Mendiola	100%	100%
Celsa de Loma	100%	100%
Catalina Eslinger	100%	100%
Narcisa de Haro	50%	100%
Josefa de Goñi	100%	100%
María Miguel de Berango	100%	
Juana Antonia Chavarría	100%	100%
Manuela de Garaicoechea	99%	100%
Javiera Galdona	100%	100%
Ignacia de Olóriz	100%	100%
María Teresa de Goñi	100%	100%

Tabla 1. Reparto de frecuencias de uso de formas de tratamiento y cortesía por escritoras

Tratamiento	N.º escritoras (22)	N.º cartas (73)
<i>tú</i>	9 (41%)	49 (67,2%)
<i>vm/usted</i>	9 (41%)	23 (31,5%)
<i>tú/vm</i>	4 (18%)	1 (1,3%)
<i>tratamientos nominales afectuosos</i> <sup>7</sup>	6 (27,2%)	24 (32,8%)

Tabla 2. Formas de tratamiento por número de escritoras y número de cartas

Los datos obtenidos tras el análisis detallado, tanto de redactoras y destinatarios como del contexto en el que se escribe cada una de las misivas, revelan la escasa pertinencia de factores *a priori* relevantes en la selección de las formas de tratamiento, como el estatus o el nivel de instrucción; de ahí la necesidad de averiguar los factores realmente significativos, al menos en nuestro corpus. Los resultados de esta indagación se exponen en las páginas siguientes con arreglo al siguiente esquema: de una parte, se

<sup>7</sup> Indico aquí el número de escritoras que utilizan los apelativos afectuosos en el cuerpo de la carta.

definen los criterios que seleccionan formas deferenciales o íntimas en la correspondencia entre enamorados, con especial atención a la tradición discursiva y al sexo de los redactores; de otra, se abordan los factores psicosociológicos que determinan en una misma hablante el cambio de tratamiento pronominal así como la diferente función ejercida por las formas pronominales frente a las nominales<sup>8</sup>.

### 3. FORMAS DE TRATAMIENTO EN LA CORRESPONDENCIA AMOROSA DE LA EDAD MODERNA

#### 3.1. La prescripción de los manuales epistolares

Con el comienzo de la Edad Moderna, se produce en Europa un cambio en la concepción de la cortesía, que pasa de entenderse como virtud exclusiva de los cortesanos a “herramienta normativa para una educación moral de contenido ético para todas las clases sociales” (Rígano 2007: 446). Dicho cambio se plasmará en la redacción de tratados y manuales de cortesía, entre los que sobresaldrán los dedicados a la escritura epistolar como manifestación de una práctica cada vez más acentuada durante estos siglos. Estos manuales apenas se referirán, sin embargo, a los usos propios de la carta amorosa, por considerarla un género poco serio, cuya única utilidad consistía, en opinión de Torquemada, en constituir ejercicio y muestra de ingenio. Salvo el *Arte de cartas misivas* (1696), del moralista Emmanuel Tesauo, reiteradamente reeditado en el siglo XVIII, que aboga por una mayor expresión de los afectos, todos ellos establecen modelos sobrios, de acuerdo con la parca manifestación de las emociones que debía caracterizar al caballero y, sobre todo, a las damas, entre los que, por respeto a sus “calidades”, conviene el trato deferencial (de *vos* o de *vuestra merced*, según el momento de redacción). En estos manuales las formas de tratamiento, en su función de mecanismos de expresión de la cortesía, estaban reguladas normativamente en virtud de las relaciones de poder, solidaridad y estatus que se establecían entre los participantes en la interacción (Rígano 2007; Rigatuso 2008). De ahí que el quebrantamiento de las normas ocasionara actos descorteses, amenazadores de la imagen del interlocutor, o que actos intrínsecamente descorteses, como las peticiones, intentaran mitigarse con el empleo de estrategias corteses valorizadoras (Barros García 2011), como enseguida veremos. Así pues, el uso de las formas pronominales de tratamiento seguía en estos modelos el dictado de la norma según la pertenencia de emisor y destinatario a un grupo social en combinación con el grado de intimidad existente entre ellos.

No obstante, según comprobaremos a continuación, en las epístolas amorosas el grado de intimidad que desean mostrar los prometidos o el grado de respeto que quie-

<sup>8</sup> Entendemos que el enfoque adoptado, esto es, la consideración de los datos de acuerdo con las circunstancias concretas de emisión de las cartas, hace complicada la sistematización cuantitativa sin atender al matiz de cada caso concreto.

ren salvaguardar en esa misma relación, implícitos ambos en la dimensión de solidaridad, se sobreponen al resto de criterios en el modo de dirigirse al destinatario. El tuteo y la deferencia adquieren en este tipo de correspondencia, entre otros valores, el carácter de estrategias de cortesía positiva en tanto que persiguen favorecer la imagen de los interlocutores —enunciador y destinatario— según el modo en que deba ser entendida la relación amorosa entre ambos, lo que no anula su carácter normativo, como intentaremos explicar en el siguiente apartado.

### 3.2. La selección de las formas de tratamiento: solidaridad, cortesía positiva, estatus y retórica epistolar

De las veintidós redactoras analizadas, casi la mitad de ellas persiste en sus textos en el uso deferencial de *vuestra merced*, a veces con la intercalación involuntaria de *usted*, a lo largo de la correspondencia con sus prometidos; el resto escoge la familiaridad en el trato. Tras el análisis de todos los casos, puede afirmarse que nuestras escritoras emplean el tratamiento respetuoso cuando desean salvaguardar ante los demás, ante su interlocutor y ante sí mismas, la honorabilidad de su relación y, por ende, de sus participantes, y, en cambio, se sirven del tuteo como signo evidente y refuerzo de la intimidad existente entre ellos. Los usos deferenciales resultan, pues, los apropiados a las relaciones corteses en la esfera pública, pero pierden su sentido en la privacidad de la relación amorosa.

A falta todavía de un estudio cuantitativo, que dejamos para trabajos posteriores, hasta el momento el examen de cada una de las misivas del corpus, a la luz de los datos concretos de las redactoras<sup>9</sup>, inclina a pensar que ni la cronología ni los rasgos sociolingüísticos individuales, como el nivel de instrucción o el sexo, condicionan, salvo excepciones, la decisión entre las formas de tratamiento posibles. Lo mismo puede decirse en cuanto a las dimensiones de poder y estatus; aunque es evidente que, en algunos de los casos, como veremos, el estatus puede influir decisivamente en la opción por el uso respetuoso, este factor no ayudaría a explicar, en cambio, la deferencia entre emisores de bajo nivel social. No perdemos de vista la consideración de que se trate entonces de la popularización de los usos cortesanos, como sucede en la conversación (Iglesias Recuero 2021), lo que en la práctica epistolar se traduce en la selección debida al seguimiento de las normas propias del tipo textual.

En efecto, encontramos, según comprobaremos enseguida, la misma selección en redactoras de diferente época, de distinta condición y que son correspondidas en el tratamiento por sus destinatarios. El uso respetuoso constituye, pues, el apropiado a la relación existente entre los interlocutores en un momento en que conceptos como la

<sup>9</sup> Como se ha señalado desde un inicio, interpretamos el uso de cada escritora teniendo en cuenta la información que ofrecen los procesos sobre las características individuales de cada una de ellas y sobre el contexto en que se desarrollan los intercambios epistolares. Según se ha advertido, esta es la línea de estudio que han seguido autores como Anipa (2001), Bentivoglio (2003) o Calderón Campos (2008).

reputación, el honor y la honra resultan de especial trascendencia en el contexto social. En este punto, cabe introducir, no obstante, la frecuencia de uso de *vuestra merced*<sup>10</sup> o de los tratamientos nominales en el cuerpo del texto como mecanismo atenuador de la descortesía en actos intrínsecamente descorteses, circunstancia que no se produce en el trato tuteante. Vayamos a la singularidad de los casos.

La ausencia de intimidación en los comienzos de una relación, el respeto al estatus de los dos interlocutores, ambos hidalgos, así como los preceptos de la retórica epistolar cortesana, justifican el tratamiento deferencial de las dos misivas iniciales de la hidalga Mariana de Arzallus<sup>11</sup>, de las cartas de la hidalga Javiera Galdona o de los usos de doña Celsa de Loma y de María Josefa de Suescun. En todas ellas las formas pronominales funcionan como elementos no marcados (*politic behaviour*), mientras que los tratamientos nominales, cuando incluyen algún componente de mayor expresión de afecto (*amigo, querido, de todo mi corazón*, etc.), se entenderán como mecanismos de cortesía, capaces de atenuar, según los casos, la amenaza que supone el acto ilocutivo predominante en la misiva, pues en todas ellas encontramos actos intrínsecamente descorteses, tales como el reproche o el ruego.

En el pleito de doña Celsa de Loma y de don José de Luyando no llegamos a conocer con certeza si ambos eran efectivamente de “iguales calidades”, como figura en la documentación del proceso. En las misivas de Celsa, se observa con rigor el tratamiento propio de la relación entre los de igual dignidad y estatus, aunque medie entre ellos la promesa de un matrimonio y haya existido ya intercambio de prendas en señal del compromiso. El tratamiento deferencial afecta a las formas pronominales —*vmd*—, en tanto que los encabezamientos y despedidas, aunque corteses, incluyen, frente a los dirigidos, por ejemplo, al padre de Luyando, los característicos de los intercambios entre enamorados (1) (Rígano 2007; Hamad 2016):

(1) Muy señor mio y de mi maior estimazion; B.l.m. de Vmd., su mas fiel servidora (Celsa de Loma, 1751).

La observación de la norma cortesana es evidente en la correspondencia redactada por la viuda “sin caudales” María Josefa de Suescun, como explícitamente declara en la postdata a una de sus misivas (2).

<sup>10</sup> Esta es la posibilidad que sugiere Iglesias Recuero (2006). Ver también Iglesias Recuero (2021). Desde luego, podría pensarse, frente a la ausencia de *tú*, en razones de desambiguación para entender el empleo excesivo del pronombre sujeto *vuestra merced*; sin embargo, este uso se produce también en casos en los que no existe ambigüedad o esta se deshace gracias a la utilización de los pronombres referenciales átonos.

<sup>11</sup> Gracias al número de misivas conservadas, en el caso de Mariana de Arzallus somos testigos de cómo el progreso en la relación implica un abandono de la deferencia inicial, que será sustituida por marcas de proximidad, tales como el tuteo pronominal y los tratamientos nominales de familiaridad o la mayor expresividad de las partes más formularias, como saludos y despedidas. Mariana escribe las dos primeras misivas a su prometido, el doctor Hernando de Lortia, dando muestras de una relación más distante y cortés; por el contrario, en el resto de cartas, más íntimas, expresa sus afectos y el sentimiento de temor ante la negativa de su padre a la relación entre ambos.

- (2) Aunque en la suya no firma diciendo que más bale ser firme y no firmar, *yo que soy muger no me esta tam bien el echar flores* a quien le quiero bien y estimado su favor (María Josefa de Suescun, 1741, noviembre, 25?, San Sebastián)<sup>12</sup>.

La “represión” (Muir 2002) o “control” (Elias 2012) de los afectos, propios de la sociedad cortesana, más adecuados todavía a las damas que a los caballeros, explican la ausencia de afectos y la cortesía normativa presentes en las dos misivas escritas de mano de María Josefa para su prometido, Domingo de Berástegui. En ambas, a pesar de su torpeza en la escritura, mantiene sin vacilación un preceptivo *vm* entre quienes no ha existido relación de mayor intimidad, y utiliza saludos y despedidas formales.

El tratamiento constante de *vuestra merced*, en combinación con los encabezamientos y despedidas formularios, conviene al respeto y también a la súplica presente en todas las misivas de la hidalga Javier Galdona dirigidas al barón de Oña. En las cartas a su prometido, Antonio de Illumbe, Mariana de Zugasti comunica su intención de romper su promesa, así que, conforme a la situación, en todos los casos se dirige a él de *vuestra merced* o lo interpela de acuerdo con la correspondiente formalidad. La distancia que desea interponer con su prometido y su deseo, al mismo tiempo, de atenuar la ofensa del rechazo, acto intrínsecamente descortés, llevan a esta mujer a no separarse del tratamiento deferencial, que también se adecua al propósito de suplicar discreción (3):

- (3) Y tambien le suplico a Vm. que no descubra a Pepa porque la [...] no piensa emos tenido la yntroducion (Mariana de Zugasti, s.f., 1722?, s.l.).

El tuteo, igualmente normativo o adecuado en los intercambios entre enamorados<sup>13</sup>, indica la existencia de una relación más íntima o familiar, que afecta, lo mismo que el más respetuoso, a interlocutores de cualquier condición. El caso más evidente es el de las hidalgas Mariana de Arzallus y Josefa de Goñi, que obsequian a sus destinatarios, sobre todo la última, con reiteradas muestras de afecto. El abandono del trato deferencial y la adopción de los usos tuteantes suponen el reconocimiento y consentimiento de la relación amorosa así como el deseo de que esta prospere. A esta pretensión, que no se verá cumplida, responde, por ejemplo, el trato de familiaridad en la carta que la criada María Miguel de Berango escribe a su prometido José de Arana.

Por esta razón, la súplica o el reproche, necesitados en las relaciones más distantes de la atenuación del uso deferencial a través de los tratamientos nominales o de las fór-

<sup>12</sup> Como referencia de los textos citados del corpus, en lugar de la referencia del archivo, ofreceremos, por mayor claridad en nuestro caso, el nombre de la redactora (o redactor, en su caso), seguido del año, mes, día y lugar. Si no conocemos todos los datos, lo indicaremos como s.f. o s.l. y añadiremos la data del pleito.

<sup>13</sup> El tuteo es el tratamiento atestiguado, por ejemplo, en las 81 cartas de amor transcritas en el corpus *Post Scriptum* (<<http://teitok.clul.ul.pt/postscriptum/es/index.php?ac->>). Hemos establecido como criterios de búsqueda en este corpus de control las cartas de amor redactadas por mujeres entre 1600 y 1800. Todos los resultados obtenidos correspondían a mujeres de “estatus ordinario”, según la clasificación del corpus. La búsqueda arrojó 81 resultados, que pertenecen a 53 redactoras.

mulas epistolares, según decíamos antes, se entienden en las relaciones de proximidad como actos ilocutivos neutros respecto del grado de (des)cortesía y no necesitan, por tanto, del recurso a estrategias de atenuación.

### 3.3. La tradición discursiva como criterio de selección

Además de la natural familiaridad de una relación que es entendida como próxima, la tradición discursiva puede funcionar igualmente como factor condicionante en la mayor o menor utilización de procedimientos corteses. No nos referimos únicamente a las condiciones que implica el género epistolar aludidas hasta ahora, sino a la subdistinción entre esquelas o billetes y cartas, en la que, como se ha visto, opera diferente grado de formalidad. Ajenos a cualquier cortesía son, por ejemplo, los billetes de mandato y reproche que envía Juana Antonia de Chavarría al mancebo cirujano Diego de Irisarri, su prometido, o Catalina Esliger a Pedro Darrietch. Juana, sin mayor expresión de cortesía —“estoy de priesa”—, sin saludos ni despedidas —“Diego”—, ordena a Diego qué debe hacer, hasta que en su última esquela le reprocha su actitud de desaire por no haber respondido a sus cartas. Catalina, por su parte, en respuesta a la petición de dinero de Pedro, con quien había tenido una hija tras recibir promesa de matrimonio, redacta un billete negando su demanda, aunque en este caso considera necesaria la atenuación en la despedida (4):

- (4) Pedro, rezibo ttu carta, con toda estimasion y por ella beo, me dizes tte remita 942 reales que le debes al amo hasta el día 15 de octubre, lo que me es ynposible; si no me buelbo dinero, pues no tienes que pensar en ello; porque yo, no tengo medios algunos, y procura, dando la fianza que tte dixes, antes salir de la carzel, trabaxar y pagar, que yo bastante hago el pagar las Costas y ajustar, la muchacha. Dios te guarde muchos años Bilbao/ y noviembre 12 de 1757. Tuya Siempre, Cattalin (Catalina de Esliger, noviembre, 12, 1757, Bilbao).

Como veremos más abajo en el caso de Martina Irigoyen, esta distinción no funciona en el mismo grado en las relaciones más distantes que se sirven del trato deferencial; en estas, el billete, aunque menos atento que las cartas a los formulismos, hace uso de ellos, si bien en número mucho menor.

### 3.4. “Yo que soy mujer no me está bien el echar flores a quien le quiero bien”: la condición femenina como factor relevante

Esta declaración de una de nuestras escritoras, María Josefa de Suescun, expresa a la perfección la diferencia en la redacción de las misivas entre hombres y mujeres, debida, en realidad, según se ha visto, al control de las emociones como marca de cortesanía, que en el cortejo debe ser asumida fundamentalmente por las damas (Hamad 2016).

Los varones cuyo turno de respuesta conservamos realizan, como sus prometidas, idéntico uso de los tratamientos, lo que corrobora nuestra idea anterior sobre el grado de intimidad como factor decisivo en la selección del tratamiento; sin embargo, la

mayor presencia de afectos constatada en las cartas masculinas, que se formaliza, entre otros recursos, en el empleo más acusado de la interpelación a través de tratamientos nominales, se aproxima a la importancia concedida a la diferencia de género en la interacción entre los enamorados (Hamad 2016; Albitre Lamata 2020).

En los casos en que, frente al uso normativo, la mujer se inclina a la expresión de sus emociones, siempre es correspondida con mayor intensidad por parte de su destinatario. En el intercambio entre la hidalga Josefa de Goñi y el capitán Bartolomé de Irusta, escritores ambos que tienden a la manifestación de los afectos, el recurso a los tratamientos nominales (5) resulta asimismo más acusado en Bartolomé que en Josefa:

(5) chica mía; nescacha; prenda de mi alma; chica (mia) de mi corazon; chica; Chica Pepa de mi corazón; prenda mía; Pepa de mi corazón (Josefa de Goñi, 1763).

Comprobamos en un mismo escritor la selección de tratamientos más formales en misivas de fecha posterior a las que contienen otros más afectuosos. Esta combinación respalda el empleo de recursos expresivos en el uso deferencial como marca del deseo de entablar una relación más próxima con el interlocutor o elemento estratégico, mitigador o reforzador, al servicio del efecto perlocutivo perseguido. Por ejemplo, la atenuación necesaria para transmitir el mensaje de ruptura de la promesa matrimonial de Juan Francisco de Arizcun a María Agustina de Uztáriz, capaz de reducir la agresión sobre el interlocutor, se consigue principalmente con el recurso a tratamientos nominales de proximidad. En otros casos, como las misivas de ruptura del barón de Oña o de José de Pueyo, sus redactores no encuentran necesaria, en cambio, la atenuación que otorgan tratamientos de cortesía o fórmulas de despedida. Cuando los prometidos escriben como respuesta a una misiva de recriminación, recurren entonces a estrategias intensificadoras de la manifestación del afecto con el fin de remediar su actitud ante los reproches de sus prometidas<sup>14</sup>. Isidro Sádaba y Juan Bernardo de Amitesarobe, reprendidos en su actitud por sus prometidas, Francisca de Baigorritegui y Brígida de Mendiola, echarán mano de la expresividad de los tratamientos nominales, e incluso, como en el caso de Isidro, llegarán a hacer uso del deferencial *vuestra merced*.

El caso más evidente de la diferencia entre hombres y mujeres es el de Diego de Labastida, que, en correspondencia a los usos de su prometida, Juana María de Idoy, persiste en su primera carta en la cortesía de *vuestra merced* e interpela a su amada con el vocativo "señora" o el encabezamiento "Muy dueña y señora mía", si bien en la despedida aumenta el grado de expresividad. Sin embargo, a partir de la segunda carta conservada hará expreso manifiesto de su grado de intimidad, tanto en el tuteo como en los tratamientos nominales, a través del encabezamiento o de la despedida.

<sup>14</sup> El procedimiento intensificador obedece, en realidad, a una actitud atenuadora por parte del emisor, que busca mitigar los efectos de la acción que ha provocado el enfado de su prometida. Este doble efecto atenuador/intensificador, según se atienda al *modus* o al *dictum*, se ha hecho notar con anterioridad en otros estudios sobre corpus epistolares (Martínez Pasamar/Taberero Sala 2019: 423). Remito a este artículo, especialmente a la nota 23, para la bibliografía sobre esta cuestión.

## 4. MARCAS DE (DES)CORTESÍA

### 4.1. La alternancia de los tratamientos pronominales

La ruptura de las formas de tratamiento establecidas en la correspondencia entre enamorados, cuando esta es asumida por sus participantes como relación de proximidad, se consigue con la introducción inesperada de usos deferenciales, que representan en este contexto una quiebra de la intimidad y, en consecuencia, una ofensa hacia el interlocutor (Bentivoglio 2003). Esta alternancia, de naturaleza consciente (*address switching*), puede darse bien en una misiva en relación con otras previas, bien dentro de una misma carta. En cualquiera de los dos contextos este mecanismo es entendido por el interlocutor como acto amenazador de su imagen o descortesía. Evidentemente, esta interpretación es posible por el conocimiento y manejo que poseen los interlocutores de los códigos sociales en general y del género discursivo en particular; en esta clave han de entenderse las afirmaciones metalingüísticas de una de nuestras redactoras, Mariana de Arzallus, en las misivas a su prometido: como interpretación de la queja presentada por este (6) o como recurso de su propia redacción para manifestar enfado (7).

(6) pues tan a las claras me da a entender, *pues me trata en diferente lengoage con mucha cortessia* (Mariana de Arzallus, s.f., s.f., 1624?, Régil).

(7) Adios, *hermano mío, que no lo merece*, pues antes angel, alma... agora no soy nada (Mariana de Arzallus, s.f., s.f., 1624?, Régil)

A este propósito resultan sumamente elocuentes las cartas redactadas por la misma Arzallus y por María Rosa Donado. A juzgar por las misivas que envían a sus prometidos, ambas mantienen con ellos una relación de enamorados en la que se interpone la autoridad paterna, que concierta para sus hijas matrimonios con pretendientes distintos de los escogidos por las muchachas. En las epístolas que se intercambian entre los enamorados se aprecia un elevado grado de intimidad, manifestado a través de las formas de tratamiento; el tuteo es el uso constante así como las interpelaciones, saludos y despedidas que indican proximidad.

Al contrario que en las misivas de uso deferencial, para la expresión de las súplicas (8), los ruegos y las órdenes (9) no se emplean, de acuerdo con la idea que hemos transmitido más arriba, elementos mitigadores de la descortesía inherente a estos actos de habla, sino que, en el marco de una extrema confianza, prolifera en el mandato el uso de imperativos, presentes o futuros (Albitre Lamata 2019):

(8) Y asi te suplico no agas caso de semegantes niñerías, como yo lo hago, y pues bes mi voluntad, que esta siempre santa y buena, y estara mientras bibiere (Mariana de Arzallus s.f., s.l., 1624?, Régil).

(9) Querido, en quanto ha aquel otro quento, no ay que acer caso, porque lo que no se hizo, luego dejarlo estar. Y lo que te encargo que, para no tenerme con la pesadumbre que hasta

aquí, me hescribiras com brebedad, dandome noticia de tu llegada y, juntamente, de la resulta de tu señora madre (María Rosa Donado, 1716, marzo, 13, Estella).

Solo en una ocasión muy concreta las dos redactoras cambian el tratamiento de *tú* a *vuestra merced* con la intención evidente de establecer una distancia con su interlocutor como muestra de su enfado. En las cartas de Mariana y en las anotaciones que escribe en cada una de ellas su prometido, Lortia, se alude con explicitud a las formas de tratamiento como signos de las emociones: "Esta [carta] me respondió tratando de *vm*; y a la noche luego otra diferente y hicimos las paces y me dice que *sy* la viesse haríamos presto las paces"<sup>15</sup>. La carta de María Rosa, aunque fingida para obtener el favor de sus padres, obedece al mismo deseo de mostrar reproche y enfado que hemos visto en Mariana. En una misiva posterior, María Rosa explica a Bernardo de Yoldi la razón por la que se ha visto obligada a escribir de ese modo.

Cuando Manuela de Garaicoechea, criada de doña María Antonia Ayerdi, dio promesa de matrimonio al gaviero Bernardo de Aranguren, ella impuso la condición de que tal unión debía ser aceptada por sus hermanos, emigrados a América. Solo si Manuela casaba con alguien del gusto familiar, los hermanos le darían "cantidades suficientes para poderse mantener sin trabajo, con mucha decencia y honor, sin emplearse en oficio alguno mecánico"; Bernardo, sin embargo, "tenía el corto arbitrio de pescar y andar en la marina", por lo que Manuela, de padres pobres, "se verá privada de casarse con él"<sup>16</sup>. En las misivas que ella envía a su prometido se advierte, no obstante, la confianza e intimidad propia de los enamorados, gracias, entre otros elementos, al tuteo, a las afectuosas despedidas o al cambio de código en las fórmulas epistolares ("*Nere maitea* Bernardo, quien te quiere mucho, mucho"). Este *code switching* se trasladada asimismo a los tratamientos en la ocasión en que Manuela adopta el deferencial *vuestra merced* cuando, como hemos visto anteriormente, necesita marcar la distancia propia del enfado. Aun con su sintaxis torpe y un castellano contagiado de rasgos de su euskera nativo, Manuela maneja la cortesía para transmitir su amenaza con mayor intensidad. Por el contrario, el cambio al tuteo en el contexto de un uso deferencial adquiere el valor de reforzador de la imagen positiva de los interlocutores. El progreso de la relación de Narcisa de Haro con su prometido, José de Baines, mancebo cerero de 21 años, la lleva a cambiar el trato deferencial de *vuestra merced* por el tuteo así como lo formal del saludo y los tratamientos nominales por otros más familiares. Ya en la primera de las cartas conservadas, a pesar del trato más formal y de la cortesía del saludo y de las formas de tratamiento, Narcisa se despide con un afectuoso y cercano "Mi querido Pepe, quien mas *te* estima", en una alternancia, que tendemos a considerar voluntaria.

<sup>15</sup> Estas palabras son de la nota que apunta Hernando de Lortia en una de las cartas de Mariana (Mariana de Arzallus s.f., s.l., 1624?, Régil). En la carta de reconciliación Mariana comienza del siguiente modo: "Hermano mío: Hea, seamos amigos", aunque en el sobrescrito escribirá "Para *vm*".

<sup>16</sup> Declaraciones de un íntimo amigo de Juan Fermín de Garaicoechea (ADP, Navarro, c/2267, núm. 11, fol. 33r-34v, 1768, agosto, 2, San Sebastián).

## 4.2. Los tratamientos nominales y las fórmulas epistolares

En las misivas de las escritoras que optan por el uso deferencial encontramos actos ilocutivos, como la recriminación o el ruego, en los que serán los tratamientos nominales, además de otros recursos lingüísticos, fundamentalmente léxicos, los que funcionen como atenuadores de estos actos intrínsecamente descorteses, mientras que el tratamiento pronominal de *vuestra merced*, en el marco de esta cortesía normativa, es signo de una relación que mantiene a salvo, según el código de conducta social imperante, la honra y reputación de las prometidas. Los reproches de Catalina de Garro, así como la petición de Feliciano Berroa, se atenúan con tratamientos nominales, en el cuerpo o en la despedida de la carta, que provocan una mayor proximidad, según los usos habituales entre enamorados.

Por su parte, la ausencia total de manifestaciones afectivas contribuye a lograr el efecto perlocutivo perseguido en estos casos, como en las cartas de la criada Juana María de Idoy o de la hija de los dueños de un palacio de cabo de armería, María Agustina de Ustáriz. La menor relevancia del nivel de instrucción o del conocimiento de los usos del género epistolar de las redactoras se muestra en la diferente condición de estas dos mujeres; este rasgo, que podría entenderse como causa en la escasa destreza que la propia Juana María expresa al confesar que ha recurrido a un secretario, no afecta, en cambio, a María Agustina, quien, a pesar de algunos rasgos no prestigiados, maneja con soltura las prescripciones epistolares y sociales. Algunas de estas misivas —en concreto las conservadas en el proceso de Martina de Irigoyen— son, en realidad, billetes, que no por su mayor brevedad, como ya advertimos, prescinden de la cortesía normativa.

Antes bien, en estas situaciones se emplean diferentes lexemas ponderativos, que funcionan como atenuadores de la petición, para conseguir el efecto perlocutivo deseado, como son, en relación con los tratamientos, las formas nominales, en especial la frecuencia con la que estas se intercalan en el texto<sup>17</sup> o en las despedidas. Funcionan de este modo las interpelaciones afectuosas con las que la monja Isabel de Errazquin suplica a su prometido, Francisco López de Dicastillo, que la ayude a escapar del convento o la intimidad implícita en los saludos, despedidas y vocativos de María Teresa de Goñi, que clama la presencia de su enamorado, José Antonio de Ureta. Como hemos visto más arriba, no interesa en estos casos, interponer la distancia que puede significar un tratamiento de respeto, que distorsionaría el efecto persuasivo sobre el interlocutor. El propio Francisco, negando cualquier relación con su prima, sugiere este motivo como justificación del tono íntimo de las expresiones de Isabel.

Los tratamientos nominales pueden servir asimismo para romper las normas lingüísticas establecidas en una relación de proximidad, intensificando, mediante usos

<sup>17</sup> Iglesias Recuero (2021) propone que la frecuencia de tratamientos nominales en la conversación podría tener relación directa con la asimetría entre los interlocutores. En la correspondencia, sin embargo, el uso más frecuente de tratamientos nominales ha de interpretarse como signo de simetría y reforzador, por tanto, de la solidaridad.

más propios de la distancia, la actitud de enfado o reproche del emisor. Ignacia de Olóriz emplea este recurso en uno de los casos para hacer partícipe a su prometido del malestar que le causa la ausencia de respuesta a sus misivas y en otro para comunicarle el pleito que le ha interpuesto por incumplimiento de la palabra dada. En cualquiera de estas epístolas los saludos y despedidas protocolarios recuperan inesperadamente usos que no se ajustan a una relación de intimidad. Eran estas cartas las respuestas de Ignacia a Rafael, que le había escrito en el mismo tono de reproche, e incluso de sarcasmo, respetando, al igual que su prometida, saludos formales para contestar al pleito interpuesto por Ignacia.

## 5. CONCLUSIÓN

La selección de tratamientos de cortesía en la correspondencia amorosa de mano femenina responde, según creemos haber probado, a una serie de criterios entre los que adquiere protagonismo cómo desea mostrarse la relación entre los interlocutores. Aunque la mayoría de los casos son, en realidad, relaciones secretas y, por tanto, ajenas de momento a la vida pública, ha de distinguirse entre quienes quieren guardar la imagen de una relación respetuosa, que no deje cabida a la duda sobre la honorabilidad de sus protagonistas, y los que, considerando su compromiso en la esfera de lo privado, persiguen la aproximación al interlocutor. Los usos normativos, corteses o adecuados adquieren en la correspondencia entre enamorados o prometidos el valor de una estrategia de cortesía positiva, que busca reforzar la imagen de sus protagonistas; el tuteo funciona asimismo como valorizador de la intimidad de la relación, entendida esta en su carácter privado. En este último caso, como hemos visto, el recurso al trato deferencial se interpreta como mecanismo de descortesía; los tratamientos nominales, en cambio, cuando no presentan correspondencia con las formas pronominales, sirven como intensificadores o mitigadores del acto ilocutivo realizado por las redactoras.

La extensión de estos usos a grupos sociales ajenos, en principio, a estas normas cortesanías, se entiende en el contexto de la popularización de los usos epistolares en una sociedad en la que esta práctica se había convertido en un hábito común y en un siglo, el XVIII, en que la alfabetización femenina comenzaba su paulatino crecimiento. De este modo se comprende la diferencia del papel del estatus en la selección de los tratamientos nominales en la conversación aurisecular (Iglesias Recuero 2021) respecto del intercambio epistolar examinado en esta ocasión.

A falta de una comprobación más exhaustiva, parece obedecer asimismo a estas normas cortesanías y epistolares la distinta selección de los tratamientos, sobre todo en relación con la frecuencia, entre varones y mujeres. La represión de los afectos, cortésana y sobre todo femenina, explica el comportamiento de este grupo tanto en los usos de las redactoras que optan por el uso deferencial como en los de las relaciones más íntimas. Sin embargo, en tanto los "papeles amorosos" se convertían en un medio de comunicación íntimo entre sus interlocutores, estaba de más "gastar en cumplimien-

tos” y no convenía observar, así pues, la etiqueta cortesana en lo que esta demandaba de reconocimiento de poder y distinción social; los tratamientos de familiaridad y deferencia intercambiaban entonces su función.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBITRE LAMATA, Paula (2019): “Análisis de los mecanismos de cortesía en cartas españolas del s. XVI”, En: *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 45, 2. Disponible en <<https://doi.org/10.15517/rfl.v45i2.39113>> [consulta: 10-06-2021].
- ALBITRE LAMATA, Paula (2020): “El género epistolar y la (des)cortesía histórica: estado de la cuestión y reflexión crítica”, En: *Textos en Proceso*, 6, 1, pp. 118-145. Disponible en <<https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.1.7albitre>> [consulta: 15-07-21].
- ANIPA, Kormi (2001): *A Critical Examination of Linguistic Variation in Golden-Age Spanish*. New York: Peter Lang.
- BARROS GARCÍA, María Jesús (2011): *La cortesía valorizadora en la conversación coloquial española: estudio pragmatolingüístico*. Granada: Universidad de Granada.
- BENTIVOGLIO, Paola (2003): “Spanish forms of address in the Sixteenth Century”. En: Taa-vitsainen, Irma/Jucker, Andreas H. (eds.): *Diachronic Perspectives on Address Term Systems*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 177-191.
- BROWN, Roger/Gilman, Albert (1960): “The Pronouns of Power and Solidarity”. En: Sebeok, Thomas (ed.): *Style in Language*. Cambridge, MA: The M.I.T. Press, pp. 253-276.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel (2008): “Sociolingüística y pragmática históricas: dos acercamientos al estudio de la evolución de las fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico”. En: Hernández Alonso, César/Castañeda San Cirilo, Leticia (eds.): *Actas VI Congreso internacional El español de América*. Valladolid: Diputación de Valladolid, pp. 939-948.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel (2021): “Cambio de estilo y proyección de estatus: tratamientos en la correspondencia cortesana de principios del s. XVI”, En: *RILCE*, 37, 1, pp. 20-45.
- ELIAS, Norbert (2012): *La sociedad cortesana*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Elisabeth (2012): *La oposición “vosotros/ustedes” en la historia del español peninsular (1700-1931)*. Disponible en <<https://bit.ly/3hUvA1b>> [consulta: 21-06-2021].
- HAMAD, Nuur (2016): *Mucho “de mi corazón” y de “mi alma” y de “mis entrañas”: tratamientos nominales en las relaciones amorosas en el siglo XVI*. Madrid. Disponible en <<https://eprints.ucm.es/id/eprint/39781/>> [consulta: 21-07-2021].
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (2001): “Los estudios de la cortesía en el mundo hispánico: estado de la cuestión”. En: *Oralia: análisis del discurso oral*, 4, pp. 245-398.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (2006): “Aportaciones al origen de (la) vuestra merced como forma de tratamiento”. En: Company Company, Concepción/Moreno de Alba, José G. (eds.): *Actas del VII Congreso internacional de Historia de la Lengua española*. Madrid, Arco/Libros, vol. 2, pp. 1869-1884.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (2010): “Aportación a la historia de la (des)cortesía: las peticiones en los siglos XV y XVI”. En: Orletti, Franca/Mariottini, Laura (eds.): *Descortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Roma/Stockholm: Università degli Studi Roma/EDICE, pp. 269-298. Disponible en <<http://www.edice.org/descargas/4coloquioEDICE.pdf>> [consulta: 20-06-2021].

- IGLESIAS RECUERO, Silvia (2021): "Aportación al estudio de las formas nominales de tratamiento en el español áureo: condiciones de selección y funciones discursivas". En: *RILCE* 37, 1, 7, pp. 3-101.
- KLUGE, Bettina (2021): "*Muy deseada y querida esposa mía de mis ojos*: formas nominales en las cartas de llamada escritas por emigrantes a las Américas a sus esposas, siglos XVI a XIX". En: *RILCE*, 37, 1, pp. 102-127.
- MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción/Tabernerero Sala, Cristina (2019): "Reflexiones metodológicas sobre el tratamiento de la atenuación y la intensificación en corpus históricos. Cartas privadas del siglo XIX". En: González Ruiz, Ramón/Olza, Inés/Loureda Lamas, Óscar (eds.): *Lengua, cultura, discurso. Estudios ofrecidos al profesor Manuel Casado Velarde*. Pamplona: EUNSA, pp. 429-445.
- MUIR, Edward (2001): *Fiesta y rito en la Europa Moderna*. Madrid: Universidad Complutense.
- RÍGANO, Mariela (2007): *Cortesía, ideología y grupos de poder. Análisis sociolingüístico del estilo cortés en el español peninsular (siglos XII a XVII)*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.
- RIGATUSO, Elisabeth M. (2008): "*A su merced... de su más humilde hijo*. Asimetrías e identidades en construcción: fórmulas de tratamiento y cortesía verbal en el español de Buenos Aires de la etapa colonial. Discurso de incorporación a la Academia Argentina de Letras". En: *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 73, 297-298, pp. 349-412.

| Cristina Tabernerero Sala es profesora titular de Lengua española en la Universidad de Navarra. Sus ámbitos de especialidad son la historia de la lengua española y la variación lingüística. En los últimos años se ha ocupado del estudio de fuentes documentales de la Edad Moderna, con especial atención a la voz y escritura femeninas de esta época. En torno a estas cuestiones ha publicado artículos, capítulos y libros en revistas y editoriales de referencia.



# “No me esperaba nunca de ti tantos despresios”. Disensión e intensificación en correspondencia femenina del XVIII\*

“No me esperaba nunca de ti tantos despresios”.  
Dissent and Intensification in Womens' Letters of  
the 18<sup>th</sup> Century

CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PASAMAR  
Universidad de Navarra  
cmpasamar@unav.es

| **Resumen:** En una centuria en la que la escritura alcanza a más individuos en más grupos sociales, resulta también más amplia la nómina de cartas privadas pertenecientes a clases medias y populares. Las que aquí se analizan, conservadas como pruebas en procesos por ruptura de promesa matrimonial, nos permiten el acceso al discurso de hombres y mujeres que exhiben diferentes afectos, pues la que solemos llamar correspondencia *amorosa* no siempre lo es estrictamente. El vínculo establecido obedece en distinta medida al amor, el compromiso o el interés, según los casos, y las cartas reflejan también actitudes y contenidos que desembocan en disensión, reproche o descalificación. En este artículo se revisan diferentes procedimientos lingüísticos por los que las mujeres no solo no rehúyen el conflicto verbal, sino que lo realzan en relación con sus fines comunicativos. Su examen interesa desde el punto de vista filológico y pragmático, y proporciona un contrapunto para otras investigaciones sobre productos discursivos similares de otros grupos sociales, también en ámbitos que pueden exceder lo estrictamente privado y se aproximan a lo literario.

| **Palabras clave:** discurso femenino, correspondencia, intensificación, conflicto verbal.

\* Trabajo enmarcado en el proyecto *Universos discursivos e identidad femenina: élites y cultura popular (1600-1850)* (HAR2017-84615-P), del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España.

| **Abstract:** When focusing a century in which literacy reaches more people from more social groups, the number of available letters from middle and lower classes increases too. The letters analyzed here had been saved as evidence in litigations on behalf of the breaking of a marriage contract and provide the discourse of men and women that show different kinds of affection, as the correspondence we refer to as *love letter* contains not only positive feelings. The relationship obeys love, compromise or interest in different measures, and letters reflect too attitudes or content that may result in dissention, rebuke, or disqualification. This work explores different linguistic procedures by which women not only do not avoid verbal conflict, but they also intensify it according to their communicative purposes. These expressions are relevant from a pragmatical and philological perspective, and provide an interesting counterpoint for further research involving similar discursive products from other social groups, also in areas that exceed strict privacy and approach the literary.

| **Key words:** feminine language, letters, intensification, verbal conflict.

## 1. MARCO DE LA INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA

Gracias a las recientes investigaciones sobre escrituras privadas, no cabe ya hablar de vacío en relación con la palabra femenina en los siglos pasados. La correspondencia, en especial la familiar, ha sido una de las principales fuentes documentales para el estudio de las voces femeninas<sup>1</sup>, completado, además, con otro tipo de documentación, como las declaraciones en procesos<sup>2</sup> y otras escrituras personales que matizan la caracterización que había proporcionado sobre ellas el análisis literario, enriquecido también por los enfoques de las nuevas corrientes lingüísticas (Martos/Neira 2019: 14 y ss.). En relación con las cartas abundan los trabajos recientes desde perspectivas que combinan el análisis del discurso, la pragmática y la lingüística histórica de corte variacionista<sup>3</sup>.

A pesar de que algunas de estas publicaciones se centran en el análisis de correspondencia privada de mujeres pertenecientes a grupos sociales privilegiados<sup>4</sup>, la carta es una TD presente en todas las esferas sociales y ámbitos culturales desde el Siglo de Oro, también de mano femenina.

<sup>1</sup> Son numerosos desde Koch y Oesterreicher (1985) los trabajos que muestran el interés de la carta privada como Tradición Discursiva (Kabatek 2005) para analizar la inmediatez comunicativa. Cf. Albitre Lamata (2020: 131-134) para más referencias desde la diacronía, en especial en relación con la (des)cortesía y, más abajo, nota 5.

<sup>2</sup> Cf. Tabernero Sala (2022). Tanto Tabernero Sala (2020: 90) como Calderón Campos y Vaamonde dos Santos (2020) remiten a estudios recientes y corpus que parten de documentación procesal.

<sup>3</sup> Revisan corpus epistolares Navarro Gala (2011), Franco Figueroa (2011), Abad Merino (2016), Macías Domínguez (2016), Martos y Neira (2019), Martínez Pasamar (2019, 2020, 2022), Tabernero Sala (2019a, 2019b), Bello Hernández (2020) o Garrido Martín (2021).

<sup>4</sup> Abad Merino (2016) o Garrido Martín (2021).

En un lugar a la par próximo y distante de las relaciones de parentesco o amistad puede situarse el intercambio epistolar entre amantes, esposos o, como en este caso, entre prometidos. Con el compromiso —si no el amor— como tema esencial, ellos y ellas manifiestan en sus cartas un abanico de sentimientos, afectos o pasiones —hoy diríamos *emociones*— que oscilan entre la expresión amorosa y otras actitudes menos positivas que muestran, según los casos, discrepancia, queja, reproche o ira.

En un trabajo reciente en torno al discurso epistolar amoroso en la Edad Moderna recoge Taberero Sala (2019a) las principales aportaciones en torno a esta cuestión y a las preferencias que suele mostrar el habla femenina, en clara covariación con factores de mayor incidencia que el sexo, como “el papel social de la mujer, el grado de alfabetización femenina de la época, menor en relación con el masculino, y la observación de una tradición discursiva aprendida, presente en la cultura popular” (2019a: 33). En su corpus, en parte coincidente con el que aquí se maneja, se muestra cómo ciertas diferencias en el discurso de ambos sexos se vinculan con los papeles adoptados en la comunicación. En esta misma línea y de acuerdo con los modelos imperantes de feminidad y masculinidad (Navarro Gala 2011; De la Pascua Sánchez 2016; Macías Domínguez 2016; Martos/Neira 2019; Taberero Sala 2019a), en esta correspondencia el requiebro amoroso y la expresión galante son más comunes entre los varones. Pero si el cumplido resulta mucho más escaso y comedido en la pluma femenina, abundan en ella otros actos de habla que no han sido aún tan claramente deslindados y etiquetados. Recriminatorios, refutativos, incluso ofensivos, expresan confrontación con el interlocutor y son ocasión de conflicto verbal.

En las páginas que siguen nos centraremos en su formulación en un corpus de cartas del siglo XVIII redactadas por mujeres. En la línea de trabajos previos que buscaban comprobar en qué manera se producía la intensificación en el discurso epistolar femenino —en relación con la reiterada tendencia a la expresividad del habla de las mujeres<sup>5</sup>—, se presta ahora especial atención a las estrategias de elación valorativa de estas manifestaciones (cf. §§ 3 y 4), que constituyen, en definitiva, expresión en diferentes formas y medidas de conflicto.

Se entienden como intensificadoras aquellas estrategias pragmáticas que refuerzan lo expresado por el hablante o su actitud en relación con sus fines comunicativos (Albelda Marco 2007), y que, más que identificarse a través de sus formas lingüísticas concretas, se singularizan e infieren *contextualizadamente* a partir de ellas (Albelda Marco 2014: 87). Se partirá de los procedimientos de intensificación que por expresar desacuerdo o confrontación representan algún tipo de contenido o actitud —o ambos— vinculados con la descortesía, a la que con frecuencia se asocia este polo del realce de la fuerza ilocutiva<sup>6</sup>.

En este tema confluyen diferentes aspectos de interés sociopragmático: además del examen de los procedimientos que en contexto se interpretarán como expresivamente

<sup>5</sup> Martínez Pasamar y Taberero Sala (2016: 100-101, n. 11), o Taberero Sala (2019a:7).

<sup>6</sup> Cf. Martínez Pasamar y Taberero Sala (2019) para la atenuación y la intensificación en corpus históricos (y su vínculo con la cortesía y la descortesía), a partir de uno epistolar del XIX.

realizados, cabría atender a la naturaleza de los actos de habla en que se insertan los contenidos y actitudes intensificadas, así como al efecto comunicativo y social sobre la imagen de los participantes en la comunicación. En estas páginas, antes que ocuparnos de su resultado descortés (Albitre Lamata 2020; Tabernero Sala 2022), interesa, desde una perspectiva anterior, reparar en aquellas intenciones comunicativas que concretan discursivamente el conflicto en la comunicación amorosa, como el desacuerdo, que puede originar la disputa verbal, “un tipo de intervención reactiva consistente en negar la adecuación o veracidad de lo afirmado en una intervención anterior” (Brenes Peña 2013: 20-21). Esta se formaliza por medio de actos de habla disintivos (Herrero Moreno 2002, 2004), que abundan en las cartas examinadas. Frente a los corpus orales actuales en que estos se han analizado, el carácter diferido de la correspondencia produce un refuerzo de la polifonía habitual en estos casos, pues al carácter naturalmente anafórico de los actos replicativos (Brenes Peña 2013: 23) se suma la naturaleza de la TD carta, que requiere de una actualización del discurso del que se disiente o que se rechaza.

Además de su condición relativa y anafórica, los actos de habla disintivos se caracterizan por la posibilidad de gradación de su fuerza ilocutiva, siendo frecuente que la intensificación resulte común precisamente en las intervenciones que expresan rechazo, frente a su inferior papel en las que implican aceptación (Brenes Peña 2013: 31). En este sentido, se prestan a mostrar un discurso intensificado, pues la escalaridad constituye la condición propiamente idiomática de las estrategias de intensificación, que ha de completarse con la evaluación por parte del hablante (Albelda Marco 2007, 2014). En otras palabras, la disensión puede presentarse en una forma atenuada, neutra o realzada, pero para que esto último se dé, ha de haber indicios de que el hablante *valora* a través de su comportamiento lingüístico porque considera —o piensa que su interlocutor puede considerar— que algo excede lo que se entiende por “normal” en una situación y contexto determinados, y con tal fin marca de algún modo su mensaje. Esta segunda condición, mucho más dependiente del cotexto y del contexto extralingüístico y social, puede requerir de un conocimiento de estos factores para la interpretación de un fenómeno escalar como efectivamente valorativo, máxime cuando los repertorios correspondientes a las estrategias pragmáticas de intensificación no son cerrados.

Así pues, en los apartados que siguen se justificará la adecuación del corpus a un análisis de este tipo (§ 2). Tras un breve acercamiento a las actitudes femeninas en esta correspondencia y las maneras en que tiende a manifestarse el conflicto como queja, disensión o descalificación (§ 3), se expondrán las estrategias que las mujeres emplean para intensificar la recriminación, siguiendo la clasificación clásica de Albelda Marco (2007) que distingue entre elación del contenido proposicional y de la actitud a través de diferentes procedimientos lingüísticos (§ 4). En el primer caso, se recurrirá a categorías de los niveles microestructurales de la gramática (§§ 4.1, 4.2, 2.3 y 4.4); en el segundo, a los tipos de modalidad (§ 4.5). Las conclusiones intentarán dar cuenta de las preferencias de las autoras, así como de los tipos de rechazo intensificado, en la medida en que sea posible algún deslinde (§ 5).

## 2. CORPUS Y PERFILES DE LAS AUTORAS

Se revisan aquí cincuenta cartas de mano femenina contenidas en un total de veintitrés procesos por ruptura de promesa matrimonial del Archivo Diocesano de Pamplona. Se incluye y se aumenta, pues, el corpus revisado en Martínez Pasamar (2020) en relación con procedimientos sintácticos intensificadores, abarcando todo el XVIII. Es este un siglo que por distintos factores —entre los que cuenta la ampliación de personas capaces de dejar una huella lingüística— conforma una de esas “épocas determinadas en la historia de una lengua en las que los límites de lo que se escribe se aflojan y la lengua escrita —mejor dicho, ciertas tradiciones discursivas escritas— aplaza sus límites ‘hacia abajo’, permitiendo que aparezcan elementos previamente relegados a la oralidad en ciertos textos escritos” (Kabatek 2012: 7)<sup>7</sup>.

En cualquier caso, encontramos en la documentación aquí examinada perfiles que van desde representantes de la baja nobleza —muy escasas— y pequeñas burguesas de extracción rural o urbana a mujeres que viven de su modesto oficio, como pescaderas o criadas. Todas escribieron, en la mayoría de los casos de su propia mano, cartas que algún tiempo después se aportarían en los procesos del tribunal eclesiástico por atestiguar una relación que había implicado algún compromiso.

El marco procesal proporciona, además del contenido de las declaraciones y las pruebas, una serie de datos valiosísimos para el análisis sociolingüístico y pragmático: edad, extracción social u oficio de los interlocutores apuntan al carácter de la comunicación interpersonal, en la medida en que arrojan luz sobre la familiaridad —combinación de la empatía y el conocimiento previo— y el estatus relativo de los intervinientes en la comunicación<sup>8</sup>. En estos casos, como confirman las cartas y las declaraciones de litigantes y testigos, la simetría suele ser predominante en relación con la cercanía comunicativa. Esta familiaridad se refrenda por el hecho de que numerosas relaciones reflejan un afecto real, y en no pocas ocasiones un enamoramiento espontáneo, más común entre las clases populares que en las altas. En cuanto al estatus relativo, basado en otro tipo de factores, hallamos una mayor asimetría. La desigualdad queda determinada en primera instancia por el factor del sexo, que puede combinarse con la edad. Estas condiciones inherentes a los interlocutores inciden en los roles sociales y los determinan, cruzándose, además, con factores como el estatus familiar o profesional de los participantes y sus familias.

<sup>7</sup> Diferente será que la mayor alfabetización de las clases populares implique una plasmación proporcional de fenómenos de espontaneidad comunicativa. Distintos estudios en corpus epistolares del XVIII y del XIX ratifican que la *oralización* de la lengua escrita, la expresividad “por espontaneidad”, procede de aquellos individuos que pueden permitírselo justamente por su formación y destreza (Kabatek 2012).

<sup>8</sup> Haverkate (1994). Dichos factores permiten calibrar la familiaridad entre los interlocutores, así como su combinación con la distancia social; por ello proporcionan un marco más completo para la interpretación de lo pragmático (cf. Taberero Sala/Usunáriz 2019; Martínez Pasamar 2022; Taberero Sala 2022).

Junto a la correspondencia entre prometidos, no se ha descartado alguna carta de mano femenina dirigida a un interlocutor distinto del prometido si manifiesta rechazo, descalificación, desafecto, reproche o ira hacia aquel como receptor último. Tampoco se prescinde del discurso indirecto en las declaraciones de estas mujeres si ofrece intensificación de estas mismas actitudes.

En los ejemplos se adaptan las normas de CHARTA<sup>9</sup> para ofrecer una edición crítica más próxima a la transcripción paleográfica: se mantienen la ortografía o la unión y separación de palabras del original, aunque se tilda el texto y se desarrollan las abreviaturas —a excepción de las fórmulas de tratamiento— y se omiten los saltos de línea.

### 3. MANIFESTACIONES DEL CONFLICTO E INTENSIFICACIÓN

Algunos estudios sobre emociones en correspondencia femenina mencionan la queja entre los contenidos habituales (Macías Domínguez 2016; Taberero Sala 2019): las mujeres se duelen con frecuencia y recriminan también; en ocasiones muestran disposición a la confrontación y llegan a amenazar o atacar más o menos veladamente al interlocutor. En efecto, si bien la búsqueda de consenso se sigue señalando como una de las tendencias del discurso femenino<sup>10</sup>, los conflictos en relaciones de simetría o las situaciones que implican un peligro para su imagen social<sup>11</sup> logran desatar expresiones más airadas u ofensivas entre las redactoras.

La queja o el duelo pueden ciertamente formar parte de una retórica por la que se reclama una mayor atención del destinatario. Con todo, estas mujeres, pertenecientes en su mayoría a grupos medios y populares, ofrecen muestras claras de conflicto y sus interlocutores apuntan a menudo a esas actitudes previas en la correspondencia:

- (1) He recibido la tuia a la que respondo con buen corazón, triste y no alegre como tú lo piensas [...]. Y para que no hoiga otra vez que tengo especial gusto en tus penas y aflixiones, callo y no digo nada (Miguel Antonio de Huici a Tomasa de Eibar, 1751).

Por otro lado, la correspondencia revela cómo la auténtica confrontación verbal podría dar lugar a disputas que se extendían a lo largo de varios turnos, con las condiciones de dilatación espacio-temporal impuestas por la escritura. Según la naturaleza y deriva de cada relación, no faltan tampoco en la pluma masculina similares casos de reproche en fragmentos polifónicos:

<sup>9</sup> <<https://www.redcharta.es/criterios-de-edicion/>>.

<sup>10</sup> Cf. García Mouton (1999: 75) o las marcas de cooperación citadas en Taberero Sala (2019 a), entre otros.

<sup>11</sup> Entendida como aquella cuya configuración se compone de contenidos socioculturales consensuados por una mayoría dentro de una sociedad. La necesidad de mantener esta imagen ordena gran parte del comportamiento lingüístico, y también ciertas estrategias de (des)cortesía. Bravo (2010) se revisa las distintas orientaciones en la consideración de esta imagen o *face* y sostiene la necesidad de estudiar la (des)cortesía desde una pragmática que parta de premisas socioculturales.

- (2) Bien lo creo que soy alborotado cuando tengo razón y que hago las respuestas conforme pide tus simplesas, pues es bastante para reventar aun las cosas que en tu antecedente me decías [...] y si antes me hubieras dicho como ahora te hubiera respondido con Amor y Cariño, y si tú lo hazes al contrario pienso que me quieres burlar y enfadar, que conoces mi genio (Miguel Antonio de Huici a Tomasa de Eibar, 1752?).

Nos ceñiremos desde ahora a las expresiones femeninas intensificadas que impliquen conflicto, manifestado en el desacuerdo o disensión, la queja o la recriminación, la amenaza o la descalificación. En este sentido, se intenta aquí también comprobar la operatividad de la distinción de Brenes Peña (2013) entre los actos de habla disintivos —que manifiestan oposición al discurso del interlocutor— y los descalificativos —que rechazan mediante la degradación de ese mismo discurso o de su emisor—. Tal clasificación presenta numerosos casos de difícil deslinde (Brenes Peña 2013: 36-37) que motivan el tratamiento conjunto por parte de autoras como Herrero Moreno (2002: 224) bajo la común etiqueta de actos refutativos.

Se excluirán las quejas que obedezcan más bien a la mencionada retórica amorosa.

#### 4. ESTRATEGIAS DE INTENSIFICACIÓN EN EL CONFLICTO VERBAL

Se ofrece ahora el repertorio de estrategias intensificadoras del conflicto en la correspondencia analizada, para lo que seguimos la clasificación clásica de Albelda Marco (2007)<sup>12</sup>. Ahora bien, se produce a menudo simultáneamente un refuerzo del contenido proposicional y de la actitud de las emisoras, ya que su carga emocional comporta modalidad apreciativa, con juicios de tipo afectivo sobre el propio *dictum* o sobre el receptor. La convergencia de procedimientos justifica la remisión en los siguientes apartados a aquellos ejemplos donde hayan aparecido previamente las estrategias que se revisen en cada caso.

##### 4.1. Recursos morfológicos

Registro un diminutivo con carácter intensificador del valor negativo que aquí presenta *cuento* 'mentira' (3), y otro que intensifica el adverbio *tarde* (4). Por lo general vinculados a la atenuación, pueden constituir recursos de intensificación (Albelda Marco 2007: 54) y de descortesía si la base presenta un valor despectivo o negativo (Tabernero Sala 2022), como aquí.

- (3) Solo ha dejado de decir cómo vm. tiene una conveniencia para casar [...]. Si es así no andemos en *cuenticos* después que su ermano digiese semejante cosa (Josefa de Suescun, 1741).

<sup>12</sup> Como en el reciente trabajo de Garrido Martín (2021) sobre intensificación en un conjunto epistolar femenino —también en las receptoras— coetáneo, aunque perteneciente a la nobleza.

- (4) antes que biniesse lescribí para informarse de mi persona, de mis padres i atendido tiempo gracias a Dios para reflexionar y para consultas, que ahora es *tardecito* (Felipa de Ariscurenaga, 1783?).

## 4.2. Recursos léxicos

Comprenden piezas simples y complejas en las que el lexema contiene el sema intensificado (Albelda Marco 2007: 55). En el caso de unidades simples o locuciones se da refuerzo sintáctico con adverbios o adjetivos (5 y 6) o en estructuras consecutivas —cf. 4.3: *llena de discursos que* (23), *tan sumamente irritada que* (31)—:

- (5) Y será mejor para servir a Dios y a su Santísima Madre casemos los dos que no *meter tanta bulla* (Catalina de Garro, 1721).  
 (6) reconviniéndole [...] volviere a escribir otras semejantes *simplezas* de entrar Religioso (declaración de Brígida Mendiola, 1746).

Abundan estos lexemas intensivos de diferente categoría —su propia acumulación acentúa su carácter intensificador— en la carta que María Rosa Donado escribe a su prometido obligada por su familia; en ella se advierte una riqueza expresiva tal vez de la propia autora, hija de médico, pero probablemente también de quien supervisara la redacción:

- (7) Pero como vmd es tan de pocas obligaciones, no me caussa tanta nobedad para restablecerme en mi confianza, mayormente cuando sé que vmd es tan *vil* y *aleboso* que no guardándome aquella fe que debiera, se halla grabada su alma y conciencia con una acción tan *atentada*, como desflorar auna doncella de esse lugar, que me consta se halla preñada de vmd; y con otra mil tratos ilícitos y palabra de cassamiento; y aúnde otra e oído que a mal parido [...]. ¿Son estas acciones de hombre honrado? No, puede ser solo de algún *bandolero*, que dejado de la mano de Dios comete tales *maldades*, y no contento de tan *depravado* delito, a querido con su *maldita* y *mordaz* lengua perder mi honra como a las que llebo referido. Vmd cuide de cumplir con su obligación con esa muger, y de mí no se acuerde. Ia sé que dirá que nos dimos fee y palabra de casamiento, estoy bien, pero fue con la condición que avía de estudiar para médico. Y por no comprender acaso essa facultad o haberse dado a la *bribonada*, no lo a executado y haora sé que ha dado por cirujano. [...] *sujeto* que tiene valor para hacer semejantes *yerro*s y *maldades* no es bueno para mí. [...] Y le *asiguro* que me veo *tan sumamente irritada* que lo que hasta aquí ha podido ser amor se me ha convertido en *odio* y *rabia* (María Rosa Donado, 1716).

Ya se habrá advertido la presencia de unidades fraseológicas (UFS) (Albelda Marco 2007): *andar en cuentos* (3), *meter bulla* (5) o *darse a la bribonada* (7) intensifican el *dictum* y revelan, en especial en las modalidades apelativas, una descalificación indirecta a los destinatarios. Otras UFS intensifican el enojo, en ocasiones combinadas con estructuras que marcan la elación valorativa, aunque no aparezcan regularmente en los repertorios de procedimientos lingüísticos.

- (8) Y aunque vmd. tubiera *más que el zerro del Potosí* no me casara con vmd (María Rosa Donado, 1716).
- (9) como usté u otro *me cosan a puñaladas*, desde luego les perdone porque megor [*sic*] es morir que vivir como yo esto[y] sin crédito y sin onra, pues entoda mi vida estimado otra cosa (Juana María de Idoy, 1724).
- (10) beo me dizes teremita 942 reales Quele debes al Amo [...], lo que mees *Imposible sino mebuelbo dinero*, pues no tienes que pensar enello, porqueyo no tengo medios algunos. Y procura [...]. Salir de la Cárzel, trabaxar y pagar, Queyo bastante hago elpagar las Costas y ajustar la muchacha (Catalina Erlinger, 1757).
- (11) No puedo más por aora y otra o casión me des aogaré si dios quiere. *De los animales más ingratos, frailes monjas y gatos* (Brígida de Mendiola, 1744?).
- (12) *No te pares enfrioleras*. Soloresolber quantuantes. Pero tú en yendo a pamplona *te echas adormir*. [...] Ycon esto medespydo de suplycante, mas elque lo agas nylo deges deacer pues *es predicar endesierto* eldecirte nada (Narcisca Pascual, 1748?).

Los verbos de habla que intensifican la fuerza ilocutiva de los enunciados —como el ya mencionado *asiguro* (7)— se recogen en § 4.5.

### 4.3. Recursos sintácticos

Las escribientes intensifican sus argumentos mediante modificadores de distinto tipo (Albelda Marco 2007: 62): *tan*, *tal*, *semejante* son comunes para la expresión del descontento (cf. 4.2). A los ya casos mencionados (5, 6, 7, 8) cabe sumar otros que intensifican bases más neutras o acciones:

- (13) Jesús, María y José, no esperaba Nunca de ti *tantos* despresios (Brígida de Mendiola, 1744?).
- (14) Y oi me a llamado para mostrar tu Buena carta. Y teqejas de las mías y dise qe no esperaba de ti *tal* carta (Brígida de Mendiola, 1744?).
- (15) quien dice *tales* cosas estando indemne, con facilidad fingiría y dirá otras muchas (María Rosa Donado, 1716).
- (16) medizen la suia que le ofrese su Padre muguer conto dolo nesesario. Lopuedodezir yo Tanto pudiera yoestar casada para el día de sa[n] fernando porque Ybánbautista arrizabalaga a icho *tantas* istancias en Mis Padres [...]. Y será mejor para serbir a Dios y a su Santísima Madre casemos los dos que no meter *tanta* bulla (Catalina de Garro, 1721)-
- (17) No sé qué motibo tienes para tenerme *tan* confusa abista de *tanta* omisión (María Rosa Donado, 1716).
- (18) Esta sirve para decirte qué quarta fueaquella que escribistes *tambolander*a pues le [*sic*] primo i yo te respondimos dos veces inoabido memoria *desemegantes* quartas (Ignacia de Olóriz, 1778).

El repertorio se amplía con formas como *bueno* (14, 58), *harto* o *sumamente* (7, 31):

- (19) Yo noséloquees esto noaseasta aura 4 meses que se fue a esa corte y seenpiesa aestas cosas, quiensemete en tal caso tienearto queaser. Puedo decir Dios mío de mi alma que yo mismaise (Catalina de Garro, 1721).

- (20) Aunquenome doi aconocer queantes quesucedame ede cor[r]onper io. *Arto* mal te portas conmí y a cugalquiera que ba desta le dices cugalquiera cosa (Juana Antonia Chavarría, 1765?).

Adquiere valor intensificador el sintagma antepuesto constituido o reforzado por *bastante*, como en (2, 10) y en

- (21) Yase conoce el cuidáu que tienes de adelantar en tus estudios pues Amí *bastantes* pesadumbres me das sin tener motibo (Juana Antonia Chavarría, 1765?).

En ocasiones acentúan la descalificación estructuras hiperbólicas con numerales (cf. 4.4) próximas a la fraseología (cf. 4.2). Además de *mil tratos ilícitos* (7):

- (22) ni aunque me plantasen *veinte mil* duros el señor carlos no le dejaré, así quiere abuenas, así quiere a malas (Felipa de Ariscurenaga, 1783?).

Junto con estas piezas simples, intensifican algunos modificadores con cierta complejidad retórica y formal en los que confluye la elación semántica (cf. § 4.4):

- (23) me tienes *llena de discursos*, que no sé adónde inclinarme [...] y assí te encargo me saques de este conflicto lo antes que pudieres pues las oras me parecen siglos y los instantes años (Francisca de Baigorritegui, 1714).
- (24) Y no hallará vm. en mí otra cosa sino el dolor que me acompaña, se lo daré a vm. yala muger más fuerte que aia, que con estos pido a Dios [...] me quite del *pensamiento que el demonio me pone en la caveza* y nosélo que será demí (Juana María de Idoy, 1724).

Partículas escalares se hallan también dispersas en la correspondencia para acentuar recriminaciones, a veces en posición final de serie, con mayor valor argumentativo (Albelda Marco 2007: 65), como el adverbio de foco *ni siquiera* o *siquiera* en (25)<sup>13</sup> —cf. *y aun* ‘incluso’(7)—:

- (25) Ase Tiempo Que te Avisé [...] me ysieras el Favor de Venir Atomar Chocolate, pero No me As dado este Gusto, *Ni Siquiera* el día de Santa Theresa, pues pensava Que ya Ubieras Venido, *Siquiera* por ser día de Mi Santa (Teresa de Goñi, proceso de 1787).

Presentan carácter elativo-valorativo igualmente otras construcciones (Albelda Marco 2007: 66):

- (26) Y con esto cesso pidiendo a Dios le dé el conocimiento de *lo mal que a procedido* y un auxilio eficaz para que su alma no se condene, y que le guarde muchos años (María Rosa Donado, 1716).

<sup>13</sup> Véase Portolés Lázaro (2007) para el carácter negativo, focal y escalar de los adverbios *ni* y *ni siquiera*, así como para el funcionamiento de *siquiera* y su condición evaluativa.

Intensifican también ciertas reduplicaciones. En relación con las actitudes que interesan aquí y que consisten a menudo en réplicas que disienten del discurso previo o lo descalifican, encuentro en (27) un caso de "reprise" (Albelda Marco 2007: 74) —que Brenes Peña (2013: 118) apunta entre disensión y descalificación—, claramente intensificador, en cualquier caso, y otra reduplicación intensificadora (28):

- (27) Y en lo que vm. me dize *que mire por su honrra*, yo devía dezirle a vm. *que mirase por la mía*, pues una Mujer por una palabra la pierde y un hombre no con muchas (María Agustina de Ustáriz, 1725).
- (28) *ia quisiera berme conti*, que por letras no tepuedo decir tanto porqueestoi *aturdida deoir loqueoigo* (Juana Antonia Chavarría, 1765?).

En cuanto a las construcciones complejas, los repertorios incluyen las comparativas y superlativas ((Albelda Marco 2007: 71 y 67), que confluyen con otros elementos con la misma intención; además de la comparativa de (9):

- (29) le guro [*sic*] a vm. por esta + que aunque mande vm que memante moriré gustosa porque vm. aga su gusto, pues aseguro por esta + *que lleba más lágrimas que tinta este papel* (Juana María de Idoy, 1724).
- (30) Y así para último desengaño *el mayor favor que le he de merecer es que de mí no se acuerde, como si no nos hubiéramos conocido* (María Rosa Donado, 1716).

Se mencionan también entre los procedimientos de intensificación las consecutivas (Albelda Marco 2007: 67). Ejemplos previos contenían estructuras de este tipo aparejadas a otros recursos, pues es común que contribuyan a la imposición del hablante otros elementos semántico-léxicos o retóricos que suman el valor evaluativo al escalar del cuantificador. En la misma carta que incluye el contenido de (7) encontramos:

- (31) *Tan combatida me hallo estos días con su atrevido modo de proceder, que no sé si podré llegar adar fin en esta carta a las congoxas que padezco. [...] Vmd lo aquebrantado por tantas partes que para mí ia se acabó vmd* y puede tomar sus medidas, pues sugeto que tiene valor para hazer semejantes yerros y maldades no es bueno para mí. Y le asiguro *que me veo tan sumamente Irritada que lo que hasta aquí apodido ser amor se me ha combertido en odio y rabia de tal manera que si pudiera lo haría pedazos*, si no podía con las manos, con los dientes, pues un infame que tiene valor para mancillar mi honor, que es lo más apreciable en una mujer, digno es de menospreciarlo y no hacer caso dél (María Rosa Donado, 1716).

En cambio, es el elemento intensificador el que falta en las dos muestras de:

- (32) No sé el motibo que tienes para dilatar tanto el viaje tan deseado, *pues me tienes confusa que no sé qué discurrir*, aviéndome ofrecido en la Puente la Reyna vendrías por las Pasquas, y como an pasado y no venir, *me tienes llena de discursos que no sé adónde inclinarme* (Francisca de Baigorritegui, 1714).

Condicionales y concesivas no suelen recogerse, en cambio, como intensificadores, pues no lo son de manera estable, pero su carácter argumentativo hace que se

empleen para imponer el punto de vista de las emisoras, que las utilizan ponderativamente (Martínez Pasamar 2020). Como en las consecutivas, estos periodos provocan la interpretación valorativa sumando elementos por sí mismos elativos, sintácticos y semánticos.

Presentan estructura condicional o se interpretan así, manifestando ira, descalificación o amenaza, ejemplos como (5, 6, 7, 28) y los que siguen, pues este resulta uno de los procedimientos preferidos:

- (33) Si me dejares, triste de mí, tú sabes el genio de tu casa [...]. Pepe, *si tú eres mozo aora te portarás en tu casa* y si tú quisieres harás el papel, y *sino desde aora no te dejaré*, que io también me e comunicado con alguno, pero me parece que no te Mudarás por decirte así la Madre, serás hombre (María Josefa de Aguirre, s.d. Proceso de 1760).
- (34) Y que as dicho que tienes tantos acomodos i así no gastes palabras sin fundamento porque io lo siento mucho las cosas y *si tubiera despacio más tenía que decirte* (Juana Antonia Chavarría, h. 1765).
- (35) Y *si vm. tiene algo de hombre siendo su afecto debe vm. hazer las diligenzias* para que no se egecuten los contratos que me dize en la suya (María Agustina de Ustáriz, 1725).
- (36) Y así desde luego le protesto que de aquí adelante *no se acuerde de mí, y delo contrario, sabré volber por mi agrabio* (María Rosa Donado 1716).
- (37) Y a saber las notizias que corían [sic] en esta ciudad, primero me ubiera echado a la mar que bien ynoranta estaba asta benir acá (Juana María de Idoy, 1724).
- (38) no te pares enfrioleras, soloresolber quantuantes [...] pues esto ya me lo temíaio. *Agora no faltarán en redos si no despachas, pordios que agas lo que puedas, notengamos que sentyr [...]. Ycon esto medespydo de suplycante, mas elque lo hagas nylo deges deacer* pues es predicar endesierto eldecirte nada (Narcisa de Pascual, 1748?).
- (39) no por un zirujano, que *si fuese otro maiorazco tanpoco se le dejaría* (Felipa de Arescurenga, 1783).

Hay asimismo intención intensificadora en concesivas con *aunque*, donde la prótasis suele contener el elemento elativo, que puede aparecer asimismo en la apódosis (Martínez Pasamar 2020); sucedía también en (8, 22):

- (40) reprehendieron a la dicha Juana María [...] y oído esta con desabrimiento respondió la suso dicha que le havía de seguir sobre el assumpto, *aunque fuesse hasta Roma* (declaración de Diego Labastida sobre Juana María de Idoy, 1724).
- (41) que *aunque tú me tienes por tonta algoia l[[l]ego a comprender*. Ia quisiera berme conti, que por letras no te puedo decir tanto porque estoy aturdida de oír lo que oigo (Juana Antonia Chavarría, h. 1765).
- (42) para decir vm. para decir [sic] las infamias que a mí me an contado, sies verdá, *aunque nunca creo que de vm. ha podido salir contra una muger tanto mal, aunque ubiera sido yo una muger ramera* y le guro [sic] a vm. por esta + que *aunque mande v.m que memante [sic] moriré gustosa* porque vm. aga su gusto, pues aseguro por esta + que lleba más lágrimas que tinta este papel (Juana María de Idoy, 1724).
- (43) No tengo otra pena que el haber sabido el Mundo y por eso, *aunque te mudes, no tiene remedio, aora no te dejaré*. A Dios gracias te embié a dezir por tres vezes que era persona pobre, pero Hija de Padre Hidalgo. Y oy o mañana *aunque lo quieras negar las cartas vi-*

*ben y dirán si io miento o digo la verdad*, si el cariño que tenías cuando a la Moralla salías para las cinco dela mañana lo tienes ahora. No te mudarás y *aunque te mudes lo mismo será conmigo en esta vuelta* (María Josefa de Aguirre, proceso de 1760).

#### 4.4. Recursos semánticos

De acuerdo con la clasificación de Albelda Marco (2007), siguen algunos procedimientos cuya expresividad es aportada por determinadas figuras. Así, la antífrasis, irónica o sarcástica, puede cubrir una pieza léxica, una oración completa o extenderse más allá<sup>14</sup>. Además de (21), recojo:

- (44) Jesús, María y José, no esperaba Nunca de ti tantos despresios, [...] *buen día de tu santo meas dado y su vispera. Dios telo pague sin motibo* [...]. Y oi me a llamado para mostrar tu buena carta. Y te quejas de las mías y dise que en no esperaba de ti tal Carta, y te quejas de las mías [...]. Y fin piensa tu hermano qe *te encontrará alguna prinzesa de asturias* y dise D<sup>a</sup> Mariana que no tendrás los quentos conmigo sino con su merced (Brígida de Mendiola, 1744?).
- (45) Y dices que por mí no te as desamináu por san fermín. *Yase conoce el cuidado que tienes de adelantar entus estudios*, pues Amí bastantes pesadumbres me das sin tener motibo. (Juana Antonia Chavarría, 1765?).
- (46) Le parece aese que soi alguna mujer que no esperaba otro comoél. *Sí por zierto*. [...] le dirá vm. que *las pascuas del espíritu Santo que me a regalao bien i que le doi mil gracias* (Felipa de Ariscurenaga, 1783?).

Como queda patente, algunas escritoras recurren a las analogías, las hipérbolos y otros tropos como recursos elativos (Albelda Marco 2007: 75). A los que se observan en los ejemplos precedentes (23, 24, 29, 30, 31) cabe añadir:

- (47) Lo mismo sigirá si el señor no viene abuenas, i *así no calentará los pies con otra*, io lo mismo, estaremos los dos [...]. Si *tenía buen dispuesto el pastel, que le coma él mesmo, quedá frío para mí* (Felipa de Arescurenaga, h. 1783).

#### 4.5. Intensificación modal

Distintas interrogaciones intensifican simultáneamente el contenido y la actitud<sup>15</sup>; en ellas el realce se manifiesta en la apelación al interlocutor, que incide al tiempo en la actitud de la emisora. Pueden contener otros procedimientos intensificadores o sumarse a otros, como en (7) y en estos casos:

<sup>14</sup> Indica Tabernero Sala (2022) en relación con la cortesía fingida que el sarcasmo es estrategia más empleada por las mujeres como insulto indirecto. Albelda Marco (2007: 75) y Brenes Peña (2013: 108 y ss.). Recogen la ironía entre los recursos de intensificación y disintivos, respectivamente.

<sup>15</sup> Albelda Marco las incluye entre los recursos fónicos, pero también entre los procedimientos de intensificación del *modus* (2007: 82 y 86). Brenes Peña (2013: 114), por su parte, considera estas interrogativas como elementos en que pueden confluír disensión y descalificación.

- (48) ¿Es posible que tan pronto te as olvidado de mí, sin averte dado Motivo alguno? (Teresa de Goñi, proceso de 1787).
- (49) Amigo, Respondo aloquedize ¿qué motivo edado paratanta novedad? Nosé lo que diré, porque medizen la suia que le ofrese su Padre muguer conto dolo nesarario. Lopuedo-dezir yo Tanto pudiera yoestar casada para el día de sa[n] fernando porque Ybánbautista arrizabalaga a icho tantas istancias en Mis Padres (Catalina de Garro, 1721).
- (50) pues estoy muy inciquieta [sic] conti, que dizes que as de sacar un despacho para el bicario para que nopase proclamas. ¿Quémotibo tienes para portarte de esemodo? (Juana Antonia Chavarría, 1765?).
- (51) Y tú tienes tienpo paraber corridas i no hay tiempo para esqribirme a mí. o quiero que te diviertas; al mesmo tiempo quisiera que me escribieras siquiera en dos semanas una carta. ¿Para qué tienes tú carta mía si no tengo yo noticia tuia, sin que respondas ala mía? [...] Cuidado, Bernardo. ¿Cómo andas enesas con esas mugeres? (Manuela de Garaicoechea, 1766).

Se considera asimismo la capacidad expresiva de las interrogativas o exclamativas indirectas, de las que había muestras ya en (18, 19, 24, 50):

- (52) *Yono sépor qué lo Aces*, pues ionote edau motibo ninguno para portarte de ese modo conmi (Juana Antonia Chavarría, 1765?).

También las interjecciones implican desacuerdo (Brenes Peña 2013: 102 y ss.) e intensifican (Albelda Marco 2007: 89), como se ha visto en *Jesús, María y José* (13), *Dios mío de mi alma* (19) o *por Dios* (38).

- (53) Yasínoesperaba de vm estos pesadumbres, el día que salió destapatria mis pecados meentraron en este laso, que quien ase tal locura que lollebe *por Dios* los desengaños deeste mundo (Catalina de Garro, 1722?).
- (54) Si me dejares, *triste de mí*, tú sabes el genio de tu casa [...] pero *cuidado*, firme en tu palabra, que yo todo lo haré si tú eres mozo firme de tu palabra (María Josefa de Aguirre, proceso de 1760).

Por otra parte, algunos verbos, locuciones y adverbios (*desde luego, ya*) refuerzan el compromiso del hablante con lo dicho y apuntan al contenido veritativo, actuando como intensificadores. En efecto, la selección de determinados verbos de habla incide en la fuerza ilocutiva de sus enunciados: *le aseguro que me veo tan sumamente irritada* (7, 31), *y así desde luego le protesto que de aquí adelante no se acuerde de mí* (36), *le guro [sic] a vm. por esta + / aseguro por esta +* (29). Como se ve, y ya se había apreciado en (9), *desde luego* y estos verbos pueden incidir en contenidos hiperbólicos y claramente evaluativos. Por otro lado, el refuerzo modal con *ya* sirve para intensificar la ironía (38, 42).

Se refuerzan modalmente algunas amenazas por distintos medios (*cuidado* en 54), como el empleo del futuro (también en 36: *delo contrario, sabré volber por mi agrabio*), que se suma a otros recursos léxicos y sintácticos en casos como

- (55) pues quédese vm. en todo desengañado, porque [si vm.] empieza a mal, *los mismo será* que mientras duraren mis [...] *seguirá que lo mismo me yré a servir si quiera para mis vestidos* (Mariana de Zugasti, 1724?).
- (56) Yo estoi de mi Parte y *beremos quién gana el plito* [sic] (Brígida de Mendiola, 1744?).
- (57) pues aunque es cierto nuestro apartamiento y los esponsales que me dices con el otro, man asegurado ganaré el pleito con quien yo quiera de los dos, bien a que a ninguno os necesito para nada; *pero tengo el gusto de tenerte atado y lo estarás estos buenos días, pues tengo buenos enpeños* (Ignacia de Olóriz, 1778).

Hasta aquí, pues, el repertorio de manifestaciones femeninas intensificadas que suponen confrontación, en una selección que a menudo apoyada en la lectura completa de la correspondencia y los procesos.

## 5. CONCLUSIONES

Mediante los procedimientos expuestos las interlocutoras realzan la disensión y la descalificación, o aproximan la primera a la segunda, según se verá enseguida. La intensificación de la queja o el lamento se han tenido asimismo en cuenta, como se indicaba en § 4, si implicaban reproche o depreciación del interlocutor y respondían a un sentimiento negativo, no a mera retórica. En cualquier caso, estos recursos se orientan siempre a que el mensaje resulte efectivo en relación con los fines comunicativos de las autoras, que imprimen a su discurso —aquí en conflicto con los interlocutores— un alto grado de fuerza ilocutiva.

En este sentido, conviene recordar que la correspondencia que recoge la documentación consiste en el intercambio de cartas o billetes *en torno a la promesa matrimonial*. Escritas por hombres y mujeres pertenecientes a clases medias y populares (§ 2), son con frecuencia de naturaleza amorosa, pero tienen también finalidad sociabilizadora e incluso meramente transaccional.

Como se apuntaba ya en § 1, los varones se muestran, según lo previsible en el marco social, más diestros en la escritura y más libres en cuanto a la exposición del sentimiento amoroso y la intensificación tanto de este como de las cualidades de las destinatarias. Ellas, más comedidas en la exhibición de afectos positivos y más torpes en cuanto a sus posibilidades de escapar social y textualmente de lo convencional (cf. §3), se manifiestan, en cambio, más espontáneas en la disensión, la ira o el reproche, que intensifican especialmente si se trata de recriminar acciones o refutar contenidos que comprometen o afectan directamente aquello que consideran máspreciado: su imagen pública (9, 20, 27, 28, 34, 37, 38).

Otra cuestión es que empleen estrategias más o menos directas con este fin. De hecho, en ocasiones es justamente la elación valorativa de aquello que se considera dañado por el interlocutor —o la magnitud del sufrimiento causado por él— lo que sirve para responsabilizarlo y descalificarlo indirectamente, como en la falsa carta de ruptura redactada por María Rosa Donado —tal vez nuestra redactora más diestra— en 1716:

*Pues un infame que tiene valor para mancillar mi honor, que es lo más apreciable en una mujer, digno es de menospreciarle y no hacer caso dél [...]. Tan combatida me hallo estos días con su atrevido modo de proceder, que no sé si podré llegar a dar fin en esta carta a las congojas que padezco. Pero me da alientos la razón que me asiste para desahogar mis penas, y solo vm. pudiera ser capaz para enturbiar mi punto, honra y crédito* (cf. 7). Es este, con todo, un caso excepcional en el corpus, donde es más común, como muestran los diferentes ejemplos, disentir o descalificar abiertamente, con estrategias más o menos directas pero interpretables como ocasión de desacuerdo intensificado (§ 3); estrategias que dan lugar también, por tanto, a actos descorteses más o menos encubiertos, con recursos que van de la descalificación a la cortesía fingida (Taberner Sala 2022).

Así pues, se emplean los procedimientos contenidos en los repertorios: resultan escasos los morfológicos (§ 4.1), y predominan sobre los léxicos (§ 4.2), concentrados en su mayor parte en una única misiva, los sintácticos (§ 4.3) y semánticos (§ 4.4), que se combinan a menudo; a todos ellos se suman diferentes intensificadores modales (§ 4.4). Como se aprecia en los ejemplos, además, la acumulación es frecuente y acentúa la carga intensificadora del contenido de sus actitudes.

A pesar de las dificultades de deslinde y clasificación de estos actos de habla refutativos, puede resultar útil la mencionada distinción (§ 3) de Brenes Peña (2013) por la que establece, en función del elemento focalizado en cada caso, una diferencia entre estrictamente disentivos, que implican un rechazo o negación sobre el discurso del interlocutor (como en 6, 10, 13, 14, 15, 23 o 32), y los descalificativos, que buscan oponerse o refutar mediante la degradación de ese mismo discurso o incluso de su emisor, entre los que podrían figurar las descalificaciones más o menos directas (como en 7, 12, 19, 21, 26) —faltan en esta correspondencia, según lo previsible, insultos o injurias directos—.

Puesto que tanto la disensión como la descalificación pueden intensificarse, de ambos tipos se han recogido muestras aquí, si bien como indica la misma Brenes Peña (2013: 36-37) y se advierte en los testimonios, los límites entre una y otra no siempre son nítidos; es decir, no siempre queda claro si el rechazo se manifiesta frente aquello que quedó expreso en el turno anterior, sobre otra actuación verbal, un acto o la persona del receptor, o incluso simultáneamente sobre todo ello. De los casos aquí aducidos, las interjecciones emotivas o expresivas de desacuerdo (§ 4.5), los enunciados irónicos (§ 4.4) —en los que se integran los diminutivos de § 4.1—, las interrogaciones (§ 4.5) o heterorrepeticiones (§ 4.3) en réplicas con el mismo fin, etc., pueden justamente constituir recursos a caballo entre la disensión (por el rechazo que implican del contenido expresado por el interlocutor) y la carga emotiva y modal que comporta una depreciación del propio interlocutor (Brenes Peña 2013: 101).

Estas fórmulas, a las que podrían sumarse las construcciones consecutivas, condicionales y concesivas (§ 4.3), que “poseen una carga emotiva [...] que los acerca a los actos de habla descalificativos” (Brenes 2013: 101), constituyen precisamente refuerzos expresivos por los que las emisoras buscan imponer la figura o las ideas del *yo* hablante y hacer más creíble lo dicho, incluyendo la descalificación, que léxicamente se da aquí más bien de manera indirecta (§ 4.2).

En cualquier caso, y frente a lo observado en correspondencia femenina de otra naturaleza y en escritoras de más alta extracción social (Garrido Martín 2021: 1043), incluso frente a los casos en que estas mismas mujeres ponderan en las partes más formularias o en las que buscan efectos corteses cuando no eluden sino que buscan el conflicto verbal, la carga emotiva que imprimen a su discurso está determinada por una intención pragmáticamente y no retóricamente intensificadora, pues obedece a unas pasiones que no desean contener o no logran matizar unas formas sociales o escriptorias de las que carecen en la mayor parte de los casos.

El análisis de las estrategias de intensificación y su plasmación formal permitirá profundizar en la naturaleza de los actos de habla refutativos, en su frecuencia, distribución, así como en los efectos del comportamiento descortés en que desembocan, que será necesario confrontar con los motivos y formas de estas mismas actitudes en el discurso masculino. Arroja luz también sobre el modo en que las mujeres de esta correspondencia se muestran discursivamente en torno a los puntos de conflicto o discordancia: si se limitan a quejarse o a disentir o bien adoptan posturas más ofensivas en la comunicación; también acerca de los temas que provocan unas u otras actitudes. Sirvan, de momento, estas páginas para acrecentar el conjunto de escrituras privadas femeninas analizadas, que continúa enriqueciendo y matizando nuestro conocimiento sobre el comportamiento discursivo y, por tanto, social de las mujeres en la Edad Moderna.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABAD MERINO, Mercedes (2016): "Muy señor mío, dueño y amigo. Lengua epistolar y élite social en la correspondencia privada del sureste español (1760-1805)". En: *Tonos Digital. Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 30, pp. 1-34.
- ALBELDA MARCO, Marta (2007): *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*. Frankfurt: Peter Lang.
- ALBELDA MARCO, Marta (2014): "Escalaridad y evaluación: rasgos caracterizadores de la intensificación pragmática". En: Putska, Elissa/Goldschmitt, Stefanie (eds.): *Emotionen, Expressivität, Emphase*. Berlin: Erich Schmidt Verlag, pp. 79-94.
- ALBITRE LAMATA, Paula (2019): "Análisis de los mecanismos de cortesía en cartas españolas del s. XVI". En: *Revista de Lingüística y Filología de la Universidad de Costa Rica*, 45, 2, pp. 27-66.
- ALBITRE LAMATA, Paula (2020): "El género epistolar y la (des)cortesía histórica: estado de la cuestión y reflexión crítica". En: *Textos en Proceso*, 6, 1, pp. 118-145.
- BELLO HERNÁNDEZ, Irene (2020): "La cortesía en Canarias a finales del siglo XVIII y XIX. Saludos y despedidas en un corpus de cartas privadas". En: *Estudios de Lingüística del español*, 42, pp. 39-61.
- BRAVO, Diana (2010): "Pragmática sociocultural. La configuración de la imagen social como premisa sociocultural para la interpretación de las actividades de verbales y no verbales de imagen". En: Orletti, Franca/Mariottini, Laura (eds.): *Descortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Roma/Stockholm: Università degli Studi Roma/EDICE, pp. 19-46.

- BRENES PEÑA, Ester (2013): *Los actos del habla disentivos. Identificación y análisis*. Sevilla: Alfar.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel/Vaamonde dos Santos, Gael (2020): “Oralia diacrónica del español: un nuevo corpus de la Edad Moderna”. En: *Scriptum digital*, 9, pp. 167-189.
- DE LA PASCUA SÁNCHEZ, María José (2016): “Entre la civilidad y la guerra de sexos: el poder del amor en el mundo moderno”. En: Candau Chacón, María Luisa (ed.): *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVIII-XIX*. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria, pp. 441-467.
- FRANCO FIGUEROA, Mariano (2011): “Cartas de mujeres en documentos americanos coloniales”. En: *Boletín de Filología*, 46, pp. 59-84.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (1999): *Cómo hablan las mujeres*. Madrid: Arco/Libros.
- GARRIDO MARTÍN, Blanca (2021): “Cartas de mujeres y recursos para la intensificación y la expresión afectiva en un corpus del siglo XVIII”. En: *Hipogrifo*, 9.1, pp. 1027-1048.
- HAVERKATE, Henk (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmatolingüístico*. Madrid: Gredos.
- HERRERO MORENO, Gemma (2002): “Los actos disentivos”. En: *Verba*, 29, pp. 221-242.
- HERRERO MORENO, Gemma (2004): “Actos disentivos que afectan al dictum”. En: *Oralia*, 7, pp. 85-117.
- KABATEK, Johannes (2005): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico”. En: *Lexis: Revista de lingüística y literatura*, 29, 2, pp. 151-177.
- KABATEK, Johannes (2013): “¿Es posible una lingüística histórica basada en un corpus representativo?”. En: *Iberorromania*, 77, pp. 8-28.
- KOCH, Peter/Oesterreicher, Wulf (1985): “Sprache der Nähe – Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte”. En: *Romanistisches Jahrbuch*, 36, pp. 15-43.
- MACÍAS DOMÍNGUEZ, Alonso (2016): “Emociones sobre el papel, cartas de cariño. Relaciones entre novios y desposados a través de sus cartas y billetes (Sevilla, siglo XVIII)”. En: Candau Chacón, María Luisa (ed.): *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVIII-XIX*. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria, pp. 93-119.
- MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción (2019): “Fenómenos de covariación lingüística en cartas del siglo XIX: las estrategias de intensificación y otras dimensiones de la variación”. En: Castillo Luch, Mónica/Díaz del Corral Areta, Elena (eds.): *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Bern: Peter Lang, pp. 420-444.
- MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción (2020): “*Tuya, tuya aunque no quieran*. Voz femenina e intensificación en correspondencia amorosa del español moderno”. En: *Estudios de Lingüística del español*, 42, pp. 87-111.
- MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción (2022): “El litigio por ruptura de promesa matrimonial como marco para el análisis pragmático: el caso de la intensificación en correspondencia amorosa de mano femenina”. En: *Criticón* [en prensa].
- MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción/Taberner Sala, Cristina (2016): “Lengua femenina y concepción social de la mujer en el Siglo de Oro”. En: Oteiza, Blanca (ed.): *La santa Juana y el mundo de lo sagrado*. New York/Madrid/Pamplona: Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA)/Instituto de Estudios Tirsianos (IET), pp. 99-118.
- MARTOS, María/Neira, Julio (coords.) (2019): *Identidad autorial femenina y comunicación epistolar*. Madrid: UNED.
- NAVARRO GALA, María Josefa (2011): “Los modelos discursivos femeninos en la preceptiva epistolar: la ‘cosa nueva’ de Gaspar de Texeda”. En: *Estudios Humanísticos. Filología*, 33, pp. 219-243.

- PORTOLÉS LÁZARO, José (2007): "Las escalas informativas convocadas por *ni* y *ni siquiera*". En: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 5/2 (10), *Lengua y migración en el mundo hispanohablante*, pp. 199-219.
- TABERNERO SALA, Cristina (2019a): "*Larga he sido pero no cuanto deseo*: las mujeres como redactoras de cartas en la cultura escrita de la Edad Moderna". En: *Melissendra*, 1, pp. 5-36.
- TABERNERO SALA, Cristina (2019b): "Fórmulas de cortesía y mecanismos de atenuación en la retórica epistolar del siglo XIX". En: Castillo Lluich, Mónica/Díaz del Corral Areta, Elena (eds.): *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Bern: Peter Lang, pp. 391- 419.
- TABERNERO SALA, Cristina (2020): "Contribución al estudio del español norteño a partir de un corpus de declaraciones en procesos judiciales (siglos XVI-XIX)". En: *Scriptum digital. Revista de corpus diacrònics i edició digital en Llengües iberoromàniques*, 9, pp. 87-115.
- TABERNERO SALA, Cristina (2022): "Sobre la historia de la descortesía: estrategias y recursos del insulto (femenino) en el contexto social de la Edad Moderna". En: *Criticón*, [en prensa].
- TABERNERO SALA, Cristina/Usunáriz, Jesús M. (2019): "Introducción". En: Tabertero Sala, Cristina/Usunáriz, Jesús M. (eds.): *Diccionario de injurias de los siglos XVI y XVII*. Kassel: Reichenberger, pp. 1-64.

| Concepción Martínez Pasamar es profesora titular de Lengua española en la Universidad de Navarra. Entre sus líneas de investigación se encuentra el estudio de documentación privada desde las perspectivas de la variación lingüística, la pragmática histórica y el análisis del discurso. Varios de sus trabajos recientes se centran en correspondencia de los siglos XVIII y XIX, con especial atención a la de mano femenina. Es miembro del grupo TesUN, integrado en la Red CHARTA.



# Escritura femenina cotidiana en el marquesado de la motilla (córdoba, siglo XVIII)\*

Daily female writing in the La Motilla's marquisate (Cordova, 18<sup>th</sup> century)

MARTA FERNÁNDEZ ALCAIDE  
Universidad de Sevilla  
mfernandez@us.es

! **Resumen:** Los fondos privados de la nobleza, como el del marquesado de la Motilla, dejan interesantísimos y nutridos epistolarios, entre los que claramente destacan los de mujeres. La muestra aquí seleccionada (Córdoba, siglo XVIII) sirve como primer acercamiento a este material que sin duda merece una atención más profunda. Destacan en el conjunto de sus rasgos aspectos del habla que remiten a una pronunciación característica del español hablado en Andalucía (seseo-ceceo, neutralización de líquidas...), pero, mucho más, aquellos otros que permiten adentrarnos en la producción escrita efímera, no solo por interrupciones en el discurso sino también por el empleo de *ustedes* con verbo de tercera persona para la segunda, la ausencia de conjunción en las sustantivas de sujeto o complemento directo a lo largo del epistolario o la anteposición de artículo con infinitivo o sustantiva en esas mismas funciones.

! **Palabras clave:** Fondos documentales privados de la nobleza, marquesado de la Motilla, hablas andaluzas, siglo XVIII, análisis del discurso histórico.

! **Abstract:** The private funds of the nobility, such as the Motilla's Marquisate, leave us numerous beautiful letters, amongst which those from women stand out clearly. The sample selected in this study (from Cordova, 18<sup>th</sup> century) serves as a first approach to this material which undoubtedly is deserving of more in depth attention. Its features highlight aspects of speech, which refer to

\* Este trabajo se ha realizado en el marco de los proyectos *Tradicionalidad discursiva e idiomática, sintaxis del discurso, traducción y cambio lingüístico en la historia del español moderno: prosa (pre-)periodística ensayística y literaria* (PGC2018-097823-B-I00), financiado por FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación, y *Construcción histórica y proyección social de la imagen del habla andaluza* (P18-RT-2431 y US-1257660), financiado por la Junta de Andalucía/FEDER.

a characteristic pronunciation of the Spanish spoken in Andalusia (seseo-lisp, neutralization of liquids...), but, much more, those that allow us to go into ephemeral written production, not only by interruptions in speech but also the use of *ustedes* with a third person verb for the second one, the absence of conjunction in the subject nouns or direct object throughout the epistolary or the preposition of an article with an infinitive or noun in those same functions.

| **Keywords:** Private documentary collections of the nobility, Motilla's Marquisate, Andalusian speech, 18th century, historical discourse analysis.

## 1. ARCHIVO PARTICULAR DE LOS MARQUESES DE LA MOTILLA

En los fondos particulares de los marqueses de la Motilla, situado en Sevilla, en el palacio de la calle Cuna, se ha podido realizar una investigación<sup>1</sup>. Ese marquesado es un título nobiliario que creó y concedió Carlos II en 1679 a Francisco Fernández de Santillán y Quesada, que entonces era veinticuatro de Sevilla. Los documentos que allí se conservan están guardados y clasificados en legajos escasamente descritos, de los que se pueden aportar varios datos significativos: 1) sus fechas oscilan entre el siglo XIII y el XX; 2) hay textos en latín, español y francés; 3) se han escrito desde varios puntos de la península, pues sus intereses, fundamentalmente económicos, se extienden por todo el territorio nacional; y 4) existen documentos oficiales y títulos, junto a cuentas y notas efímeras.

Ha sorprendido, por el interés que suscitan las cartas familiares entre particulares, el hallazgo de esta fuente de estudio que se presenta solo parcialmente en estas páginas<sup>2</sup>. La correspondencia que mantuvieron los diferentes marqueses fue vastísima, singularmente a partir de fines del XVIII y ya en pleno siglo XIX, y se conservan en muchos casos las enviadas y las recibidas, originales y copiadas en cuadernos de letra caligráfica. Sin embargo, no ha sido la de los marqueses la que se ha traído aquí, en primer lugar, por la obligada atención a la petición de las coordinadoras de este volumen, sobre escritura de mujeres, y, en segundo lugar, por el deseo de aprovechar la presencia copiosa de cartas

<sup>1</sup> Tal actividad ha sido realizada por la autora de este trabajo en compañía de Isabel Marín García, a quien se debe expresar el agradecimiento por todas las gestiones realizadas para conseguir acceso al archivo privado, su paciencia en el proceso y su interés particular en la investigación. En idéntico sentido, debe mencionarse a doña Eva Morejón, gerente del Palacio de la Motilla, quien facilitó el trabajo con diligencia y amabilidad, y a don Miguel Ángel de Solís y Martínez de Campos, actualmente XI marqués de la Motilla (además, XV marqués de Valencina) desde 1997, su autorización para estudiar y editar el corpus que aquí se presenta.

<sup>2</sup> El archivo está constituido por siete armarios divididos en parte alta y baja, con seis estantes en total cada uno y doble fondo, con un número total de legajos todavía no precisado, de los cuales se ha podido revisar ya un conjunto importante que ha permitido saber que existe una treintena de ellos con cartas familiares. De momento la investigación se ha centrado en ubicar las escritas por mujeres. Lo que a continuación se describirá y analizará es solo una carpeta que se encontró separada del resto (sin haber encontrado por el momento explicación a tal particularidad), con la que se quiere dar a conocer esta labor recientemente iniciada. Se han localizado también cartas que esta remitente recibió de su hija y su yerno, pero están sin catalogar y sin describir por ahora (cf. Almeida Cabrejas 2021).

escritas por los personajes femeninos cercanos a los marqueses, dada la imperiosa necesidad de incluir sus realizaciones lingüísticas en los estudios diacrónicos del español y, en particular, de las hablas andaluzas (Fernández Alcaide 2021).

Concretamente, se han querido rescatar algunas de las cartas que Joaquina María Fernández de Córdoba y Heredia escribió desde Córdoba entre 1785 y 1794 a su yerno, el marqués de la Motilla. En esa fecha lo era Ignacio José Fernández de Santillán y Villacís (Sevilla, 1734-1804), V marqués de la Motilla<sup>3</sup>, hijo póstumo de Francisco Ignacio Fernández de Santillán y Lasso de la Vega y de Inés Josefa de Villacís e Irigoyen, casado en segundas nupcias, en 1784, con Ignacia Rafaela de Valdivia y Fernández de Córdoba, VIII condesa de Torralva, hija de Gabriel de Valdivia y Corral y de su segunda esposa, la emisora de estas cartas.

## 2. DESCRIPCIÓN FORMAL DEL CONJUNTO EPISTOLAR DEL MARQUESADO DE LA MOTILLA

El conjunto de misivas se ubica en el legajo 55, “Cartas diversas de Santillán desde 1620 a 1804 de agentes administradores y particulares”<sup>4</sup>, pero se han encontrado otras en los legajos 6, 7, 9 y 10<sup>5</sup>. Son catorce cartas, de diferente extensión, agrupadas en una misma carpeta de tamaño cuartilla. La más extensa ocupa seis páginas (numerada como 7), le siguen dos cartas de cuatro páginas (la 5 y la 6), las más frecuentes son de tres (las número 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12) y de dos páginas (las cartas 1, 9, 13 y 14). La caja de escritura aprovecha el papel al máximo, de modo que apenas queda un mínimo margen lateral, al igual que en los márgenes superior e inferior, que solo son amplios al inicio y, generalmente, al final. La grafía es irregular y no mantiene con precisión la línea, aunque el trazo suele ser agrupado en palabras o, al menos, en sílabas. No suele recurrir a abreviaturas, pero algunas se repiten: *q<ue>*, *cor<do>va*, *m<ad>re*, *ser<vi-do>ra*, *se<ptiem>bre*, *fe<bre>ro*. Todo ello se muestra en las seis figuras que siguen.

Hay casi total ausencia de signos de puntuación, más allá de los dos puntos que separan el saludo inicial del desarrollo de la carta y alguna coma ocasional (sin llegar a cinco en total). El texto suele ser corrido, sin párrafos, salvo en aquellas que tienen mayor extensión, en cuyo caso sí terminan los párrafos con alguna marca (punto y coma o solo coma)<sup>6</sup>. En resumen, de las catorce cartas, ocho son de un solo párrafo; tres de dos; la décima tiene cuatro; y la sexta carta tiene cinco.

<sup>3</sup> Además, fue VII marqués de Valencina, IV conde de Casa Alegre y alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble de Huévar del Aljarafe. Heredó esos títulos tras el fallecimiento de su hermano soltero y sin descendencia. Toda la información genealógica ha sido extraída del archivo consultado.

<sup>4</sup> Dicho legajo se encuentra en el armario 4, bajo, tabla alta, fila 1.

<sup>5</sup> Estos otros se pueden localizar en el armario 2, bajo, tabla alta. No obstante, aún no se ha accedido a ellos.

<sup>6</sup> Así, las cartas 1 y 9, que ocupan dos páginas, la 3 y la 4, la 8, la 11, la 12 y la 14, con tres, no hacen división alguna. En cambio, la carta 2 separa en dos párrafos; la 5 abre un segundo párrafo en el segundo recto; la 6, que se extiende en cuatro páginas, casi al final, divide el primer párrafo del segundo

Todo ello dirige a una persona que no ha tenido mucho tiempo de formación en la escritura o que no se preocupa por una buena caligrafía, porque, como ella misma afirma, escribe por lo general con apremio para que no se vaya el correo sin su correspondencia (cf. Fernández Alcaide 2008a y b, 2009, 2016, 2019a; Oesterreicher 1994, 1996, 2004a y b; Petrucci 1978, 2000, 2006a y b, 2009, 2018; etc.). Evidentemente, un análisis más profundo en esta línea podrá ayudar a situar a Joaquina María como escritora de su época en la sociedad de la que formó parte<sup>7</sup>; conviene observar en ese sentido, en palabras de Abad Merino, la transformación a la que el siglo XVIII asiste en relación con las cartas:

A lo largo de la Edad Moderna se fue consolidando una auténtica sociedad epistolar, estimulada por factores como el aumento de la alfabetización, los desplazamientos, o el sueño americano, que, desde los despachos de gobierno, fue trasladándose a las casas particulares [...]. García-Godoy [...] describe qué tipo de información se recogía en estos tratados de misivas y cómo los preceptos van evolucionando hacia la simplificación, desde el barroquismo inicial. Todo indica que se estaba creando un modelo mucho más sencillo y austero en el que desaparecen los adornos y excesos empleados hasta entonces como parte de esa metamorfosis que la carta estaba sufriendo en la época [...] (Abad Merino (2016: 9).

En cuanto a la estructura<sup>8</sup>, el encabezamiento es siempre “Mi estimado Hijo” (fig. 1):

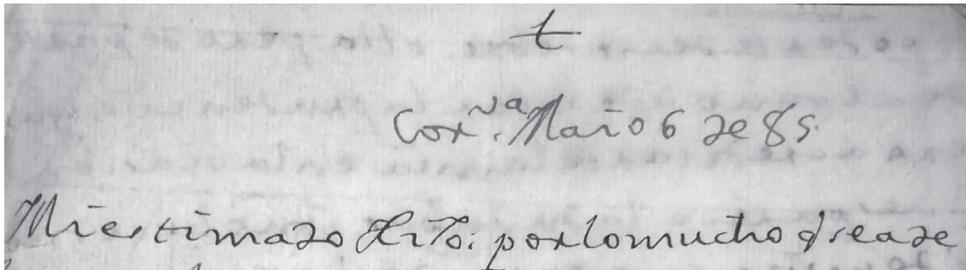


Fig. 1: encabezamiento de la carta 1  
“+ Cor<sup>va</sup> Maio 6 de 85 Mi estimado Hijo: por lo mucho [...]”

y establece otros cuatro, muy breves, de entre 2 y 5 líneas; la 7, que, como ya se ha mencionado, es la más extensa, abre un segundo párrafo en el primer vuelto, que llega hasta el momento de la firma, en el tercer recto; la carta 10 es más homogénea, puesto que en su primer vuelto aparecen el segundo y el tercer párrafo; y mucho mejor planificada es la 13, que en el primer recto ya tiene división en dos y en el vuelto se leen el tercer y el cuarto párrafo.

<sup>7</sup> Para tener un recorrido sobre los manuales específicos que enseñaban a mujeres a escribir cartas, véase Navarro Gala (2011); remitimos, además, a algunos estudios que se ocupan de la práctica escrituraria de mujeres: Almeida Cabrejas *et al.* (2017); Bolufer Peruga (2009); Castillo Gómez (2014 y 2015); García Godoy (2012); Palacios Fernández (2008), etc.

<sup>8</sup> Se sigue el esquema de Torquemada (1970 [1552]) como se ha propuesto para otros corpus epistolares (Fernández Alcaide 2008b, 2009 y 2019).

En una sola ocasión se sustituye por “Mi estimado Motilla” (fig. 2), aparentemente su modo habitual de dirigirse a él, tal como demuestran algunos vocativos intercalados en las cartas:

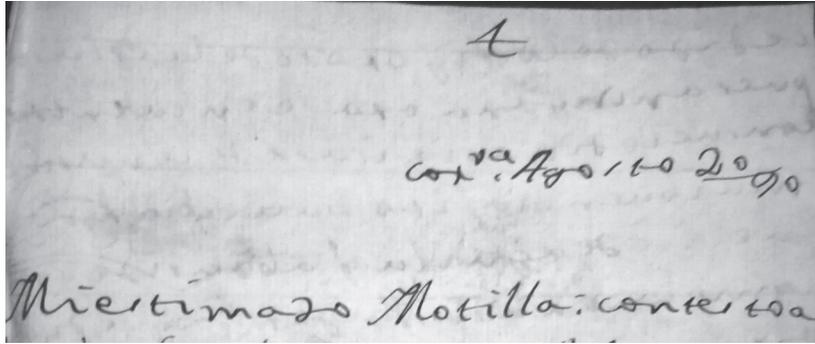


Fig. 2: encabezamiento de la carta 9  
“+ cor<sup>va</sup> Agosto 20/ 90 Mi estimado Motilla: contesto a [...]”

En los cierres, hay mayor variedad, aunque son de contenido similar:

- (1) a. i manda a tu m<a>d<re> y ser<vido>ra/ Joachina M<sup>a</sup> de cor<do>va y Heredia (c1v, 10-12; c12vr, 1-3).
- b. io siempre deseosa de servirte en lo q<ue> quieras mandar a tu m<ad>re Joachina M<sup>a</sup> (c2v, 20-2vr, 2).
- c. io a servirte como tu maior ser<vido>ra/ Joachina M<sup>a</sup> de cor<dov>a y Heredia (c3vr, 2-4).
- d. q deseo su entero alibio i el q<ue> tu mandes a tu m<ad>re i maior ser<vido>ra q te estima/ Joachina M<sup>a</sup> de cor<do>va y Heredia (c4vr, 11-14).
- e. i manda a tu m<ad>re i maior ser<vido>ra/ Joachina M<sup>a</sup> de cor<do>va y Heredia (c5vrv, 4-6).
- f. pidiendote mandes a tu m<ad>re i maior ser<vido>ra/ Joachina M<sup>a</sup> (c6vrv, 12-14 y c10vr, 1-3).
- g. i manda a tu m<ad>re i maior ser<vido>ra/ Joachina M<sup>a</sup> (c7vrvr, 1-3).
- h. mandándome lo q<ue> gustes q<ue> seras obedesido por tu m<ad>re i maior ser<vido>ra/ Joachina M<sup>a</sup> (c8vr, 6-9).
- i. Juana se ofrece a tu obediencia io a tus ordenes para q mandes a tu m<ad>re i maior ser<vido>ra/ Joachina M<sup>a</sup> de cor<do>va y Heredia (c9v, 17-19).
- j. pidiendote mandes a tu ser<vido>ra q<ue> te estima/ Joachina M<sup>a</sup> (c13v, 6-8)
- k. rogándote mandes a tu maio ser<vido>ra/ Joachina M<sup>a</sup> (c14v, 16-18).

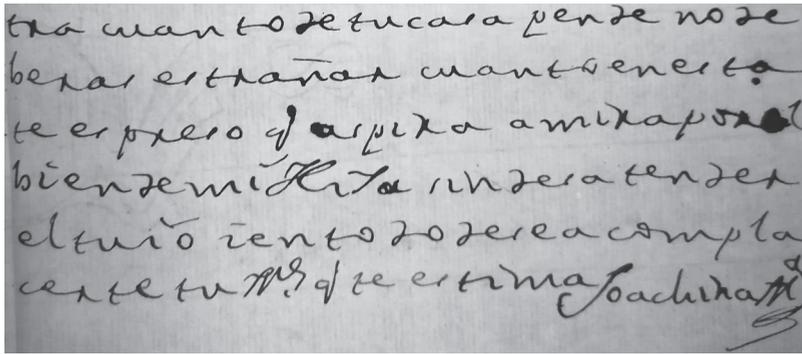


Fig. 3: despedida de la carta 11

“[...] no deberas estrañar quanto en esta te espreso q aspira a mira por el bien de mi Hija sin desatender el tuió i en todo desea complacerte tu m<sup>e</sup> q te estima Joachina M<sup>a</sup>”

Como puede verse, es constante su firma como *Joaquina María*, pero sus apellidos solo a veces están en la firma y no necesariamente completos (de hecho, nunca usa *Fernández* ni *Carvajal*). La rúbrica es muy sencilla y no suele abarcar el nombre completo sino solo el final, ya sea en el de pila (fig. 3 arriba), ya sea en el apellido (fig. 4).

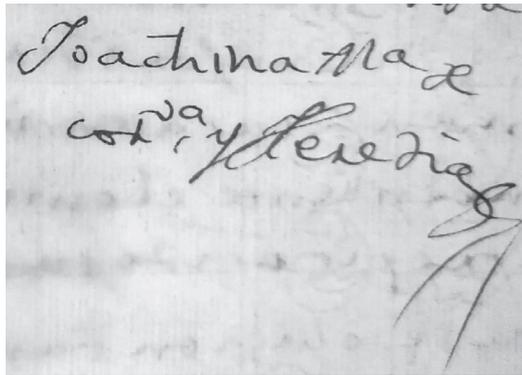


Fig. 4: firma de la carta 1 “Joachina M<sup>a</sup> de cor<sup>va</sup> y Heredia”

En el saludo, no hay abrazos ni besos<sup>9</sup>; en cambio, es pródiga en muestras de respeto, entremezcladas con el tuteo (*dices, tu*, etc.). La cortesía de su tiempo (nota 6), como en épocas pasadas, especialmente los siglos XVI y XVII, obligaba a la expresión

<sup>9</sup> Los términos con los que se realiza son *atenciones* (carta 1) y *recados* (cartas 3, 4 y 5) y solo en algún momento, refiriéndose a los nietos, pide que los abrace.

del ofrecimiento de servicio, de ahí esa constante expresión mediante *servir* o *servidora*. De ese modo, el protocolo por la mayor edad o el lazo de consanguinidad queda por debajo del título nobiliario de marqués. Además, se refiere a sí misma como *madre*<sup>10</sup>.

Con respecto a la datación, todas se escriben desde Córdoba entre 1785 y 1790, información que suele aparecer al principio de las cartas, entre la cruz que encabeza el folio y el saludo inicial, a la derecha o desplazado hacia el centro (figs. 1 y 2 arriba, respectivamente) o al final, detrás incluso de la firma:

pre Teresa de serbirte en lo q  
 quieras mandar a tu M<sup>ca</sup> Joachina  
 cor<sup>va</sup> Maio 9 de 85

Fig. 5: firma y fecha de la carta 2 “[...]deseosa de serbirte en lo q quieras mandar a tu M<sup>ca</sup> Joachina M<sup>a</sup> [rúbrica] cor<sup>va</sup> Maio 9 de 85”

<sup>10</sup> No se ha encontrado nada explícito sobre la carga negativa que el empleo de *suegra* pueda conllevar ni en la bibliografía ni en las obras lexicográficas a nuestro alcance, incluyendo los diccionarios históricos disponibles en la página de la Real Academia Española. El *Diccionario de Autoridades* lo define como “suegro, suegra. El padre, o la madre del marido, respecto de la muger; ú de la muger, respecto del marido”. Aporta un ejemplo bíblico, del suegro de Moisés y un poema de M. León (obra poética, tomo I, pl. 13): “al portal no dexaron/ entrar las suegras;/ que donde ellas asisten/ no hai noche buena”; y añade la entrada con el diminutivo “suegrecita. Lo mismo que suegra, y se dice en estilo festivo”, para lo que cita a Quevedo: “tuvistes muger sin madre,/ grande suerte, y de envidiar,/ gozaste mundo sin viejas,/ ni suegrecita inmortal”. Por otra parte, en CORDE, algunos refranes recogen el término: “obra comenzada no te vea suegra ni cuñada” (*Diccionario general etimológico de la Lengua española* de Roque Barcia, 1823-1885) o “la suegra rogada y la olla reposada” (*Refranes o Prouerbios en romance que nueuamente colligió y glossó el comendador Hernan Nuñez, 1553-1555*). Menos suerte tiene su caracterización implícita en obras como la fábula de Esopo titulada “De la muger moça y su Marido, y de la Suegra del adultero” (en *La vida y fábulas del Esopo, 1607*) o en *Donayres del Parnaso* Castillo Solórzano (1624) “O bella Galathea, mas uraña que suele estar la Suegra con la Nuera”, o en esta otra “Donde vi que los Hombres que no se casan, tienen un enemigo menos en casa. Y de puertas a fuera siempre están libres, de Cuñados y Suegros sierpes horribles. [...] A los suegros por Padres tienen los necios, siendo padrastrós donde tropiezan Hiernos. Todos estos parientes son tan malditos, que el demonio los tiene por sus ministros [...]” (*Aquí se contienen vnas Siguidillas y Xacara nueua de lo que sucedió a vna suegra con su hierno, Manuel Díaz de la Plaza, 1657*, pp. 6 y 7).

Las fechas son 6 y 9 de mayo de 1785, 29 de septiembre de 1786, de 1790 1 de febrero, 9 de abril, 14 y 17 de mayo, 13 y 20 de agosto, 3, 6 y 20 de septiembre, 14 de febrero de 1794 y 2 de junio 1794. Los saltos temporales están, sin duda, motivados por el hecho de que las intermedias se guardan en otros legajos<sup>11</sup>. Se observa falta de homogeneidad en la mayúscula del mes, aunque es generalizada, como también en la preposición o la línea entre el día del mes y el año; destaca que el día se posponga al mes y el año sea lo último, con solo dos cifras<sup>12</sup>.

Finalmente, algunas de las cartas llevan una posdata tras la despedida y firma. La carta 4 la tiene muy breve, como una doble dirección:

(2) ael s<eñ><sup>or</sup> trenada i espinosa / s<eñ><sup>or</sup> Marq<u><sup>es</sup> de la Motilla<sup>13</sup> (c4vr, 15-16).

La carta 5, también, en su tercera página tiene un párrafo de cuatro líneas tras la firma:

(3) por aca es el mismo tiempo q<ue> me di/ces experimentan V<sup>des</sup> asi q<ue> no se pue/de mejorar para la salud i los cam/pos q<ue> conbienen en lo buenos q<ue> estan (c5vrv, 7-10).

Es un contenido relevante para la cosecha. Igualmente breve es la posdata de la carta 13:

(4) para tu inteligencia te digo q<ue> un memorial q<ue> parecio se reduce a declara las muchas deudas q<ue> degaba la s<eño><sup>ra</sup> (c13v, 9-11),

seguida de una anotación de otra mano. Mucho más nutrida es la posdata de la carta 7, que ocupa un total de 27 líneas (c7vrvr, 4-18 y vrvrv, 1-13), sobre la salida de una señora y sus hijos de su casa hacia Sevilla, con la que habían tenido cierta riña<sup>14</sup>. En un punto intermedio se encuentra la carta 8, con 9 líneas de posdata (c8vr, 10-18), donde habla de las viruelas de las “dos chicas”.

### 3. LOS CONTENIDOS DE LAS EPÍSTOLAS DE JOAQUINA MARÍA A SU YERNO, EL MARQUÉS

Dada la brevedad del corpus elegido para presentar el conjunto y el archivo que lo conserva, es posible examinar los temas, a veces variados, de cada una. En general, puede adelantarse que los escritos de Joaquina suelen ir encaminados a dar noticia de la salud,

<sup>11</sup> Es una cuestión que queda pendiente. Para la presentación, que era el objetivo de este trabajo, se ha considerado suficiente este calado en el primer paquete de cartas de Joaquina.

<sup>12</sup> De hecho, es el año del legajo y de otros documentos que rodean las cartas, junto con la identificación de Joaquina María en el árbol genealógico, lo que da la clave sobre las dos primeras y ayuda así a completar la fecha.

<sup>13</sup> Entre ambas, a la derecha, con otra mano se añade “Ybarra Jiscal” (c4vr).

<sup>14</sup> El inicio dice así: “se me pasaba una noticia mui/ esencial i es q oi asalido de a aqui/ la de guadalcazar M<sup>e</sup> con sus/ dos Hijos pepito de cor<sup>ra</sup> con el q a/ora estamos reñidas pues nos ade/gado por las e<sup>as</sup> i el Lectoral i u/na gran comitiva de familia...”.

el tiempo (sobre todo, si llueve) y algunas actividades, de modo que solo puntualmente se abandona esa sencillez informativa para hacer una petición, una queja o un reproche al marqués, siempre muy atenuados<sup>15</sup>.

### 3.1. Carta primera del 6 de mayo de 1785

Ese día era viernes y el lunes anterior había recibido una carta del marqués escrita el domingo 1 de mayo. Es, por tanto, respuesta a dos anteriores (puede suponerse que recibiría la segunda ese mismo día). Afirma no tener novedad y alude a la inestabilidad de Fuensanta. Finalmente, con una forma solo en apariencia indirecta expresa su desacuerdo con la actuación de su yerno, para acabar asegurando su prudencia y lo dejará zanjado:

(5) i allando por conbeniente el omitir decirte cuan inpropio acido tu manejo totante [sic] a la resolución tan fuera de toda rason i politica q<ue> con migo an usado V<sup>des</sup> [...] (c1r, 11).

### 3.2. Carta segunda del 9 de mayo de 1785

Ese día responde a una carta recibida dos días antes. Expresa alegría por la recuperación de la salud del marqués, que le permitirá disfrutar de las corridas de toros de los días siguientes. Menciona a *Juana*, que parece ser persona del servicio, que los marqueses han despedido, en su opinión,

(6) para no darle el castigo q<ue> meresia ael criado q<ue> con tanta bilesa se a manejado acalorándole v<sup>des</sup> su grandicima codicia q<ue> algun dia conoseran (c2v, 6-10),

hecho con el que expresa su desacuerdo. Se excusa a continuación de la dureza de sus palabras, aunque “me an dado v<sup>des</sup> lugar a ello” (c2v, 13). Sigue hablando del tiempo, “bueno” (c2v, 17), pues las lluvias se consideran signo de buena suerte, para “q<ue> el año sea ventajoso” (c2v, 20) y, así, concluye.

### 3.3. Carta tercera del 29 de septiembre de 1786

Ha transcurrido un año y cuatro meses. Empieza con la alusión a la salud, que es motivo de alegría, y engarza con otros asuntos con los que “se me aumentan mis penas”. Refiere que el día anterior había llegado su hermana Garantía y se convertía en la única asistente a la profesión de su hija Dolores. Alude a que su destinatario no acudirá:

(7) tu as acreditado en la presente no eres de igual sentir tengo el maior en que no asistan V<sup>des</sup> a la profesión de su Her<sup>a</sup> que es el Domingo (c3v, 9-13).

<sup>15</sup> Nótese que esa es la actitud que se espera de una carta de mujer (Navarro Gala 2011: 233-234).

Y, de ese modo, la queja queda enterrada en esas líneas antes de despedirse.

### 3.4. Carta cuarta del 1 de febrero de 1790

Hay un salto de tres años y cuatro meses cuando se recupera esta carta. Comienza deseándole un buen traslado a su “otra casa”, adonde va a descansar de

- (8) los malisimos ratos q<ue> por proporsionarnos los buenos te has tomado (c4r, 4-5).

Se refiere a otra carta, de su hermana, en la que había tenido noticias de su yerno:

- (9) salistes a las 7 abiendo antes tomado chocolate i los criados desaiunadose (c4r, 7-9).

Aunque la sintaxis se interrumpe y se duda del sentido, parece que la mujer y los hijos del marqués están con Joaquina, de quienes dice:

- (10) tu Muger i Hijos q<ue>dan mui buenos los ultimos monisimos i siendo el enbeleso de cuantos los ben (c4v, 3-5).

Añade, además, algunos detalles:

- (11) mariano llamando a su papa i iendolo a buscar lo que te deuera estimula para cuanto antes benir aberlos (c4v, 5-8),

que al mismo tiempo serviría para que su mujer mejorara, pues se pasa:

- (12) con pensar i estarnos diciendo todo el dia como estara ygnacio no nos podemos aberiguar con ella (c4v, 9-12).

Narra también su diversión y baile del día anterior, donde destacó el señor Debós, quien

- (13) lo lusio mui bien i nos a dicho el encuentro q<ue> tubo contigo en la carlota i lo q<ue> le abias dicho lo q<ue> nos iso reir mucho.

Alega deber terminar porque el correo no tiene hora fija para salir y empieza la despedida.

### 3.5. Carta quinta del 9 de abril de 1790

En este caso, han transcurrido dos meses y parece que el marqués sigue en esa otra vivienda, descansando y recuperando la salud, de lo que Joaquina manifiesta alegrarse. Transmite el agradecimiento de los demás por “tus memorias”, si bien alude a que su mujer y el padre Lancero le escribirán también. De este último asegura que

- (14) esta siempre echo un poso de misterios y de confusiones q<ue> seran procedidos de los muchos negocios q<ue> le sercan.

Se refiere también a la llegada de Antón Rafael, que cree que se retrasará porque

- (15) las salidas de M<adri><sup>d</sup> i mas de hombres grandes no pueden cer tan apresuradas.

Deduca que deseará ver a su mujer y sus hijos. La primera está preocupada por su hijo Mariano, que “se incrina mas a comer q a mamar” y se puede pasar un día entero sin demandar al ama. Aprovecha la ocasión para alabarle por “lo alegre y bibido que esta” y lamentarse porque su padre no lo esté disfrutando. Enlaza esta idea con la necesidad que tiene su mujer de que le haga “una bisitica”. Después añade:

- (16) V<sup>des</sup> se entenderán i tu aras como dueño tan arsoluto de esta casa.

Se abre el párrafo de saludos y añade algunos detalles menores antes de la despedida.

### 3.6. Carta sexta del 14 de mayo de 1790

La excusa por no haber escrito en el correo anterior, pues tenía dolor de cabeza, y los horarios del cartero ocupan la primera página, porque desasosiegan a Ignacia, que no quiere parecer descuidada si se retrasa. Ya en la siguiente página da noticia de la salud de su mujer y de sus hijos, Fernando (que hasta ahora no había aparecido) y Mariano, del que repite es “el enbeleso de todos”. Vuelve a mencionar la ausencia del marqués porque

- (17) es estraño no agas unos dias de lugar para venirte por aca separándote de todos cuidados q<ue> te conbendría mucho i luego bolbias a ello.

Se queja de la mucha lluvia “q<ue> mas parece otoño q<ue> primavera”, de lo que depende que vayan algunos a Almodóvar a estar con su hermana, mientras ella se queda con sus nietos. Insiste en sugerir una visita del marqués. Empieza con los saludos y da algunas noticias algo más extensas de Lorenzo de Córdoba, Antón Ventura Morales y Fernando de Heredia, antes de concluir “no quiero se quede esta” y el saludo final.

### 3.7. Carta séptima del 17 de mayo de 1790

Un mes trascurrir y continúa la carta séptima, que empieza con un curioso comentario acerca de la recepción de la precedente, seguida de alusiones a la salud:

- (18) mui bien me estuvo tu prebension de ponerme en cubierta separada tu carta para aberla sin detension,

y enlaza con las bondades de sus hijos. A continuación, habla detalladamente de la lluvia:

- (19) aier tarde a las tres i media i despues de aber caido un muy fuerte turbion ia muy poco ubo otro un poco mas recio y con algo de tormenta (c7v, 18-20 y 7vr, 1-2),

como descripción importante para la narración de la salida de su hija y compañía a Almodóvar, explicando su recorrido por Posadas, Morata, Los Ángeles y cómo harán para seguir con la correspondencia en ese periodo. Envía “recado” a los parientes y cierra, pero continúa con una postdata (ver n. 12) que da comienzo así:

- (20) se me pasaba una noticia mui esensial i es q<ue> oi asalido de aquí la de guadalzar M<a-dr><sup>c</sup> con sus dos hijos, pepito de cor<do><sup>va</sup>... (c7vrvr, 4-6),

y, sin completar el segundo nombre, explica su enfado con él durante algunas líneas y acaba:

- (21) i tu perdona tanto como me e detenido (c7vrvrv, 6-7).

### 3.8. Carta octava del 13 de agosto de 1790

Comienza alegrándose por la buena salud del marqués y los niños y comenta la de su hija, todos los cuales parecen estar ahora juntos, lejos de Joaquina. Después habla de forma críptica:

- (22) i nuestro consabido asunto aunq<ue> no lo este del todo porq<ue> semegantes negocios ai muchos cabos q<ue> atar [...] q<ue> esto es de ti a mi, porq<ue> te hablo con la satisfacion q<ue> pide nuestro parentesco (c8v, 4-7; 14-16).

Sigue, todavía de forma velada, preguntando por cuestiones políticas

- (23) el estar formalizado el tratado... (c8v, 18).

Se despide y tras la firma hay una postdata sobre su amigo Manrique, cuyas hijas pequeñas ya estaban curadas de la viruela mientras las mayores la empezaban.

### 3.9. Carta novena del 20 de agosto de 1790

Se abre con la noticia de la salud y el saludo a los nietos y su hija:

- (24) me los abrasaras con un millón de espresiones (c9r, 4-5).

Cuenta que se da sus baños porque hace calor y se extiende la viruela:

- (25) es rara la casa en q<ue> no las ai (c9r, 12-13).

Le da detalles también acerca del viaje que va a hacer Rafael de Aguilar con su mujer, expresando su deseo de que su hija los acompañe. Con ello entra en la despedida y cierre.

### 3.10. Carta décima del 3 de septiembre de 1790

Comienza una vez más con la salud y enseguida alude a la ausencia de noticias sobre su hija, de lo que se extraña,

(26) pensando en si tendra alguna indisposicion i me la caian V<sup>des</sup> por no darme cuidado (c10r, 10-13).

Y aprovecha para encomendarle su cuidado. También da noticias de otros familiares, incluida Paula, de la que sabe por una carta que resume y la propuesta para Fuensanta. Se excusa de no escribir más:

(27) como es biernes i e tenido q<ue> ir a la iglesia se me a echo tardísimo (c10v, 18-19),

justificación que ayuda a contextualizar aún mejor la realidad de Joaquina, sus hábitos y los de su época.

### 3.11. Carta undécima del 6 de septiembre de 1790

Tras la obligada alusión a la salud del marqués y los nietos, cuenta sobre Paula (posiblemente refiriéndose a la misma carta aludida en la anterior, pues la resume igual) y sobre el dolor de cabeza tan grande que ella misma tiene:

(28) un fortisimo dolo de cabeza q<ue> ace dias me sig e i q<ue> me atormenta e incomoda mucho (c11r, 10-12).

Enlaza en ese punto con su hija, pues le hace sufrir

(29) el saber la infelicidad i situasion de mi ygnacia (c11r, 12-13),

lo que la lleva a interpelarlo:

(30) mira Motilla si tendrá poco penetrado mi corazón esta irregularidar no hija de tu onrades q<ue> si te paras a ella i en q<ue> fui puntualisima en cumpri cuanto se escritura no encuentro rason para q<ue> no corespondas en igual moneda [...] (c11v, 17-21 y c11vr, 1-3),

en una queja indirecta, introducida por el marcador discursivo *mira* y el vocativo.

### 3.12. Carta duodécima del 20 de septiembre de 1790

Es continuación de la carta anterior, pues responde a una del marqués del 18. Vuelve a expresar preocupación por su hija y el deseo de que se arreglen las cosas:

- (31) [...] pero motilla no puedo menos q<ue> decirte le correspondes mui mal q<ue> te reparas por Dios un poco i beas de parte de quien esta la rason e q<ue> te espondria muchas q<ue> se me ofrecen [...] (c12v, 11-16).

### 3.13. Carta decimotercera del 14 de febrero de 1794

El conjunto epistolar que se describe salta tres años y cinco meses. Entonces los nietos y la hija están con el marqués. Tras los saludos habituales, cuenta que su sobrina Pepa Victoria está recuperándose de un parto.

También parece responder a una queja del marqués acerca de la falta de un testamento, de la que Joaquina se excusa por un olvido “pues a estado sobre la mesa adonde escribo” (c13r, 15-16). Menciona la pena por la muerte de “Federige” y tras la despedida, una breve postdata sobre un memorial donde se declaraba que “la señora” dejaba deudas a su paso.

### 3.14. Carta decimocuarta del 2 de junio de 1794

Unos meses después, Joaquina vuelve a escribir, alegando prisa y mencionando la salud: primero la del marqués y los niños, y después de su hija, de quien sabe porque le ha escrito. Continúa con noticias de la casa, donde hay problemas “duplicados”, y expresa su inquietud así:

- (32) conjunto de pesares me tienen en una continua desason i sobresalto (c14v, 4-6).

Lo que indica a continuación es interesante desde el punto de vista de la cultura y de la costumbre epistolar:

- (33) i aora sentida de no cerme posibre el contestar a el contenido de tu carta pues no alcanso a lo q<ue> se sifra ni se q<ue> te digo en mis cartas q<ue> tanto las guardas i repasas i lo q<ue> si puedo decirte con sertesa es el q<ue> siempre las pongo tan de carrera q<ue> tal bes no se puedan entender pues tambien mi mala espricacion condujera a q<ue> nesites el construir las (c14v, 6-15).

Tras ello se despide sin más adornos y se cierra la carta.

## 4. CARACTERIZACIÓN DE ALGUNOS ASPECTOS LINGÜÍSTICOS DE LAS CARTAS DE JOAQUINA MARÍA

### 4.1. Elementos gráfico-fonéticos

Dado el carácter familiar de las cartas, la rapidez con la que eran escritas y su concepción efímera, no extraña encontrar rasgos de la fonética, a partir de las elecciones gráficas, propios del español hablado en Andalucía. Por ejemplo, se encuentran muestras

de confusión entre ese y ce que estarían reflejando el fenómeno del seseo-ceceo, unas veces escritas con ce (34) y otras, muchas más, con ese (35)<sup>16</sup>.

- (34) a. cuan inpropio acido tu manejo (c1r, 11).  
 b. su grandicima codicia (c2v, 9-10).  
 c. descances en ella todo lo que nesesitas (c4r, 3).  
 d. fuera de pasión de abuela i a bos de todos no pueden cer mejores (c7v, 5-7).  
 e. celebrando la ceguridar q me trae (c14r, 3).
- (35) a. e resebido (c1r, 4; c2r, 2; etc.) / recibido (c3r, 2).  
 b. tus atensiones (c1r, 9; c2r, 9).  
 c. selebrando (c2r, 2-3).  
 d. ofreseran (c2r, 6).  
 e. desasonada (c2r, 11).  
 f. estrañesa (c2r, 12).  
 g. ignasica (c2r, 12).  
 h. proporsion (c2r, 16).  
 i. franquisia (c. 2r, 16).

Que Joaquina duda en esta representación no solo lo muestra esta alternancia, sino su corrección, de modo que difícilmente podemos saber qué escribió antes:

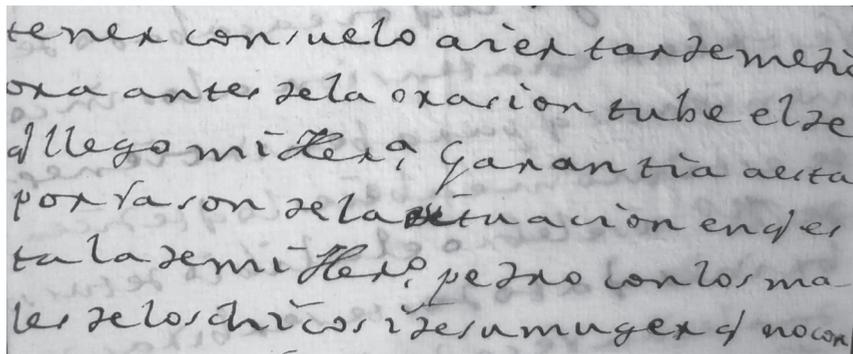


Fig. 6: fragmento de la carta 3 con corrección en la palabra “situación” (c3r, 13)

Queda claro, por tanto, que el punto de articulación de la ese de Joaquina no sería apicoalveolar sino dental y que su realización sería probablemente intermedia con la ce, por las confusiones gráficas ceceantes y seseantes.

<sup>16</sup> Dado el carácter de presentación de este estudio, no se pretende hacer una estadística ni descripción exhaustiva de cuántos casos son con ce y cuántos con ese, cuántos según la norma y cuántos no. Lo que verdaderamente importa aquí es que la confusión se refleja en la escritura. Por el mismo motivo, tampoco se hará aquí un análisis gráfico completo.

Por otra parte, se encuentran rasgos de escritura que parecen reflejar una relajación de consonantes implosivas (36), tanto en mitad como en final de palabra, que pueden incluso desaparecer (37), insinuando su realización fonética aspirada o su pérdida:

- (36) a. sin nobedar (c. 1r, 6).  
 b. de buena calidar (c7v, 9).  
 c. celebrando la ceguridar q me trae (c14r, 3).  
 d. el saber como están i el oir esto almira (c7vrvrv, 4-5).  
 e. los q no oserban las rasones (c2v, 1-2).
- (37) a. en este particula (c7v, 3-4).  
 b. q taba buena (c14, 7).  
 c. aspira a mira por el bien de mi Hija (c11vr, 16).  
 d. se reduce a declara las muchas deudas (c13v, 10).

Se han detectado, además, numerosos casos de cambio entre ere y ele que podrían reflejar una neutralización de las dos líquidas, en grupo consonántico (38) e implosiva (39):

- (38) a. la desfrutan compridisima (c7r, 7).  
 b. no se si aora o a la buelta pero me incrino que... (c7vrvr, 13).
- (39) a. de resurtas de un colico (c8r, 7-8).  
 b. te debuerben las q te deben (c9r, 6-7).

Excepcionalmente, se ha encontrado algún ejemplo aislado de confusión entre palatales, que podría estar indicando yeísmo (40), en este caso por ultracorrección, donde también se observan otros cambios que manifiestan la dificultad de escritura del término:

- (40) qra lo prollertrado (c7vr, 17) ‘lo proyectado’.

## 4.2. Aproximación gramatical y discursiva

En cuanto a la gramática, destaca el uso de *ustedes* con verbo en tercera persona del plural (todavía no en segunda), con valor de segunda por su alternancia con *tú* (y no con *vos*). En los ejemplos<sup>17</sup> se unen las dos referencias:

<sup>17</sup> Estaba contenido previamente en los ejemplos (3) “por aca es el mismo tiempo q<ue> *me dilces experimentan Vdes* asi q<ue> no se pue/de mejorar para la salud i los cam/pos q<ue> conbienen en lo buenos q<ue> estan” (c5rvr, 7-10); (5) “i allando por conbeniente el omitir *decirte* cuan inpropio acido *tu* manejo totante a la resolución tan fuera de toda rason i politica q<ue> con migo *an usado Vdes* [...]” (c1r, 11); (6) “para no darle el castigo q<ue> meresia ael criado q<ue> con tanta bilesa se a manejado acalorándole *vdes* su grandicima codicia q<ue> algun día *conoseran*” (c2v, 6-10); (6’) “me *an dado vdes* lugar a ello” (c2v, 13); (7) “*tu as acreditado* en la presente no eres de igual sentir tengo el maior en que *no asistan Vdes* a la profesión de su Her<sup>a</sup> que es el Domingo” (c3v, 9-13); (16) “*Vdes se entenderán i tu aras como dueño* tan arsoluto de esta casa”; (26) “pensando en si tendra alguna indisposicion i me la *caian Vdes* por no darme cuidado” (c10r, 10-13).

- (41) a. igual la *desfrute tu Muger* i libre de dolor de muelas para q con este bien *logren V<sup>des</sup>* las diversiones q ofreseran las corridas de toros (c. 2r, 3-7).  
 b. como das a entender el que no determinaran v<sup>des</sup> de qdarse con ella (c2r, 13-15).

Por otro lado, es reseñable la presencia de doble marca superlativa, aunque sea en compañía de otros adjetivos similares: la terminación en *-ísimo* y el adverbio *más* en

- (42) cada día mas nutrido mas monísimo i mas bibo (c7r, 8-9).

No sorprende la presencia escasa de adverbios en *-mente*, más propios de una escritura elaborada:

- (43) a. como *generalmente* dira toda persona q sepan el manejo q conmigo an seguido (c2v, 14-16).  
 b. mucho deseo aias aribado a esa tu otra casa *felizmente* (c4r, 1-2).  
 c. tu salida de aqui fuera tan aseledadamente (c4r, 12-14).  
 d. bensiendo sus viruelas *felizmente* (c6vrv, 10).  
 e. esta *enteramente* libre de tos (c8r, 5-6).

En cuanto a sintaxis, llaman la atención algunos aspectos verbales y oracionales, en los que sería absolutamente necesario profundizar para llegar a conclusiones más definitivas. No se entrará, por tanto, en las interrupciones del hilo discursivo de las que solo se ofrece esta muestra:

- (44) me ace estrañesa el q ygnasica causandose la venida de Juana como das a entender el q no determinaran vdes de qdarse con ella pues con la buena proporsion i franquisia q gastan ningunos pueden estar <fol.2v> mejor servidos (c. 2r, 12-2v, 1).

El sujeto de “me ace estrañesa” es la sustantiva introducida por “el que”, que da paso a un nombre topicalizado, continúa con el gerundio “causándose”, cuyos referentes pronominales parecen ser *estrañesa (la)* e *ignasica (se)*, ‘causando a Ignacica extrañeza la venida de Juana’, y una oración modal. Tras ello aparece otro “el que”, probablemente repetición del primero, donde el sujeto decididamente no es *Ignacica* sino *ustedes*, cuyo verbo “no determinaran” va seguido de un infinitivo que podría ser su complemento directo, introducido por *de*, resto de la construcción clásica, “de quedarse con ella”, cuyo referente también es oscuro, como el de la causal que cierra el pasaje.

Por otro lado, merecen interés dos rasgos que pueden parecer contrapuestos. El primero es la ausencia de conjunción en las sustantivas de sujeto o complemento directo (45) y el segundo es la anteposición de artículo a infinitivo o sustantiva en idénticas funciones (46):

- (45) a. en anbas beo seguías en unión de tu Muger sin nobedar (c1r, 5-6),  
 b. pues parece la dudabas (c1v, 4)  
 c. las corridas de toros q dices se preparaban (c2r, 7-8)  
 d. celebrando tu buena salud i la q me afirma ygnacia experimenta (c3r, 2-4)

- e. desde luego q le pedi viniera a asistir a la profesión de mi Dolores le dige q sin reparo lo isiera (c3v, 1-4)
  - f. tu as acreditado en la presente no eres de igual sentir (c3v, 9-10)
  - g. te estimo me abices lo q te dicen de M<adrid> (c3v, 16-17)...
- (46) a. allando por conbeniente el omitir decirte [...] (c1r, 9-10).
- b. me duele mucho el que mi Hija no coresponda a las q a tenido (c2v, 4-5).
  - c. es mui distante a mi modo de pensar el abla en estos términos (c2v, 11-12).
  - d. siempre sentire el q tu salida de aqui fuera tan aceleradamente (c4r, 12-14).
  - e. te aseguro deseo el q los beas (c6v, 8-9).

Se comprueba una preferencia por la construcción asindética, incluso cuando el segundo verbo va en indicativo (a, b, c, d, f). La relación del fenómeno con el género epistolar ha sido ya enunciada (Herrero Ruiz de Loizaga 2014; Octavio de Toledo y Huerta 2019), si bien es aún necesario un estudio exhaustivo desde la diacronía del español (Girón Alconchel 2004; Octavio de Toledo y Huerta 2011; Blas Arroyo/Porcar Millares 2018; Fernández Alcaide 2019b: 29). Está claro que, siendo un fenómeno contrario a la tendencia sintactizadora del paso al español moderno (Girón Alconchel 2004; Octavio de Toledo y Huerta 2016), va intensificándose:

[...] a) el fenómeno es especialmente frecuente en este contexto modal, ejemplificado en (12) (en el 45% de todos casos en indicativo se suprime la conjunción); b) lo es más incluso que en subjuntivo (13), cuyas ocurrencias solo propician la supresión del enlace en el 31% de las ocasiones (Blas Arroyo/Porcar Miralles 2018: 540).

En ese mismo sentido, estos autores (Blas Arroyo/Porcar Miralles 2018: 540) consideran esta omisión de la conjunción un modo de intensificar la aserción a partir de su debilidad epistémica y verifican la preferencia de su uso (Octavio de Toledo y Huerta 2016: 181) en la comunicación acerca de temas más privados o íntimos<sup>18</sup>. Obsérvese que en (e) hay un *decir* excepcional seguido de completiva, introducida por la conjunción *que*, de lo que hay otros casos, pero, desde luego, muchos menos.

En cuanto al segundo fenómeno (en 46), el infinitivo o la sustantiva con artículo, en consonancia con esa sintactización característica de la modernidad, se encuentra representado en el corpus, pero con menor frecuencia<sup>19</sup>.

Para finalizar esta presentación con una breve alusión al léxico, sin entrar en aspectos muy singularizados<sup>20</sup>, se han observado, concretamente, términos dobles e, incluso,

<sup>18</sup> Por ello, se ha podido sugerir que “[l]as diferencias, sin embargo, parecen estar no solo en el plano sintáctico, [...] sino también en el plano de la modalidad, pues el contenido de la completiva queda como responsabilidad de otro enunciador” (Fernández Alcaide 2019b: 29).

<sup>19</sup> Estas mismas proporciones se encontraban en el epistolario del marqués del Risco, un siglo anterior (Fernández Alcaide 2019b), sin ser de carácter familiar.

<sup>20</sup> Deberían tratarse en un estudio pormenorizado el uso intransitivo del verbo *esperanzar* “lo q esperan-za a q el año sea bentajoso” o el de *desmerecer*, que además sería reflexivo, “no se desmerece de fer<nan>do nada” (c7r, 13-14), la historia de las locuciones adverbiales que aparecen en “fuera de pasión

triples, a modo de alargamientos de la comunicación sobre cuya consideración variacional ha empezado a discutirse, tal como recogen las siguientes palabras:

Rivarola [...] sintetiza bien las propuestas de explicación del fenómeno: por un lado, la de los autores que ven en él una estrategia retórica emuladora de la *amplificatio* clásica; por otro, la de los que “prefieren asignarle una posición más modesta, vinculada a la tradición de los ejercicios escolares medievales de acumulación de palabras afines” (Rey Quesada 2017: 120-121)<sup>21</sup>.

Sugiere este investigador más adelante una vinculación entre estas construcciones y “un tipo de discurso más elaborado y retórico, pretendidamente artificioso, aunque aún estoy lejos de poder asignar al fenómeno un estatuto variacional definitivo”, pues “[e]l hecho de que muchos de los parasinónimos y antónimos en coordinación sean absolutamente comunes en un registro informal de lengua aún hoy exige una reflexión mucho más cauta y exhaustiva en este sentido” (Rey Quesada 2017: 124). En cartas del xvii no familiares, se concluyó:

[...] puede afirmarse que la presencia de estos alargamientos de la expresión a través de grupos de unidades léxicas, si bien en ciertos momentos se justifica con necesidades comunicativas de descripción o mayor exhaustividad terminológica, puede ser aprovechada para dar una apariencia de formalidad y, de ese modo, ser rasgo de cortesía (Fernández Alcaide 2019b: 45).

Sorprende la alta frecuencia de uso en este epistolario de la Motilla (dejamos solo una muestra), siempre con dualidad<sup>22</sup>:

de abuela i a bos de todos no pueden cer mejores” (c7v, 5-7) o la acepción de *aparato* en “anoche llobio mucho i tiene aparatos de continuarlo” (c. 2v, 18), para la que conviene indicar que no consta en el DLE ni tampoco en la primera edición del *Diccionario de Autoridades*, pero sí la contiene la segunda, de 1770: “circunstancia ó señal que precede ó acompaña á alguna cosa. Úsase mas comúnmente en plural, y así se dice: hay *aparatos* de llover, de tempestad: la enfermedad viene con malos *aparatos*”; en el diccionario de 1933 se transforma puntualmente en “aspecto”; y desaparece tras la edición de 1992, probablemente por desuso.

<sup>21</sup> Unas líneas antes, indica el autor citado más detalles sobre su consideración en la bibliografía (Rey Quesada 2017: 120): “La mayoría de los investigadores le atribuyen una finalidad retórica, acorde con el estilo ciceroniano imperante, como una muestra de la *amplificatio verborum* (cf. Copeland 1991: 23-24; Herrero Ingelmo 1999: 1; Marina Sáez 2001: 51; Gordillo Vázquez 1992: 32), o la búsqueda de determinados efectos rítmicos y estilísticos (Campos Souto 2002: 89). También se han aducido explicaciones pragmáticas, como el énfasis enunciativo, ligadas a otras que inciden en la voluntad aclarativa del escritor, según el tipo de binomio del que se trate (cf. Díez de Revenga 2009: 50). Para determinadas tradiciones discursivas, sobre todo las que engloban textos de carácter técnico, los desdoblamientos se han interpretado como una estrategia divulgativa tendente a la facilitación del contenido (Sánchez González de Herrero 1995; Pinilla 2003).

<sup>22</sup> La presencia en estos grupos de más de dos elementos supone una complejidad sintáctica y léxica a la que hay que conceder una importancia mayor, como indica Rey Quesada (2021: 137 y ss.), que puede vincularse con determinadas tradiciones discursivas (2021: 416-469).

- (47) a. la resolución tan fuera de toda *rason i politica* (c1r, 12-13).  
 b. pues con la buena *proporsion i franquisia* q gastan (c2r, 16-18 y 2v, 1).  
 c. esta siempre echo un poso *de misterios i de confusiones* (c5r, 10-11).  
 d. son tantas sus monerías i *lo alegre i bibo* q esta (c5v, 17-20).  
 e. para q ygnacia no echando menos las de ai estuviera *gustosisima i dibertida* (c5vr, 5-7).  
 f. me parece mejor estarnos quietos io *gustósima i inseparabre* de ellos (c6vr, 14-16).  
 g. pues los dias de coreo anda con *mil afanes y mil fatigas* (c6r, 15-16).

Y se mueven, como se proponía anteriormente, entre la necesidad de exactitud terminológica objetiva (como pueda desprenderse de 47a y b) o subjetiva e incluso ponderativa (como quizá se pretenda en los demás ejemplos extraídos).

## 5. CIERRE

A falta de una revisión exhaustiva de estos escritos, se ha podido observar que la cualificación de Joaquina María para la escritura, como mujer de clase alta de la sociedad española del siglo XVIII, es la esperable. Si, por un lado, acerca al lector actual al habla de su tiempo a través de una grafía no canónica o estándar y de una sintaxis que se aleja de los modelos de otros textos de su tiempo, en otros momentos es ejemplar de la construcción discursiva y cortés, en un punto intermedio de la cadena continua entre la inmediatez y la distancia comunicativas.

Todo ello deja la impresión de que es pertinente la edición y estudio en profundidad de este epistolario singular, completado con los otros subconjuntos femeninos indicados al comienzo, incluidos los demás de la propia autora de estas que aparece aquí representada de manera casi natural como madre, suegra y abuela. Se espera llevarlo a cabo y contribuir de ese modo a ampliar los testimonios escritos de la vida cotidiana de la Andalucía moderna en la que se toma conciencia social de su caracterización lingüística particular.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABAD MERINO, Mercedes (2016): “Muy señor mío, dueño y amigo. Lengua epistolar y élite social en la correspondencia privada del sureste español (1760-1805)”. En: *Tonos Digital*, 30, pp. 1-34.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén (2021): “Cartas escritas por mujeres en el fondo de los condes de Luque: estudio preliminar”. En: Tabernero Sala, Cristina/Usunáriz, Jesús M. (eds.): *Santas, poderosas y pecadoras: representación y realidad de las mujeres entre los siglos XVI y XIX*. New York: Idea, pp. 57-76. Disponible en: <<https://www.unav.edu/web/griso/publicaciones/coleccion-batijoja>>.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén/Díaz Moreno, Rocío/Fernández López, Carmen (eds.) (2017): “Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta”. En: *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac.

- BLAS ARROYO, José Luis/ Porcar Millares, Margarita (2018): "Tiene tanto tempo temor a la mar que creo no lo hará.: variación en la sintaxis de las completivas en los Siglos de Oro". En: Arnal Purroy, M.ª Luisa *et al.* (eds.): *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, vol. 1, pp. 531-548.
- BOLUFER PERUGA, Mónica (2009): *Mujeres de letras. Escritoras y lectoras del siglo XVIII*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc34934>>.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2014): "Sociedad y cultura epistolar en la historia (siglos XVI-XX)". En: Castillo Gómez, Antonio/Sierra Blas, Verónica (dirs.): *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, Huelva: Servicio de Publicaciones Universidad de Huelva, pp. 25-53.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2015): "De la tipografía al manuscrito. Culturas epistolares en la España del siglo XVIII". En: Castillo Gómez, Antonio (ed.): *Culturas del escrito en el mundo occidental. Del renacimiento a la contemporaneidad*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 81-97.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2008a): "Nota a Salcedo de Aguirre, Gaspar, 1594, Pliego de cartas en que ay doze epístolas escritas a personas de diferentes estados y officios, Baeça: Juan Baptista de Montoya, 410 págs.". En: *Revista de Historia de la Lengua Española*, 3, pp. 197-211.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2008b): "Práctica privada del arte epistolar en el siglo XVI". En: Camacho Taboada, Victoria/Rodríguez Toro, José Javier/Santana Marrero, Juana (eds.): *Estudios de lengua española: descripción, variación y uso. Homenaje a Humberto López Morales*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 261-284.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2016): "Manifestaciones de la variación del español colonial en un corpus epistolar multidimensional". En: Kabatek, Johannes (ed.): *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*. Berlin/Boston: Walter de Gruyter, pp. 401-423.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2019a): "Entre el arte epistolar y la necesidad comunicativa: las cartas particulares como ejemplo multidimensional". En: Steffen, Joachim/Thun, Harald/Zaiser, Rainer (coords.): *Unterschichten, Schriftlichkeit und Sprachgeschichte. Eine interdisziplinäre Bilanz. Classes populaires, scripturalité, et histoire de la langue. Un bilan interdisciplinaire*. Kiel: Westensee-Verlag, pp. 149-179.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2019b): *Textos para la historia del español. Cartas del marqués del Risco al virrey, Huancavelica, 1684. Edición y estudio lingüístico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2021): "Representación de las hablas andaluzas en los corpus del español y revisión de sus rasgos sintácticos". En: *Verba*, 48, pp. 1-28.
- GARCÍA GODOY, M.ª Teresa (2012): "Una tradición textual en el primer español moderno: los tratados de misivas". En: *Études Romanes de Brno*, 33(1), pp. 357-376.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2004): "Cambios sintácticos en el español de la Edad de Oro". En: *Edad de Oro*, XXIII, pp. 71-93.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. Javier (2014): "La conjunción que. La complejización del sistema de subordinación". En: Company Company, Concepción (dir.): *Sintaxis Histórica de la Lengua Española. Tercera parte*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México/ Fondo de Cultura Económica, vol. 2, pp. 2789-2970.
- NAVARRO GALA, María Josefa (2011): "Los modelos discursivos femeninos en la preceptiva epistolar: la 'Cosa nueva' de Gaspar de Texeda". En: *Estudios humanísticos. Filología*, 33, pp. 219-243.

- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2011): “Santa Teresa y la mano invisible: sobre las variantes sintácticas del Camino de perfección”. En: Castillo Lluch, Mónica/Pons Rodríguez, Lola (eds.): *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*. Berna: Peter Lang, pp. 241-304.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2016): “El mal considerado siglo nuestro: problemas poco atendidos y fenómenos poco explorados en el español del siglo xvii”. En: Fernández Alcaide, Marta/Leal Abad, Elena/Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (coords.): *En la estela del Quijote: cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo xvii*. Bern: Peter Lang, pp. 9-44.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2019): “Sintaxis de la prosa del instante: la lengua de una tradición efímera”. En: *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 9, pp. 91-144.
- OESTERREICHER, Wulf (1994): “El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana”. En: Lüdtke, Jens (ed.): *El español de América en el siglo xvi. Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín (abril de 1992)*. Berlin: Bibliotheca Iberoamericana, pp. 155-190.
- OESTERREICHER, Wulf (1996): “Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”. En: Kotschi, Thomas/Oesterreicher, Wulf/Zimmermann, Klaus (eds.): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 317-340.
- OESTERREICHER, Wulf (2004a): “Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro”. En: Cano Aguilar, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 729-769.
- OESTERREICHER, Wulf (2004b): “‘vuestro hijo que mas ver que escreviros desea’. Aspectos históricos y discursivo-lingüísticos de una carta privada escrita por un soldado español desde Cajamarca (Perú, 1533)”. En: *Función*, 21-24 (2000-1), pp. 419-444.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio (2008): *La mujer y las letras en la España del siglo xviii*. Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcsf389>>.
- PETRUCCI, Armando (1978): “Scrittura, alfabetismo ed educazione grafica nella Roma del primo cinquecento: da un libretto di conti di Maddalena Pizzicarola in Trastevere”. En: *Scrittura e civiltà*, 2, pp. 163-207.
- PETRUCCI, Armando (2000): “Escrituras marginales y escribientes subalternos”. En: *Signo*, 7, pp. 67-75.
- PETRUCCI, Armando (2006a): “Escritura y Epistolografía”. En: *Cultura escrita y sociedad*, 2 (Ejemplar dedicado a: De palabra e imagen. La cultura occidental y el mundo atlántico), pp. 163-182.
- PETRUCCI, Armando (2006b): “Autografi”. En: *Quaderni di Storia*, 63, pp. 111-125.
- PETRUCCI, Armando (2009): “Scrivere lettere. Una storia plurimillenaria (CLAUDIA TRIPODI)”. En: *Archivio storico italiano*, 167, 2, pp. 365-368.
- PETRUCCI, Armando (2018): *Escribir cartas: una historia milenaria*. Buenos Aires: Ampersand.
- Real Academia Española (1726-1739): *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Real Academia Española.
- Real Academia Española: *Banco de datos (CORDE)* [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [marzo-abril de 2021].
- REY QUESADA, Santiago del (2017): “Grupos paratácticos en la traducción del diálogo renacentista”. En: Schmid, Sarah Dessì/Aschenberg, Heidi (eds.): *Romanische Sprachgeschichte und Übersetzung*. Heidelberg: Winter-Verlag, pp. 115-138.

- REY QUESADA, Santiago del (2021): *Grupos léxicos paratácticos en la Edad Media romance. Caracterización lingüística, influencia latinizante y tradicionalidad discursiva*. Bern et al.: Peter Lang (Studia Romanica et Linguistica 66).
- TORQUEMADA, Antonio de (1970 [1552]): *Manual de escribientes*. Madrid: Anejo XXI del Boletín de la Real Academia Española.

| **Marta Fernández Alcaide** es profesora titular de la Universidad de Sevilla, donde, además de su docencia en la Facultad de Filología, especialmente en materias diacrónicas, desarrolla su investigación como responsable del grupo “El español hablado en Andalucía”, con una especial atención a la búsqueda, edición y estudio discursivo de nuevos documentos que ilustren nuestro saber sobre la historia del español en su cadena variacional.



|



# “Señores y queridos padres míos”. La correspondencia de Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de Chaves (Algarinejo, 1713)

“Gentlemen and Dear Parents”. The Correspondence  
of Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de  
Chávez (Algarinejo, 1713)

ROCÍO DÍAZ MORENO  
Universidad de Alcalá  
*rocio.diaz@uah.es*

**| Resumen:** Entre las familias nobiliarias de la Edad Moderna, la correspondencia privada era una herramienta fundamental de comunicación, que en la actualidad se ha convertido en un instrumento básico para que los investigadores alcancen el conocimiento tanto de la lengua como de la sociedad de esta época. Este trabajo analiza ocho misivas datadas entre el 5 de marzo y el 15 de noviembre de 1713, en Algarinejo, Granada, escritas por Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de Chaves (Zamora, 1674), esposa de Juan Andrés Fernández de Córdoba y Morales, III marqués de Algarinejo y XV señor de Zuheros. El nivel sociocultural de Ana Dorotea (probablemente medio alto), su relación con los destinatarios de sus cartas y la tipología textual (carta personal) determinarán la variedad, registro y apariencia de determinados elementos lingüísticos como las fórmulas fijas de inicio y cierre de las cartas. El artículo atiende a las principales características gráficas, fónicas, morfosintácticas y léxicas de las cartas, como muestra del desarrollo lingüístico femenino en la primera década del siglo XVIII, y pretende aportar datos para futuros estudios sobre el discurso de la mujer como escritora.  
**| Palabras clave:** correspondencia privada, nobleza, discurso femenino, Edad Moderna.

**| Abstract:** Among the families of the nobility in the Modern Age, private correspondence was an essential tool for communication, which has now become a basic instrument for researchers to attain knowledge about both the language and the society of this period. This paper analyzes eight letters dated between March 5 and November 15, 1713, in Algarinejo,

Granada, and written by Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de Chaves (Zamora, 1674), wife of Juan Andrés Fernández de Córdoba y Morales, III Marquis of Algarinejo and XV Lord of Zuheros. The sociocultural status of Ana Dorotea (probably medium-high), her relationship with the recipients of her letters and the textual typology (personal letter) will determine the variety, register and appearance of certain linguistic elements such as the fixed formulas at the beginning and closing of the letters. The article attends to the main graphic, phonic, morphosyntactic and lexical characteristics of the letters, as a sample of the feminine linguistic development in the first decade of the 18<sup>th</sup> century, and aims to provide data for future studies on the discourse of women as letter writers.

| **Keywords:** private correspondence, nobility, female discourse, Modern Age.

## 1. INTRODUCCIÓN

Constituye un comienzo casi típico indicar que los estudios de carácter diacrónico sobre escritura de mujeres han sido poco frecuentes (Vázquez Balonga 2017: 55 o López 2017: 85), aunque su análisis resulte básico para la configuración histórica de las características esenciales de la lengua.

Las actuales líneas de investigación están haciendo un especial hincapié en el análisis de los grupos excluidos del poder: marginados, minorías étnicas, esclavos, religiosas, mujeres, etc., lo que está contribuyendo de manera positiva al descubrimiento y reconstrucción del papel de la mujer y su lenguaje en la historia de la lengua.

De este modo, en los últimos años han aparecido algunos estudios que han ayudado a subsanar el hueco existente mencionado; a este respecto se pueden citar la publicación de carácter general de Almeida Cabrejas *et al.* (2017), los trabajos relativos a escritura epistolar de religiosas de Castillo Gómez (2014) y Díaz Moreno (2017), o de literatas europeas desde el siglo xvi hasta la postmodernidad de Martos y Neira (2018), el estudio sobre fenómenos sintácticos de intensificación en correspondencia amorosa femenina de Martínez Pasamar (2019) o el estudio contrastivo entre lengua femenina y masculina de Taberner Sala (2019), entre otros.

El presente trabajo pretende ser una nueva aportación que contribuya al conocimiento del comportamiento lingüístico femenino en los albores del siglo xviii, en esta ocasión el que nos brinda la correspondencia emitida de la mano de Ana Dorotea Ordóñez, dirigida a sus suegros, Luis Fernández de Córdoba Coronel y Benavides, II marqués de Algarinejo, y Leonor de Morales, y enviada desde la localidad de Algarinejo (Granada) en 1713, puesto que fuera de las instituciones o de los círculos ilustrados de la época resulta complejo localizar testimonios escritos que nos permitan acercarnos a la escritura femenina de principios del xviii, y máxime si se considera la práctica inexistencia de mujeres cultas.

En este sentido, hemos optado por analizar un conjunto de ocho cartas escritas de su puño y letra con el fin de aportar datos para estudios futuros sobre el discurso de la

mujer como redactora de cartas y sobre su capacidad para reflejar la lengua coloquial. El análisis incluye las principales características gráficas, fónicas, morfosintácticas y léxicas que aparecen en el corpus, y que pueden ofrecer una idea sobre el desarrollo lingüístico en que se encuentra la lengua de Ana Dorotea, y datos con los que poder contrastar en investigaciones futuras.

## 2. ANA DOROTEA

¿Quién es la hacedora de estas cartas? Se trata de Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de Chaves. Nació el 16 de febrero de 1674, posiblemente en Zamora, residencia habitual de sus padres, y falleció en 1752. Era hija de Cristóbal Ordóñez Portocarrero, capitán de infantería y procurador por Toro (Zamora), y de Luisa Teresa López de Chaves Guzmán y Ocampo, VI marquesa de Cardeñosa. De este matrimonio nacieron dos hijos: Ana Dorotea y Esteban. En 1734, a la muerte sin descendencia de su hermano Esteban, heredó los títulos de señora de Villavieja y VIII marquesa de Cardeñosa.

El 13 de julio de 1705 contrajo matrimonio en Zamora con Juan Andrés Fernández de Córdoba y Morales (1674-1743), III marqués de Algarinejo y XV señor de Zuheros, con quien parece que tuvo cinco hijos: Luis José, que falleció siendo niño; Leonor; M.<sup>a</sup> Josefa, que falleció en la juventud; Cristóbal Rafael; y Luis, que fue señor de la villa de Asmesnal (Fernández 2003). El marquesado de Algarinejo surgió de la unión de dos Casas de la oligarquía granadina: los Lisón y los Fernández de Córdoba, que dio lugar a un linaje nuevo, rico y poderoso, solo comparable con la aristocracia española; a finales del siglo XVIII constituiría la primera Casa nobiliaria de la ciudad y disfrutaría de grandes rentas, incluso superiores a las del resto de la nobleza de Granada; las rentas de la Casa de Algarinejo arrojaban una suma de unos 70 000 ducados y poseían importantes propiedades en Córdoba, Granada, Zuheros, Luque, Valenzuela, Algarinejo, Écija, Loja, Rute, Campo de Gibraltar, Motril y Salamanca, fruto de la sucesión en el primogénito masculino o, en su defecto, en la hija mayor, y de las alianzas matrimoniales con ricas herederas (Soria Mesa 1992: 328).

A la muerte de Ana Dorotea y de su esposo, Juan Andrés, heredó sus títulos su primogénito Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba y Ordóñez López de Chaves, IV marqués de Algarinejo, IX marqués de Cardeñosa, XVI señor de Zuheros y señor de Villavieja (Fernández de Béthencourt 2003).

Se desconoce la educación que tuvo Ana Dorotea, pero, posiblemente, como la mayoría de las niñas de familias nobles, y algunas afortunadas de inferior clase social, recibiría educación en letras, costura, economía doméstica y valores, en definitiva, en conveniencias para la cultura patriarcal imperante, en la que lo necesario no eran los conocimientos de gramática o matemáticas, sino dominar y propiciar los valores que posibilitaran una vida agradable o cómoda en el hogar. Aunque en el siglo XVIII se amplió la escolarización y, en consecuencia, la enseñanza de la lengua escrita, esta no llegó a todas las clases sociales, de modo que la mayoría de los españoles eran analfabetos, y el porcentaje de mujeres

alfabetizadas con respecto a de los hombres era mucho menor, puesto que su acceso a la lengua escrita era complicado (Ortega López 1988: 325). Todavía, los últimos años del siglo XVII, la hermandad de San Casiano se oponía a la educación mixta en las escuelas de primeras letras y exigía escuelas diferentes para niños y niñas, puesto que la convivencia de ambos era considerada un peligro moral y espiritual. El resultado fue la exclusión de las niñas de la educación, porque la mayoría de las ciudades o instituciones no podía sufragar dos centros de enseñanza paralelos (Ventajas Dote 2007: 44).

### 3. PRESENTACIÓN DEL CORPUS

La presencia de la correspondencia privada en la nobleza del siglo XVIII constituyó un medio primordial para mantener y construir sus lazos familiares, de ahí que se erijan como una herramienta indiscutible en la que observar no solo las estructuras convencionales, que reflejan datos sobre la organización social de la época, sino también información acerca de la lengua oral y escrita en función del tema tratado en la carta.

Las ocho misivas aquí estudiadas están datadas entre el 5 de marzo de 1713 y el 15 de noviembre del mismo año, en Algarinejo, Granada<sup>1</sup>. Se trata de escritos breves, de carácter privado, que Ana Dorotea dirigía a sus suegros, con una frecuencia aproximada de un mes entre uno y otro, con la finalidad de informar sobre asuntos de índole familiar y que, como veremos a continuación, presentan formas relativamente cercanas al extremo conceptual de la inmediatez comunicativa.

Todas ellas serán incorporadas a CODEA+ 2020, por lo que cada una será mencionada con el número que le será asignado para que, de este modo, puedan ser identificadas convenientemente. A continuación, se presenta una descripción breve de las ocho cartas:

- Carta 1: CODEA-2773; 1713 marzo 5; AHN, Nobleza, Luque, carpeta 366, documento 268; carta en la que Ana Dorotea se interesa por la salud de su suegra, Leonor de Morales, le pide que rece para que su inminente parto sea bueno y le da noticias de su hijo Luis.
- Carta 2: CODEA-2777; 1713 abril 7; AHN, Nobleza, Luque, carpeta 366, documento 293; carta en la que Ana Dorotea se dirige a su suegra nuevamente para interesarse por su dolor de muelas y para agradecer los cuidados que dispensan a su hijo Cristóbal, así como los regalos que les envían.
- Carta 3: CODEA-2778; 1713 mayo 25; AHN, Nobleza, Luque, carpeta 366, documento 295; carta de Ana Dorotea a sus suegros en la que se lamenta de que su suegro haya decidido alquilar un molino a otra persona, y no dejar que Francisco de Ávila continúe como inquilino de este.

<sup>1</sup> Según la clasificación que establece Girón Alconchel (2013: 859), las cartas pertenecen al final del “español medio o español clásico”, periodo de transición desde el español medieval al moderno, comprendido entre la *Gramática* de Nebrija (1492) y el *Diccionario de Autoridades* (1726), y “caracterizado por una evolución lingüística muy intensa” que dará lugar a un español moderno más regular y normalizado.

- Carta 4: CODEA-2789; 1713 agosto 28; AHN, Nobleza, Luque, carpeta 366, documento 330; carta de Ana Dorotea a sus suegros en la que les habla sobre su nieta Leonor y les pide que vengan a visitarlos.
- Carta 5: CODEA-2775; 1713 septiembre 8; AHN, Nobleza, Luque, carpeta 366, documento 279; carta de Ana Dorotea a sus suegros en la que les informa de la salud de Leonor, su nieta, y del contenido de una cesta con ciertas viandas, que acompaña a la carta.
- Carta 6: CODEA-2784; 1713 octubre 1; AHN, Nobleza, Luque, carpeta 366, documento 316; carta de Ana Dorotea a sus suegros en la que se interesa por la salud de su hijo Cristóbal, que vive con ellos, y les habla de su determinación de hacerles una visita para que vean a su nieta.
- Carta 7: CODEA-2791; 1713 noviembre 15; AHN, Nobleza, Luque, carpeta 366, documento 340; carta de Ana Dorotea a sus suegros en la que les informa de su paseo a caballo, de ciertas visitas que ha tenido que atender y de la salud de su marido, don Juan Andrés, III marqués de Algarinejo.
- Carta 8: CODEA-2782; 1713 \*\* 18; AHN, Nobleza, Luque, carpeta 366, documento 310; carta de Ana Dorotea dirigida a sus suegros en la que se interesa por su salud y les informa de la de su hija.

El contenido de la correspondencia de Ana Dorotea pone de manifiesto algunos aspectos relacionados con el papel de la mujer noble y su situación social durante los primeros años del siglo XVIII. En concreto, las cartas revelan algunas de las condiciones o tareas de la vida femenina, como el encargo del cuidado y educación de los hijos (1) o de escribir el correo (2); en otras ocasiones nos indican qué actividades solían realizar en sus ratos de ocio, por ejemplo, a montar a caballo (3); que también atendían a las visitas (4) y se preocupaban por el buen gobierno y rendimiento de la hacienda familiar (5).

- (1) aier no pude {4} es cribir a VS y aora es corto porestar biendo como {5} escribía luis a VS. ques cribe ya donosa mente (2773).
- (2) aDios {10} q<ue> tengo oi q<ue>scribirel correo y nome puedo detener mas (2782).
- (3) yo llegue con bastantes {6} ajes y dolorcillos del diadea{7}ier como fueacaballo y iço {8} mucho aire q<ue>sicreiera avia de {9} serasi no me determinara asalir (2791).
- (4) ai {11} tal maquina de jentes y visitas {12} q<ue> tengo oi la cabeza aturdida {h 1v}{1} pero [*tachado*: como] son de cunplimiento {2} ninguno nide paga en la misma mo{3}neda no mehepeinado nipuesto Joias {4} ni lazos (2791).
- (5) P<adre> mio Buenas nos {6} deajo VS a fran<cisca> y ami conla {7} pretension por fran<cisco> de abila {8} cuando lo quel otro ofrece en {9} sustancia son diez anegas de trigo {10} mas Pues fran<cisco> [corregido sobre ilegible] dice dara qua{11}renta fanegas de trigo y los pabos {12} y fiancas agusto de todos= yolo e {13} sentido mucho por q<ue> sus atencio{14} nes son grandes y tenia un perdi{15}gon tal q<ue> le daban 12 [sobre la línea: por] este ybierno y di{h 2r}{1}jo no le bendia pues lecriaba porsugusto {2} Para darsele a D<on> Juan yesadmira{3}ble y luego se le trajo y tenemosle enca{4}sa y deste modo son sus agasajos yno {5} ai cosa q<ue> le mande mos q<ue> no se tar{6}de mas en ynsinuarsela quel ena{7}cerla y aunq<ue> debe algo tiene mui {8} linda roça senbrada para pagar (2778).

## 4. ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE LAS CARTAS

Desde el punto de vista de la variación lingüística, a la hora de interpretar los datos obtenidos en el análisis de las ocho cartas, se han tenido en cuenta tres aspectos fundamentales.

En primer lugar, el nivel sociocultural de Ana Dorotea, probablemente medio-alto, puede determinar el empleo de una variedad más o menos cercana a lo que se puede identificar como lengua estándar. Asimismo, vemos que la relación familiar que se establece entre nuestra autora y los destinatarios —son sus suegros— va a marcar el uso de un registro cercano e informal, que incluso influye en el empleo de determinados usos y formas lingüísticas.

Y, en tercer lugar, además de los aspectos anteriores, la tipología textual de los documentos, todos pertenecen al género epistolar, va a implicar cierto grado de formalidad, así como el empleo de determinados elementos lingüísticos, como, por ejemplo, las fórmulas fijas en la presentación y el cierre, o la organización temática.

### 4.1. Los usos gráficos: grafías, abreviaturas y puntuación

Antes de centrarnos en los usos gráficos de las cartas de Ana Dorotea, merece la pena mencionar, aunque someramente, que nuestra autora emplea una escritura humanística de trazo seguro y firme, inclinada de un modo sutil hacia la derecha, no presenta diferencia entre los tamaños de las letras, que se muestran bastante regulares, si bien manifiesta una ligera tendencia a escribir en mayúscula las consonantes *c*, *l*, *p* y *s*, tanto en interior de palabra (figura 1), como en inicio e interior del renglón (figuras 2 y 3), los nexos entre letras no presentan confusión y los renglones y espacios se reparten de manera regular (figura 4).

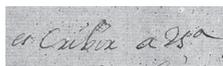


Figura 1  
es Cribir a V<uestra>S<eñoría>  
CODEA 2773

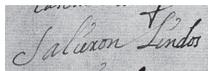


Figura 2  
Salieron Lindos  
CODEA 2775



Figura 3  
Pagar  
CODEA 2778

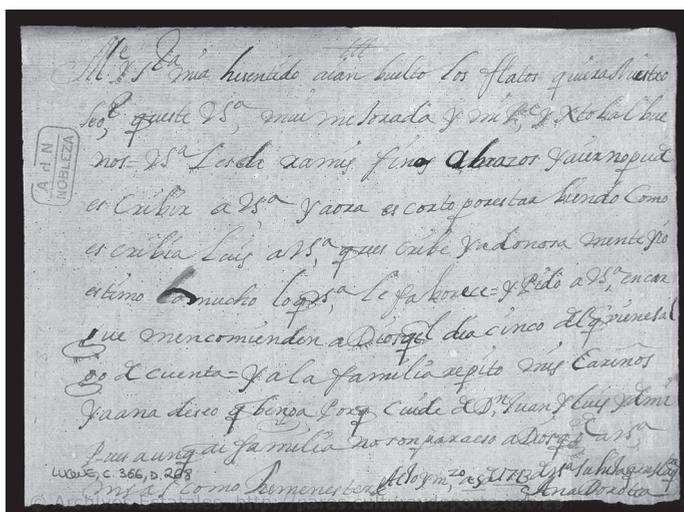


Figura 4  
CODEA 2773

En lo que respecta a las grafías, el nivel de formación medio de Ana Dorotea refleja un empleo diferente de las utilizadas por las personas con un nivel alto. A continuación, se presentarán las grafías más significativas sin correlato fónico que usa nuestra escritora.

Aunque la escritura de *v* con valor consonántico y *u* con valor vocálico presenta un uso correcto en todas las cartas, sí emplea siempre *y* por *i* en posición inicial de palabra en *ybierno* (2778), *ysinuarsela* (2778), *ysabel* (2778) e *yr* (2789), excepto un único caso de *iço* (2791), e *i* por *y* en las secuencias vocálicas de final de palabra, en los diptongos decrecientes, como en *mui* (2773), *ai* (2778), *estoi* (2777) y *oi* (2782). La fijación académica definitiva de los usos vocálicos de *y* e *i* no llegó hasta 1815. Por su parte, la *i* aparece con valor consonántico en varias palabras, como *aier* (2773), *aian* (2773), *aia* (2777), *io* (2773), *maio* 'mayo' (2778) o *maior* 'mayor' (2789).

En cuanto a las grafías con valor consonántico, Ana Dorotea presenta vacilación en el reparto de *b* y *v*, con cierta preferencia por la grafía *b*. Así, escribe *buenos* (2773) / *vuenos* (2777), *bien* (2782) / *vien* (2778), *debe* (2778) / *devo* (2777), *viene* (2773) / *bie-nen* (2791), *estuviera* (2778) / *estube* (2778), *vamos* (2784) / *ban* (2791), pero siempre *faborece* (2773), *ybierno* (2778), las formas con *-aba-l-aba*, como los sustantivos *caballo* (2778) o *cabal* (2784) y la desinencia del pretérito imperfecto, como *daban* (2778) o *criaba* (2778), entre otras ocurrencias. Los casos de vacilación son congruentes con los usos gráficos de las manos menos expertas de las personas semicultas. Respecto al empleo de *v* ante líquida, con lateral no se registra ningún caso, en cambio con vibrante sí hay muestras en el paradigma del verbo *celebrar*, así *celevro* (2777), *celevrado* (2784) y *celevrara* (2789); en el resto de ocasiones, siempre escribe *b*, como *abrazos* (2773), *fabrica* (2778) y *senbrada* (2778).

Un fenómeno ausente en las cartas es la *h*- antietimológica, no se registra ningún caso. Respecto a la *h* etimológica, la omite en el paradigma de los verbos *haber* y *hacer*, así *aian* (2773), *ai* (2773), *agastado* (2778), *e sentido* (2778), *meealargado* (2778) e *propuesto* (2784), *e menester* (2789), aunque *he menester* (2773) y *he celebrado* (2784), *seavian* (2789), *aga* (2777), *enacerla* (2778), *ace* (2789) o *iço* (2791) frente a *hico* (2778), entre otras formas, y en los adverbios *aora* (2773), *oi* (2778), *asta* (2778), *arto* (2789) y *ai* ‘ahí’ (2775), como se puede observar la mayoría de ocasiones en posición inicial de palabra.

El reparto de *g/lj* no presenta mayores problemas, como cabría esperar en una escritora de nivel medio, solo encontramos *ajencias* (2778) y *jentes* (2791); y la grafía *x* con valor velar solo la emplea en *executores* (2778).

En cuanto a la grafía interdental, los casos de *ç* son mínimos, solo se documentan cuatro —*çinco* (2773), *bautiçan* (2778), *roça* (2778) e *iço* (2791)—, si bien parece que olvida trazar la vírgula en alguna ocasión, como en *fiancas* (2778). Nunca incumple la restricción académica en torno al empleo de la grafía *z* ante *e* e *i*, siempre la usa ante *a* y *o*, como en *cabeza* (2777), *fineza* (2777), *azar* (2784), *abrazaran* (2791), *abrazos* (2773), *lazos* (2791) y *garbanzos* (2775). Respecto al empleo *qu*-seguido de vocal con implicación de lectura de la vocal *u* solo aparece un caso en *quarenta* (2778), frente a *cuando* (2778) y *cuenta* (2773). La grafía *q* con valor /k/ solo la escribe una vez sin el apéndice vocálico ante *i* en *qiere* (2778), quizás por un descuido, porque este tipo de usos es frecuente en escritores menos hábiles y el resto de términos con *que* o *qui* siempre aparecen escritos correctamente.

En lo que se refiere a las grafías nasales *n* y *m*, siempre escribe *n* ante *p* y *b*, como vemos en *siempre* (2777), *conpone* (2784), *cunplimiento* (2791), *senbrada* (2778), *enbolverla* (2782) y *enbiaran* (2775), excepto dos casos de *m* en *tiempo* (2778) y *nombrados* (2791).

Hay ausencia de grafías geminadas sin valor fónico <tt>, <pp> o <ff>, frecuentes en siglos anteriores y en este momento en clara recesión, no obstante, se registra *adcidente* (2777) por *accidente*, grafía que corresponde a una pronunciación peculiar o a una confusión de sonidos. Asimismo, tampoco emplea grafías cultas de tradición latina o helenizantes <th>, <ph> o <ch>, ni siquiera en los nombres propios, así *matías* (2778), *Josefa* (2791) o *teresa* (2791). Con respecto al sistema de acentuación gráfica empleado, hay que señalar que las cartas de Ana Dorotea carecen por completo de tildes, ni siquiera el acento circunflejo tan popular en el siglo XVIII.

La unión de palabras o hiposegmentación es muy frecuente en personas que tienen un nivel menor de habilidad en escritura, en Ana Dorotea tiene una presencia media del 8,79%, y se manifiesta de manera arbitraria en distintas unidades gramaticales (verbo auxiliar, preposición, artículo, pronombre átono o conjunción): *hesentido* (2773), *delas* (2777), *miniño* (2778), *meealargado* (2778), *secontinue conel Gusto deq<ue>* (2782), *hecelebrado saberde lasalud* (2784), *yes* (2778); incluso, de manera ocasional, la unión de palabras produce la omisión de alguna de sus letras, como la vocal *e* o la consonante *s*, por fonética sintáctica: *queste* ‘que esté’ (2773),

*mencomienden* ‘me encomienden’ (2773), *lestan* ‘le están’ (2778), *delasaludes* ‘de las saludes’ (2789). En cambio, la separación de palabras o hipersegmentación es menos habitual con un 0,71%, se produce sobre todo en verbos, *da ramis fnos abrazos* (2773), *es Cribir* (2773), *fal tarlesuasistencia* (2778), y en algún adverbio en *-mente*, *donosa mente* (2773). Al final del renglón, con un 2,33% de uso, la separación de palabras se realiza correctamente, coincide con la división silábica, y aparece en verbos, determinantes o sustantivos, entre otros: *mue{10}ren* (2778), *qua{11}renta fanegas*, *atencio{14}nes* (2778), *perdi{15}gon* (2778), *yesadmira{3}ble* (2778). La siguiente tabla refleja el número de casos de unión y separación de palabras, así como sus porcentajes con respecto al número total de palabras.

Documento	Unión de palabras	Separación de palabras (interior de renglón)	Separación de palabras (final de renglón)
2773 (141 palabras)	9 (6,38%)	4 (2,83%)	3 (2,12%)
2777 (127 palabras)	10 (7,87%)	0	3 (2,36%)
2778 (469 palabras)	48 (10,23%)	4 (0,85%)	20 (4,26%)
2782 (140 palabras)	16 (11,42%)	2 (1,42%)	4 (2,85%)
2784 (134 palabras)	15 (11,19%)	0	1 (0,74%)
2789 (190 palabras)	17 (8,94%)	0	5 (2,63%)
2791 (262 palabras)	24 (9,16%)	0	3 (1,14%)
2775 (154 palabras)	8 (5,19%)	1 (0,64%)	4 (2,59%)

Tabla 1. Unión y separación de palabras

Las abreviaturas empleadas por Ana Dorotea representan el 16,98% del total de palabras; en la tabla 2 se recoge de cada documento el número de abreviaturas y su porcentaje. La mayoría de ellas son por suspensión o apócope, como sucede por ejemplo en *aunq* ‘aunq<ue>’ (2773), *D,<sup>a</sup>* ‘doña’ (2791), *Fran,<sup>ca</sup>* ‘Francisca’ (2778) o *g<sup>de</sup>* ‘guarde’ (2775); aunque también utiliza abreviaturas por contracción o síncope, como por ejemplo *Aljo* ‘Algarinejo’ (2782), *as* ‘años’ (2777) o *ms* ‘más’ (2773), entre otras.

Como marcas de abreviación emplea un trazo similar a una lineta, que utiliza solo en la letra *q*, para marcar la omisión de <ue>, <ueri> y <uie> en el pronombre

*que*; en las conjunciones *porque*, *aunque* y *que*; en los adjetivos *querida*, *querido* y *queridos*; en el paradigma de los verbos *quedar* y *querer* y en el sustantivo *ronquera*. Se trata de una línea horizontal que procede del alargamiento del trazo que cruza el caído de la *q* y sube hacia arriba en forma de *s* para marcar la abreviatura<sup>2</sup>. No obstante, la marca más frecuente en las cartas de Ana Dorotea es el uso de una letra de menor tamaño (letra volada) al final de palabra, como por ejemplo *D,<sup>n</sup>* ‘don’ (2778), *m,<sup>a</sup>* ‘María’ (2791), *M<sup>zo</sup>* ‘marzo’ (2773), *pri,<sup>ro</sup>* ‘primero’ (2784) o *S,<sup>res</sup>* ‘señores’ (2784). Como se puede observar casi siempre escribe una coma entre la letra que conserva de la palabra y la letra volada. Solo en la palabra *q<sup>da</sup>* ‘querida’ (2777) nuestra escritora utiliza ambas marcas juntas. Ana Dorotea emplea abreviaturas muy habituales de manera correcta, como *gridos* ‘queridos’ o *Xtobal* ‘Cristóbal’, y otras de manera incorrecta, como *Fran,<sup>ca</sup>* ‘Francisca’, *S,<sup>nto</sup>* ‘Santo’ o *So,<sup>res</sup>* ‘Señores’, característica propia de escritores menos hábiles (Almeida Cabrejas 2017: 31). En la tabla 3, se muestra una relación de todas las abreviaturas consignadas en las cartas, así como los documentos en los que se recoge cada una.

Documento	N.º abreviaturas	%
2773 (141 palabras)	30	21,27
2777 (127 palabras)	27	21,25
2778 (469 palabras)	48	10,23
2782 (140 palabras)	20	14,28
2784 (134 palabras)	27	20,14
2789 (190 palabras)	29	15,26
2791 (262 palabras)	40	15,26
2775 (154 palabras)	28	18,18

Tabla 2. Porcentaje de abreviaturas

<sup>2</sup> Rasgo muy similar al utilizado por otras escritoras en sus cartas, como María de Austria, Ana de Mendoza y Catalina de Silva (Almeida Cabrejas 2017: 27).

Abreviaturas	
etcétera: & (2773), &c (2784)	porque: por q (2784, 2791), Porq (2773)
septiembre: 7bre (2775)	primero: pri, <sup>ro</sup> (2784)
Algarinejo: Aljo (2773, 2775, 2778, 2782, 2784, 2789, 2791)	que: q (2773, 2777, 2778, 2782, 2784, 2789, 2791, 2775)
años: as (2773, 2777, 2775, 2778, 2782, 2789, 2791)	querida: q <sup>da</sup> (2777)
aunque: aunq (2773, 2777, 2775, 2778, 2784)	queda: qda (2784)
doña: D, <sup>a</sup> (2791)	quedan: qdan (2778, 2789)
don: D, <sup>n</sup> (2778, 2784, 2791, 2773)	quedase: qdase (2791)
Francisca: Fran, <sup>ca</sup> (2778)	quedo: qdo (2775, 2778)
Francisco: Fran, <sup>co</sup> (2778)	queridos: qdos (2778, 2791, 2775), qridos (2789, 2775)
garde: g <sup>de</sup> (2773, 2775, 2778, 2782, 2784, 2789, 2791)	quiere: q <sup>re</sup> (2773)
María: m, <sup>a</sup> (2778, 2791)	ronquera: ronqra (2791)
madre: M <sup>e</sup> (2773, 2777)	sus manos besa: S M B (2775, 2789, 2791)
más: ms (2773)	santo: S, <sup>nto</sup> (2777), S <sup>n,to</sup> (2778)
muchos: ms (2773, 2775, 2778, 2782, 2789, 2791)	señores: S, <sup>res</sup> (2784), so, <sup>res</sup> (2778, 2782, 2784, 2789, 2791, 2775), So, <sup>res</sup> (2775), So <sup>Res</sup> (2778), S <sup>res</sup> (2789)
menester: m <sup>ter</sup> (2775)	señora: S <sup>a</sup> (2773, 2777)
marzo: M <sup>zo</sup> (2773)	señor: Seo <sup>R</sup> (2773), so, <sup>r</sup> (2782, 2784), so <sup>r</sup> (2775), So <sup>R</sup> (2777)
padre: P, <sup>e</sup> (2778, 2789), p, <sup>e</sup> (2789, 2791), P <sup>e</sup> (2773)	usía: VS <sup>a</sup> (2773, 2777)
padres: P, <sup>es</sup> (2784, 2789, 2778, 2784, 2791, 2775), p, <sup>es</sup> (2775), Pas (2782), P <sup>es</sup> (2778)	usías: VS <sup>as</sup> (2777, 2778, 2782, 2784, 2789, 2791, 2775)
Pedro: P <sup>o</sup> (2791)	Cristóbal: Xtobal (2773, 2777), xtobal (2782, 2784, 2791, 2775)

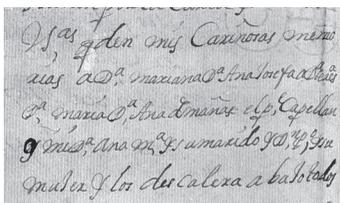
Tabla 3. Listado de abreviaturas

La puntuación es escasa, emplea el signo [=] en catorce ocasiones con el valor de coma y punto y seguido (6), delante de la conjunción y (7) y en la data detrás del año (8); en cambio, los signos [,] (9) y [:] (10) solo se documentan una vez cada uno ante conjunción y. Algunas de las cartas muestran una presencia nula de signos de puntuación, como la que dirige a su suegra el 7 de abril (2777) o a sus suegros el 15 de noviembre (2791).

- (6) a. {1} M<adre> y s<eñora> mia hesentido aian buelto los flatos quiera Nuestro {2} se<ñ>o<r> queste VS. mui mejorada y mi P<adre> y <cris>tobal bue{3}nos= VS. les da ramis finos abrazos (2773).
- b. y dejaron la coleturia {5} a D<on> matias= P<adre> mio Buenas nos {6} dejo VS a fran<cisca> y ami conla {7} pretension por fran<cisco> de abila (2778).
- (7) y io {6} estimo [tachado: lo] mucho lo q<ue> VS. le faborece= y pido a VS. encar{7}gue mencomienden a Dios q<ue>el dia çinco del q<ue> viene sal{8}go de cuenta= y ala familia repito mis cariños.

- (8) {12} 18 de 1713= (2782).  
 (9) Pues como el {h 1v} {1} Rey aprieta sienpre con executores {2} Nopagan aotro nadie, y meparece {3} ledieron deespera a nuestro cura {4} un año (2778).  
 (10) {9} y así hico Garcia sienpre pago con {10} laroça y q<ue>do debiendo q<ue> aora acabo de {11} Pagar enesteño el trigo: yaier Gasto {12} fran<cisco> cien Reales enel caz (2778).

Ana Dorotea usa letras mayúsculas al comienzo de palabra en nombres propios, tanto topónimos como antropónimos, como en *Aljo* ‘Algarinejo’ (2773), *Juan* (2773), *Luis* (2789); en las fórmulas de encabzamiento, *M y s mia* ‘Madre y señora mía’ (2777), y de despedida, *Mi s y mi q m* ‘Mi señora y mi querida madre’ (2777); en formas de tratamiento, como en *Nuestro señor* (2773), *VS* ‘usía’ (2778), *P* ‘Padre’ (2773), *D* ‘Don’ (2784) y *Rey* (2778); o en términos religiosos, como *Dios* (2773). Si bien no es raro que las utilice excepcionalmente en otro tipo de palabras, tanto en inicio como en interior del renglón, y que comiencen con las letras *p*, *c*, *s* y *r*, como en *Pues* (2773), *Para* (2778), *Propuesto* (2784), *Reales* (2778) o *Cariñosas* (2791), o que aparezcan en alternancia con letras minúsculas.



{10} VS q<ue> den mis Cariñosas memo{11}rias a D<ña> mariana D<ña> Ana Josefa a D<ña> teresa {12} D<ña> maria D<ña> Ana de mañas el p<adre> Capellan {13} y mi D<ña> Ana m<aría> y su marido y D<on> P<edro> ysu {14} mujer y los  
 descalera abajo todos

Figura 5. Uso de mayúsculas y minúsculas (CODEA-2791)

## 4.2. Rasgos de nivel fonético

En lo que respecta al vocalismo, se puede ver la simplificación o fusión por fonética sintáctica de vocales iguales que van seguidas y que en la lengua hablada corriente se resuelve con la fusión la mayoría de las ocasiones. De este modo, reflejo de esa pronunciación aparecen *queste* ‘que esté’ (1773), *mencomienden* ‘me encomienden’ (2773), *lestan* ‘le están’ (2778), *quel* ‘que el’ (2778), *deste* ‘de este’ (2778) y *descalera* ‘de escalera’ (2791).

En la oración, y *este ybierno conlasa con{2}tinuadas aguas agastado mucho* (2778), se observa la adición de la vocal *a* al determinante femenino plural *las*, posiblemente sea fruto de la indecisión de Ana Dorotea a la hora de escribir primero el sustantivo o el adjetivo, ‘las continuadas aguas’ o ‘las aguas continuadas’.

En el consonantismo, encontramos algún caso aislado de sustitución de una consonante por otra, como *trenenda* ‘tremenda’ (2791) y *adcidente* ‘accidente’ (2777). También aparece algún caso de omisión de letras como reflejo fónico, así sucede en *ybierno* ‘invierno’ (2777), con absorción de la nasalidad, *abil* ‘abril’ (2777), *ratios* ‘ratitos’ (2789) o *coleturia* ‘colecturía’ (2778), y en la *-s* final en *malos quiere* ‘más los quiere’ (2782), *delasaludes* ‘de las saludes’ (2789) o *el dia cinco del q<ue> viene sal{8}go de cuenta* ‘cuentas’ (2773), reflejo, quizás, de una posible aspiración de la localidad o de la zona granadina en la que reside Ana Dorotea.

El sustantivo *fanega*, de origen árabe, aparece escrito como *anegas* y *fanegas* en la misma carta (2778), tal vez, fruto de la vacilación entre la forma escrita con *fy* y la pronunciación con pérdida de aspiración. La variación entre la forma con *fy* y la forma con aspiración *hanega* fue frecuente en la Edad Media y durante los siglos XVI y XVII.

### 4.3. Rasgos de nivel morfosintáctico

En la morfología derivativa, aparecen los diminutivos en *-illo* y en *-ita*, que tiñen el discurso de afectividad positiva y detallismo y captan la voluntad del interlocutor, así *dolorcillos* (2791), *ai buelve la cestita y orcita* (2775), *luis {7} aestimado mucho las ciruelitas* (2775) o *es mui chiquita* (2789). A lo largo del siglo XVII, aumentó el prestigio de *-ito* frente a *-ico*, que quedó relegado a un ambiente más coloquial (Ariza Viguera 1998: 351; Girón Alconchel 2013: 861).

Utiliza como recurso intensificador de los adjetivos el sufijo *-ísimo*, *mis finísimos abrazos* (2778) o *Luis da a V.S. finísimos cariños* (2782), forma que iniciaría su consolidación en el siglo XVI en el registro culto (Serradilla Castaño 2004: 98; Girón Alconchel 2013: 861), aunque predominan los superlativos con *muy*, como *esté V.S. muy mejorada* (2773), *estén V.S. muy buenos* (2778), *tiene muy linda roça sembrada para pagar* (2778) o *Leonor está muy donosa y gruesa* (2775).

Entre los rasgos de nivel morfosintáctico, las cartas de Ana Dorotea presentan casos de doblado de clítico de objetos pronominales pospuestos o antepuestos, como *los d'escalera abajo todos* (2791), *Nuestro señor se lo pague a V.S.* (2777), dativo expresado mediante la forma nominal de tratamiento *ustá*<sup>3</sup>, y *a quien le darán V.S. mis abrazos* (2784), y de sintagmas no pronominales pospuestos al verbo en función de objeto indirecto, como *me parece {3} le dieron de espera a nuestro cura {4} un año* (2778), *l'están debiendo a el padre cura cerca {12} de cinco mil reales* (2778); si bien, no es una duplicación sistemática, como vemos en *V.S. les dará mis finos abrazos* (2773) o *no pude noticiar a V.S.* (2778). Según Company (2012: 153), en español mexicano, la duplicación del objeto indirecto con *le(s)* es un fenómeno incipiente en el siglo XVI, con un 6%, que en

<sup>3</sup> Diferentes datos nos llevan a interpretar que *usía* era la forma utilizada en el siglo XVIII (Sáez Rivera 2015: 128). Sirva como ejemplo el documento 85, AHN, Nobleza, Luque, caja 374, *por que tan humilde a quien / le debe tantos favores / hal primor de los primores / del Rosario en buestro dia / biene hasi ha rendirse a V. S. / Hermosa flor de las flores* (Granada, 1774).

el siglo XVIII alcanzará el 39% y que consolidará su uso a finales del siglo XIX, con un 83%. En la misma línea, Octavio de Toledo y Huerta (2016) señala que en el español del XVIII la proporción de este fenómeno giró entre el 30-40%.

Todavía emplea nuestra escritora la posposición del clítico, como *tenemosle* (2778), aunque son más numerosos los casos de proclíticos, *VS. le faborece* (2773) o *lestan debiendo* (2778), entre otros.

En otras ocasiones, las misivas muestran una dislocación sintáctica del objeto indirecto a la izquierda con ausencia de clítico correferencial adosado al verbo, como *a la familia repito mis cariños* {9} y *a Ana deseo que venga* (2773). La dislocación sintáctica es propia de la función expresiva de la lengua y refleja la situación emocional del hablante.

También es frecuente el empleo del artículo ante completivas de infinitivo con complemento explícito, como *no tendrá hechura el enmendarlo* (2778), con función de sujeto, e incluso ante completivas con *que*, como *se compone el que vamos a dárselos* (2784). Según Octavio de Toledo y Huerta, la extensión del fenómeno desde mediados del siglo XVI daría paso a un “proceso de retracción” a partir del siglo XVIII (2014: 934).

Otro fenómeno que se documenta en el conjunto de cartas estudiadas son algunos casos de léismo con referente animado en singular, como *dijo no le bendía, pues le criaba por su gusto para dársele a don Juan, y es admirable, y luego se le trajo y tenémosle en casa*, (2778).

Llama la atención el empleo de *fue* por *fui* en *yo llegue con bastantes* {6} *ajes y dolorcillos del día de a{7}ier como fue a caballo* (2791). Durante el siglo XVI todavía perduraron alternancias medievales del tipo *fue/fui*, porque eran las formas preferidas por Nebrija, Juan del Encina y del Corro (Girón Alconchel 2013: 871), aunque desaparecen por completo en el XVII<sup>4</sup>.

Del mismo modo, es llamativo el empleo de pretérito imperfecto de subjuntivo por pretérito perfecto simple en *ai buelve la cestita y orcita con unos pocos de garbanzos de* {5} *lasemilla q<ue> enbiaran VS* (2775).

Es general la preferencia por las formas en *-ra*, frente a *-se*, en la prótasis de las oraciones condicionales con valor desiderativo (11); del mismo modo, es frecuente que en la apódosis Ana Dorotea emplee el pretérito imperfecto de indicativo (12) o de subjuntivo (11):

(11) *sicreiera avia de* {9} *serasi no me determinara asalir* (2791).

(12) como *si VS pu*{10}*dieran soltar unos días los cuidados y venir a verla sea*{11}*vian de Dibertir* (2789).

(13) dice q<ue> sino estu{15}viera para salir del molino el pusie{16}ra la presa de modo q<ue> nose la lleva{h 2v}{1}ra el Rio (2778).

Uno de los cambios más relevantes de la sintaxis sucede en las oraciones condicionales, debido a que el esquema sintáctico se apoya en la selección de modos y tiempos

<sup>4</sup> En CODEA, de los 174 casos registrados de *fue* en el siglo XVII ninguno corresponde a *fui*.

verbales. A finales del siglo XVI y principios del XVII, *cantara* (imperfecto de subjuntivo) sustituye a *cantase* en la hipótesis dudosa (*si tuviera o tuviese diese o daría*) (Girón Alconchel 2013: 883).

Asimismo, las cartas muestran dos casos de perífrasis deóntica *haber de* + infinitivo en *sea{11}vian de Dibertir* (2789) y *avia de {9} serasi* (2791), frente a uno de *tener que* + infinitivo en *tengo oi q<ue>scribirel correo* (2782). *Haber de* + infinitivo y *tener que* + infinitivo rivalizan para el valor de obligación; no obstante, esta última se ha ido imponiendo y es la de mayor uso tanto en lengua escrita como oral en la actualidad. Según Fernández Martín (2018: 232), durante el español áureo, la perífrasis deóntica *haber de* + infinitivo era la segunda más numerosa tras *poder* + infinitivo en el género epistolar. Sí se observa un uso bastante amplio del gerundio, como *por estar biendo cómo {5} escribía* (2773) y *le están debiendo a el padre cura cerca de cinco mil reales* (2778).

En cuanto a la forma de tratamiento, es generalizado el empleo de las fórmulas nominales de respeto *VS.*, ‘usía’, tanto para singular como para plural, ya se dirija a su suegra o a sus suegros, como *Madre y señora mía, deseo esté VS. mejor de las muelas* (2777) o *Señores y queridos padres, mucho deseo saber estén V.S. muy buenos* (2778).

También se registra en alguna carta la concordancia plural *ad sensum* con nombres colectivos, como en *Pues aunque ai familia no son para eso* (2773). Y quizás por influencia se produzca la falta de concordancia entre verbo y sujeto o verbo y complemento directo en *los regalos de VS que es como de su mano* (2777), *deja hecho dos mil y no sé que tantos reales* (2778), *ai buelve la cestita y orcita* (2775) o *si bien es cosa lastimosa lo que lo siente {5} sebastian y su mujer* (2782).

Asimismo, aparece la expresión redundante *otro nadie* con carácter enfático de la negación en *Pues como el {h 1v}{1} Rey aprieta sienpre con executores {2} Nopagan a otro nadie, y meparece {3} ledieron deespera a nuestro cura {4} un año* (2778). No obstante, ante la falta de más testimonios en otros corpus documentales, quizá sea posible postular a *nadie* el valor de sustantivo con el significado de ‘persona de clase social baja’<sup>5</sup>.

La conjunción copulativa dominante es la *y*, incluso delante de palabras que comienzan por *i*: *y iço {8} mucho aire* (2791). Es frecuente en la concatenación de enumeraciones, *cuide de Don Juan y luis y demi* (2773), así como en un número considerable de oraciones coordinadas copulativas, *y es admira{3}ble y luego se le trajo y tenémosle en ca{4}sa y d’este modo son sus agasajos y no {5} ai cosa que le mandemos* (2778). A través de la suma de acciones, el emisor restablece el contexto espacio-temporal de la situa-

<sup>5</sup> Solo se ha podido documentar la expresión “otro nadie” en CORDE, donde únicamente aparece con el mismo significado en cinco ocasiones: *acordé escoger antes que a otro nadie en el mundo* (1492, Alonso Maldonado (extremeño), *Hechos del Maestre de Alcántara don Alonso de Monroy*), *ca yo por otro nadie lo hiciera* (1552, Pedro Hernández de Villaumbrales [Palencia], *Peregrinación de la villa del hombre*), *ni tenido noticia de que otro nadie la supiese* (1618, García de Silva y Figueroa [Zafra, Badajoz], *Comentarios*), *no lo hará otro nadie y no lo hizo otro nadie* (1625, Gonzalo Correas [Jaraíz de la Vega, Cáceres], *Arte de la lengua española castellana*). Tal vez se pueda otorgar a la expresión “otro nadie” un uso occidental, dado el origen de los autores de CORDE y de Ana Dorotea, zamorana de nacimiento, aunque parece que de poco recorrido.

ción que quiere reflejar. Además, el predominio de la parataxis sobre la hipotaxis es una característica propia de la oralidad, que vuelve a estar presente en la escritura de nuestra autora.

Por último, otros usos presentes en las cartas de Ana Dorotea son la falta de concordancia de género, *la aga santo* (2777), y la interposición de la preposición *de* entre la secuencia *unos pocos* y el sustantivo al que cuantifica en *con unos pocos de garbanzos* (2775)<sup>6</sup>.

#### 4.4. Rasgos de nivel léxico

Como se ha mencionado anteriormente, debido al carácter familiar de las misivas, los asuntos más repetidos son la familia, la petición de favores, el envío de regalos, asuntos de la hacienda y la salud. Por ello, en el nivel léxico los vocablos más habituales son los relacionados con el parentesco: *padre, madre, hijo, hija, familia, niño, niña, mujer o marido*; los sentimientos: *cariño, sentir, estimar, desear, querer o abrazos*; los alimentos: *trigo, perdigón, orcita, garbanzos, uva o ciruelas*; la salud: *flatos, ajes* ‘achaques’, *ronquera, muelas, alivios, morir, cursos* ‘diarrea’ o *calentura*; las labores agrícolas: *roça, caz, molino, fanega o sembrar*; y la religión: *cura, capellán, casar o bautizar*.

De la misma manera, el carácter íntimo o confidencial existente entre Ana Dorotea —emisora— y sus suegros —receptores—, la relación de igualdad y la temática no especializada seleccionan abundantes adjetivos de carácter apreciativo, como *lindos, finos, chiquita, donosa o gruesa*<sup>7</sup>; locuciones como *tener estrella* (*tiene tal estrella en que la quieran*, 2789) y un registro coloquial o informal, del que hemos recopilado los siguientes coloquialismos para su comentario.

- *Máquina*: se emplea con el sentido de ‘multitud y abundancia’ (*ai* {11} *tal maquina de jentes y visitas* {12} *q<ue> tengo oi la cabeza aturdida* [2791]). Tomado del latín *MACHINA*, fue un término usual en los siglos xv-xvi con el significado ‘andamio, artificio, maquinación, invención ingeniosa’. Según DCECH (1991-1997: 837), “acepciones traslaticias son ya frecuentes en la época clásica, entre ellas ‘abundancia, cúmulo (de cosas), por ejemplo, en el *Quijote* (*máquina de necedades*, I, v, 15, etc.)”. El primer diccionario que recoge este término fue el *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa* de Juan Palet en 1604 (*maquina, Machine*), si bien con el significado de ‘alboroto’ no se registra hasta unos años después, en 1679, en el *Thesaurus utriusque linguae hispanae et latinae*, de Baltasar Henríquez (NTLLE).

- *Matraca*: ‘importunación, insistencia molesta en un tema o pretensión’ (*al fin para ques* {6} *esta matraca Despues de no tener* {7} *remedio* [2778]). Del árabe vulgar *matraqa* ‘martillo’, ‘matraca para hacer ruido’, deriva de *taraq* ‘golpear’ y la primera documenta-

<sup>6</sup> En la actualidad este uso es considerado un arcaísmo conservado en el habla popular y se desaconseja su empleo en el habla culta. En CODEA solo se recogen dos ejemplos de “*pocos de + sustantivo*” en un inventario datado en Casillas de Coria (Cáceres) de 1698: *Iten unos pocos de axos, como cosa de zien cabezas y unos pocos de anzuelos*.

<sup>7</sup> El empleo de adjetivos juega un papel fundamental en el habla femenina, les ayuda a resaltar los hechos con más detalle (Boluda Rodríguez 2009: 235).

ción se registra en 1570 en el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* de Crisóbal de las Casas (DCECH 1991-1997: 884). Covarrubias (1611) dice que ‘dixose así del sonido que haze por la figura onomatopeya’. En *Autoridades* (1734), figura como ‘cierto instrumento de madera con unas aldabas o mazos, con que se forma un ruido grande y despacible’ y ‘se llama también el hombre porfiado con pesadez y necedad’ (NTLLE). CORDE recoge el término por primera vez en la obra de Sebastián de Horozco el *Libro de los proverbios glosados* (1570-1579): *Y de día quando hablaban con él los estudiantes llamábanle señor Lorenço de Velázquez. Y de noche pasando por su casa dábanle matraca, llamándole fantasía papo de ayre.*

En la misma línea, encontramos fragmentos coloquiales como *como el* {h 1v} {1} *Rey aprieta sienpre con executores* {2} *Nopagan aotro nadie* (2778) y *pero* [tachado: como] *son de cunplimiento* {2} *ninguno nide paga en la misma mo*{3}*neda no mehepeinado ni-puesto Joias* {4} *ni lazos nipodridome por el agasajo* (2791).

Asimismo, son frecuentes las expresiones de carácter religioso, como *si Dios quiere* (2784), *quiera Nuestro Señor* (2773), *mencomienden a Dios* (2773), *Nuestro s<eñ>o<r> selo Pague* (2777); y se observa cierta predilección por el empleo de algunas palabras como el verbo *parecer*, así sucede en {4} *leonoresta mui linda yiapa*{5}*rece ace cosas q<ue> parecen demas edad= sup<adre> la quiere* {6} *tanto q<ue> parece ledibierte* (2789).

Por último, debido a la tipología documental, abundan las fórmulas en el encabezamiento, *Madre y señora mía* (2773) o *s<eñ>o<res> y q<ueri>dos P<adres>* (2778), y en la despedida, *q<ue> g<uarde> a VS* {11} *m<uchos> a<ños> como hemenester &lt;cetera>* (2773) o *subija de VS q<ue> mas los quiere* {6} y *S<us> M<anos> B<esa>* (2789). Es frecuente que Ana Dorotea emplee el término *etcétera*, &lt;cetera> (2773) y &lt;etera> (2784), en la fórmula de despedida para acortarlo debido a su carácter formulario.

## 5. CONCLUSIONES

Del estudio y valoración de las cartas emitidas por Ana Dorotea, podemos deducir que era la escritora de sus cartas, tal y como atestigua su firma, que utilizaba la escritura con cierta regularidad, solía enviar una carta al mes a sus suegros y era la encargada de escribir el correo (*aDios* {10} *q<ue> tengo oi q<ue>scribirel correo y nome puedo detener mas* [2782]), y que poseía una buena habilidad gráfica y un grado de instrucción medio.

La variación gráfica de las cartas es similar a la de otros documentos de la época estudiada en letras como *vl/u*, *yl/i*, *vr/br* o *nbl/mb* (cf. por ejemplo López López 2017; Almeida Cabrejas *et al.* 2021). Del mismo modo, también parece clara la correlación entre la falta de habilidad en el manejo de algunas normas ortográficas y el reflejo del hecho fonético en voces como *adcidente* o *abil*. Además, presenta tanto hipersegmentación como hiposegmentación en las palabras, así como el uso incorrecto de alguna abreviatura y el escaso empleo de puntuación. No obstante, nuestra escritora no presenta dificultades para reproducir otros sonidos de la lengua como los diptongos o la *-d-* en los participios (*peinado*, 2791, *fiado*, 2778), no manifiesta vacilación en el

vocalismo átono (siempre *escribir*, no *escrebir*), es escaso el empleo de letras mayúsculas en interior de palabra, aunque sí habitual en posición inicial en nombres propios, preferentemente, y la división de palabras al final de renglón siempre es correcta.

Por último, no se puede obviar que la relación familiar de Ana Dorotea con los destinatarios —suegros— refleja una situación emocional que deriva en una lengua espontánea e informal, con ciertas desviaciones de la norma tradicional e innovaciones relacionadas con la lengua de uso, como la dislocación sintáctica a la izquierda del objeto indirecto, el uso de *-ita* o *-ísimo* o el predominio de la parataxis, puesto que, como sostiene Oesterreicher (2004: 731), siempre que hay una mano no profesional se pueden observar usos lingüísticos propios del “ámbito de la inmediatez comunicativa”, o sea, de las “variedades más o menos cercanas a la lengua hablada”; de ahí que sea importante que los estudios de historia de la lengua consideren materiales lingüísticos de cualquier índole, no solo de aquellos centrados en la lengua literaria, científica o administrativa.

Es evidente que las conclusiones o testimonios aportados en base a un solo informante son anecdóticos, pero su estudio lo convierte en una fuente importante de datos para la descripción y caracterización de la lengua femenina de principios del siglo XVIII, por su posible comparación con estudios posteriores y como fuente ineludible de materiales próximos a la lengua cotidiana, por su carácter espontáneo y no planificado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMEIDA CABREJAS, Belén (2017): “Mujeres que escriben y sistema(s) gráfico(s) en el siglo XVI: acercamiento desde un corpus de cartas”. En: Almeida Cabrejas, Belén/Díaz Moreno, Rocío/Fernández López, M.<sup>a</sup> del Carmen (eds.): *Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta. Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac, pp. 9-53.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén/Díaz Moreno, Rocío/Fernández López, M.<sup>a</sup> del Carmen (eds.) (2017): *Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta. Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén/Díaz Moreno, Rocío/González de la Peña, María del Val/Sánchez-Prieto Borja, Pedro/Vázquez Balonga, Delfina (2021): “La lengua de Madrid en los siglos XVIII y XIX”. En: Sánchez-Prieto Borja, Pedro/Torrens Álvarez, María Jesús/Vázquez Balonga, Delfina (coords.): *La lengua de Madrid a lo largo del tiempo*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, pp. 217-316.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1998): “El sufijo -ICO”. En: García Turza, Claudio/González Bachiller, Fabián/Mangado Martínez, José Javier (eds.): *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Logroño: Universidad de la Rioja, vol. 1, pp. 351-359.
- BOLUDA RODRÍGUEZ, M.<sup>a</sup> Dolores (2009): “Aproximación al habla femenina del siglo XVII”. En: *Revista de Investigación Lingüística*, 12, pp. 219-243.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2014): “Cartas desde el convento. Modelos epistolares femeninos en la España de la Contrarreforma”. En: *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo XIII, pp. 141-168.

- CODEA = GITHE (Grupo de Investigación de Textos para la Historia del Español): CODEA + 2015 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1800). En línea: <<http://corpuscodea.es/>> [último acceso: 13/10/2021].
- COMPANY COMPANY, Concepción (2012): "Constelación de cambios en torno a la categoría objeto indirecto en el español del siglo XVIII". En: *Cuadernos Dieciochistas*, 13, pp. 147-173.
- CORDE = Real Academia Española (2001): *Corpus Diacrónico del Español*. En línea: <<http://corpus.rae.es/CORDEnet.html/>> [último acceso: 13/10/2021].
- DCECH = Corominas, Joan/Pascual, José Antonio (1991-1997): *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Madrid: Gredos.
- DÍAZ MORENO, Rocío (2017): "Las abadesas del convento de Nuestra Señora de la Santísima Faz de Alicante: lengua y discurso". En: Almeida Cabrejas, Belén/Díaz Moreno, Rocío/Fernández López, M.ª del Carmen (eds.): *"Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta". Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac, pp. 65-83.
- Fernández de Béthencourt, Francisco (2003): *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, casa real y grandes de España*. Tomo VII. Sevilla: Fabiola de Publicaciones Hispansenses, pp. 177-181.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Patricia (2018): "Perífrasis verbales de infinitivo en el español áureo: entre las unidades fraseológicas y las estructuras disjuntas". En: *Biblioteca fraseológica y paremiológica, Serie "Monografías"*, 7, Centro Virtual Cervantes: Instituto Cervantes. Disponible en: <[https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca\\_fraseologica/n7\\_fernandez/perifrasis\\_verbales\\_infinitivo.pdf](https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/n7_fernandez/perifrasis_verbales_infinitivo.pdf)> [consultado: 7 de octubre de 2021].
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2013): "Cambios gramaticales en los Siglos de Oro". En: Cano Aguilar, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 859-893.
- LÓPEZ LÓPEZ, Raquel María (2017): "Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo XVIII". En: Almeida Cabrejas, Belén/Díaz Moreno, Rocío/Fernández López, M.ª del Carmen (eds.): *"Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta". Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac, pp. 85-98.
- MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción (2019): "Fenómenos de covariación lingüística en cartas del siglo XIX: las estrategias de intensificación y otras dimensiones de la variación". En: Castillo Luch, Mónica/Díaz del Corral Areta, Elena (eds.): *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Berna: Peter Lang, pp. 420-444.
- MARTOS, María/Neira, Julio (coords.) (2018): *Identidad autorial femenina y comunicación epistolar*. Madrid: UNED.
- NLLE = *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. En línea: <<https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico>> [consultado: 12 de octubre de 2021].
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2014): "Espejismo de la frecuencia creciente: gramaticalización y difusión del artículo ante oraciones sustantivas". En: *RILCE: Revista de filología hispánica*, 30.3, pp. 916-958.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2016): "Antonio Muñoz y la sintaxis de la lengua literaria durante el primer español moderno (c. 1675-1825)". En: Guzmán Riverón, Martha/Sáez Rivera, Daniel M. (eds.): *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 201-299.
- OESTERREICHER, Wulf (2004): "Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro". En: Cano Aguilar, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 729-769.

- ORTEGA LÓPEZ, Margarita (1988): “La educación de la mujer en la Ilustración española”. En: *Revista de educación. La Educación en la Ilustración Española*, número extraordinario, pp. 303-326.
- SÁEZ RIVERA, Daniel M. (2015): “El secretario español de Carlos Pellicer como protopragmática y catálogo de los tratamientos nominales y pronominales del español del siglo XIX”. En: *Études Romanes de Brno*, 36, pp. 119-148.
- SERRADILLA CASTAÑO, Ana (2004): “Superlativos cultos y populares en el español clásico”. En: *Edad de Oro*, 23, pp. 95-134.
- SORIA MESA, Enrique (1992): “El señorío de Algarinejo (siglos XVI-XVIII)”. En: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, 2.ª época, pp. 319-334.
- TABERNEO SALA, Cristina (2019): “Fórmulas de cortesía y mecanismos de atenuación en la retórica epistolar del siglo XIX”. En: Castillo Lluch, Mónica/Díaz del Corral Areta, Elena (eds.): *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Berna: Peter Lang, pp. 391-419.
- VÁZQUEZ BALONGA, Delfina (2017): “El vocabulario de la enfermedad en la correspondencia femenina de los siglos XVI y XVII. Presentación de algunos casos significativos”. En: Almeida Cabrejas, Belén/Díaz Moreno, Rocío/Fernández López, M.ª del Carmen (eds.): *Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta. Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac, pp. 56-64.
- VENTAJAS DOTE, Fernando (2007): “La Congregación de San Casiano y el ejercicio del magisterio de primeras letras en la Málaga setecentista”. En: *Isla de Arriarán*, 30, pp. 43-64.

| Rocío Díaz Moreno es doctora en Filología Hispánica y profesora de la Universidad de Alcalá. Como investigadora ha participado en proyectos nacionales dedicados al estudio de documentos castellanos de la Edad Media y de los siglos XVI al XIX, y al estudio de patrones sociolingüísticos en la Comunidad de Madrid. En la actualidad trabaja en varios proyectos: Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1900: CODEA+ 2020 (FFI2017-82770-P), Charta 3.0 de la Edición Digital a la Web Semántica (CM/JIN/2019-008) y Corpus de español en contextos escolares (ESCONES). Es miembro del “Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español” (GITHE), del “Grupo de Investigación Enseñanza de la Lengua Española a Niños y Adolescentes” (GIELEN) y de la Red Internacional CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red de Textos Antiguos).

# Aproximación a la lengua de las cartas de sor Dolores Fernández de Córdoba y su familia (1759-1830)\*

An Approach to the Language of Letters of Sor Dolores Fernández de Córdoba and her Family (1759-1830)

PILAR LÓPEZ MORA  
Universidad de Málaga  
*lomora@uma.es*

| **Resumen:** A partir de un corpus de cartas particulares de la familia Fernández de Córdoba, marqueses de Algarinejo y condes de Luque, se exploran algunas de las características de las misivas escritas por mujeres, principalmente las de sor Dolores Fernández de Córdoba (1765-1839), en un periodo clave de la historia del español, y especialmente el de Andalucía. Este acercamiento a la lengua femenina incluye comparaciones con textos epistolares de varones con el mismo nivel de parentesco para discernir qué usos podrían ser exclusivos de la escritura femenina y cuáles se deben a otros factores de covariación.

| **Palabras clave:** Historia de la lengua española, cartas familiares, escritura femenina, variación lingüística.

| **Abstract:** This paper aims at carrying out a contrastive analysis of a corpus of private letters from women of the Fernández de Córdoba family. Some of the characteristics of women's speech are explored, mainly those of Sister Dolores Fernández de Córdoba (1765-1839), in a key period in the history of Spanish language (18<sup>th</sup>-19<sup>th</sup> centuries). This approach to the feminine language includes comparisons with epistolary texts of men with the same level of kinship to discern which linguistic uses could be exclusive to feminine writing and which are due to other covariation factors.

| **Keywords:** History of Spanish Language, Private Letters, Linguistics Variation, Women speech.

\* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *LIMES. Límites y márgenes en la historia del español* (PGC2018-095553-A-I00), del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España.

## 1. INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos ha habido un creciente interés investigador en torno a la correspondencia privada para el estudio de la historia de la lengua y, específicamente, para la caracterización de la escritura de mujeres (cf., por ejemplo, Almeida Cabrejas *et al.* 2017). El presente artículo pretende ser una aportación que trabaje en el mismo sentido con un primer acercamiento a la lengua de la segunda mitad del siglo XVIII y primer tercio del XIX, en un corpus formado por cartas familiares escritas por sor Dolores Fernández de Córdoba y sus parientes más cercanos<sup>1</sup>.

Para la confección de nuestro corpus se ha recurrido a documentos custodiados en el Archivo Histórico de la Nobleza, digitalizados y publicados en el Portal de Archivos Españoles (PARES), cuya relación se proporciona en la bibliografía, como fuentes primarias<sup>2</sup>. El principal foco de atención de este estudio serán las cartas que la mencionada sor Dolores envía a su abuelo, su padre, su hermano Cristóbal y su cuñada Micaela, siguiendo un orden cronológico que coincide con su ascenso en la carrera desde novicia a madre priora en el Convento de las Carmelitas Calzadas de Granada, donde, siendo muy niña, había ingresado a instancias de su padre<sup>3</sup> tras el fallecimiento prematuro de su madre, María Josefa Álvarez de Bohórquez en 1772 (Fernández de Béthencourt 1907: 190).

En cuanto a las cartas familiares como subgénero discursivo, se ha puesto de relieve su carácter híbrido que combina fórmulas y pautas lingüísticas y textuales aprendidas con la espontaneidad propia de la cercanía social de los interlocutores, el tema tratado y, por supuesto, la competencia comunicativa individual (López Serena 2012; Martínez Pasamar 2015 y 2019; Taberero Sala 2019; Garrido Martín 2021). Así, los documentos objeto de estudio son exponentes de lo que Kabatek (2015) denomina *Traditionskompositionalität* (composicionalidad de tradiciones), en tanto combinan lo formulario y dialógico del molde epistolar con las especificidades derivadas de su carácter privado y familiar, en términos de inmediatez y distancia comunicativas (variación concepcional) cuyos parámetros describen Koch y Oesterreicher (2007 [1990]: 28-29). En otro orden de cosas, no menos relevante, las epístolas familiares agrupadas en la correspondencia de un núcleo concreto reflejan la pertenencia a una red o linaje familiar (Rubalcaba Pérez 2005: 370)<sup>4</sup>. En el caso de los Fernández de Córdoba, el conjunto seleccionado sirve para

<sup>1</sup> Se trata de la rama de los Fernández de Córdoba, marqueses de Algarinejo y condes de Luque, grupo de nobleza tradicional con orígenes plebeyos de cuya génesis como linaje y ascenso social da noticia Molina Recio (2011).

<sup>2</sup> La explotación de los recursos ofrecidos por este portal es centro de interés de los miembros del grupo CHARTA, de lo cual es exponente ejemplar el reciente artículo de Garrido Martín (2021).

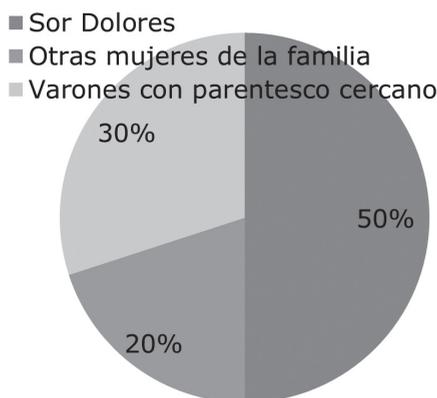
<sup>3</sup> Esto debió ser práctica habitual en toda la Edad Moderna, como podemos deducir de la aprobación recibida por parte de la abuela paterna de Dolores, recogida en una de las cartas transcritas. Como se afirma en Marchant (2017: 99), las abadías de clausura llevaron a cabo una importante labor “de amparo y educacional, buscándose como refugio en el caso de desaparición de la figura materna, o la de ambos progenitores”.

<sup>4</sup> La ingente correspondencia dirigida al VII conde de Luque conservada, así como los borradores que este copió de las misivas enviadas a sus familiares apuntan a esta conciencia caracterizadora de los grandes linajes. Como pone de relieve Castillo Gómez (2016: 17), “las correspondencias vinculadas

completar la historia de la familia<sup>5</sup> y para atestiguar significativos modos de relacionarse entre generaciones en un recorrido diacrónico a través de las formas de escritura asociadas a cuestiones de tipo pragmático que pueden arrojar luz sobre fenómenos de variación diastrática, diafásica y diatópica, esta última de especial interés en nuestro caso.

## 2. CORPUS

El corpus reunido por el momento consta de un grupo nuclear de 25 cartas escritas por sor Dolores a miembros de su familia más inmediata; a estas, se suman las de varias mujeres de su familia de diferentes generaciones: cinco cartas de su abuela paterna, María Vicenta, una de su madre y cuatro de sus sobrinas Dolores y Carmen, hijas del conde de Luque. Además, hemos incluido cartas escritas por varones para poder realizar contrastes en ciertos casos entre la escritura femenina y la masculina, y poder así discernir si los fenómenos observados son atribuibles a otros factores (Almeida Cabrejas 2017). Para ello, se han transcrito 15 cartas autógrafas del padre de sor Dolores, Francisco de Paula Fernández de Córdoba, sus hermanos Juan de Dios y José, y su sobrino Cristóbal, futuro conde de Luque, todas ellas dirigidas a sus parientes más cercanos, tanto varones como féminas.



Porcentaje cartas de mujeres/varones del corpus

con las élites han sido más favorecidas, bien porque sus propietarios tuvieran una conciencia más clara de su valor, bien porque fuera conveniente conservarlas”.

<sup>5</sup> La lectura de las cartas de la familia, por ejemplo, desestiman la afirmación de que “María de los Dolores Fernández de Córdoba y Pulgar falleció sin que llegase á tomar estado” recogida en Fernández de Béthencourt (1907: 200) y repetida por muchos historiadores, pues las misivas felicitando a su padre por el casamiento de Dolores con Alonso de Valenzuela Bernuy, primogénito del marqués del Puente de la Virgen, contradicen esta noticia (cf. la carta de José Fernández de Córdoba a su hermano Cristóbal del 2 de septiembre de 1807, AHN, c. 231, doc. 141). Al parecer, este matrimonio fue invalidado por el Tribunal de la Rota (Palomino León 1999: 685), por lo que resulta lógico que el asunto no se volviese a mencionar en la correspondencia familiar.

Para la transcripción hemos utilizado la convención establecida por el grupo CHARTA, que prevé una triple edición: facsimilar, transcripción paleográfica y presentación crítica<sup>6</sup>. Para los ejemplos, optaremos por la segunda, por ser la que mejor refleja la lengua de los manuscritos. Este corpus, ampliado, se publicará en la web de CODEMA, del grupo ARINTA, perteneciente a la red CHARTA, de la Universidad de Málaga<sup>7</sup>.

En la selección de los documentos, se ha tratado de conseguir un corpus lo más homogéneo posible, evitando la correspondencia sobre herencias, pleitos y cuestiones burocráticas y centrándonos en epístolas de tema, tono y tenor (Briz Gómez 2001) familiar que reflejen un registro coloquial. Se trata, así, de proporcionar ejemplos de la mayor inmediatez comunicativa —Koch y Oesterreicher (2007 [1990]), Oesterreicher 2004). De este modo, la intención comunicativa en la mayor parte de las misivas recopiladas es dar noticia del estado de la familia y preguntar por la del interlocutor, cuya relación interpersonal, como se ha señalado, es siempre de la mayor cercanía; esto propicia una tendencia a temas de la vida cotidiana que, tanto en las cartas de varones como en las de mujeres, se centra en el estado de salud de ambas partes, cumplidos, agasajos, peticiones y la narración de novedades familiares como bodas, nacimientos, enfermedades o fallecimientos.

### 3. USOS GRÁFICOS Y FENÓMENOS DE VARIACIÓN FONÉTICA

La época en la que se sitúan los escritos seleccionados se caracteriza, aún y a pesar de haberse ya divulgado una norma “estable” desde la fundación de la Real Academia Española, por ser, en realidad, una etapa en la que perdura la variación ortográfica de épocas anteriores (Sánchez-Prieto Borja 2008). Esto se constata en las cartas de sor Dolores que, a pesar de no poder considerarse una escritora inhábil<sup>8</sup> (su formación como religiosa debió contribuir a ello), presenta un uso muy poco regular de <h>, e igualmente de la distribución <b>/<v> o <g>/<j> en contextos análogos. No obstante, esto no resulta sorprendente, dado que concuerda con las tendencias comprobadas en documentación contemporánea, al menos en escribientes de nivel medio (Octavio de Toledo y Huerta/Pons Rodríguez 2016: 56; Almeida Cabrejas *et al.* 2021: 238-240). También es frecuente en las cartas de sor Dolores la alternancia gráfica <ll>/<y>, re-

<sup>6</sup> Cf. <<https://www.redcharta.es/criterios-de-edicion/>>.

<sup>7</sup> Grupo de investigación *Archivo Informático de Textos Andaluces* de la Universidad de Málaga.

<sup>8</sup> Siguiendo a Almeida Cabrejas (2014 y 2017), podríamos considerar su competencia a medio camino entre la alfabetización instrumental y la profesional, en tanto su producción es elevada y diversa, atendiendo a su doble carácter de noble y religiosa. No obstante, más allá de características textuales y sintácticas en las que demuestra su capacidad escritora, en el terreno ortográfico muestra una variación que podría indicar una mano menos experta y que, en ciertos casos, apunta (sobre todo ya en esta centuria) a que “su conocimiento de la lengua escrita no se asentaba sobre niveles de instrucción altos” (López López 2017: 90).

flejo gráfico de un yeísmo bien documentado en las hablas andaluzas: *aya* ‘allá’ (carta 1), *heyo* (carta 15), *yebaba* (carta 18), *ayo* (cartas 18, 19, 21), *mallores* (carta 24)<sup>9</sup>. En ningún caso, las otras mujeres de la muestra presentan este tipo de variación gráfica; mientras que sí que tenemos confusiones en las cartas del hermano de sor Dolores, Juan de Dios (por ejemplo: *rallo*, *aller*, en la carta 40) y, más raramente, en las del sobrino Cristóbal, que en la misiva 49 escribe *alluntamiento*.

Significativa en nuestro corpus es la variación gráfica <s>/<c> que correspondería a la variación fonética de naturaleza dialectal, propiciada por una pronunciación seseante-ceceante. Aquí, el corpus muestra soluciones muy diferentes. En el caso de sor Dolores, en cuanto al uso de las sibilantes, su escritura se ajusta al estándar gráfico con una única excepción:

- (1) No ay remedio hermano mio esto es preciso, hagas por mi, y si no veras una MonJa quando menos te pienses hir y pillarte durmiendo, y arrancarte las orejas. y cuando esto no sea yra mi Padre Señor San elias que esta vibo en el Paraiso y es muy baliente y te ara que veas como me as de dar lo que te pido, pues el Santo mio vien save mi *nececidad*, que si no fuera tanta no te molestara. pero me precisa pues ya ves que no tengo ya mas Padre que me socoRa ni a quien aRimarme con mis fatigas si no es a ti (carta 13, 1797, 2r 10-20).

Estamos aquí ante una misiva en la que sor Dolores solicita, algo desesperadamente<sup>10</sup>, ayuda económica a su hermano al verse desbordada por deudas y gastos inexcusables. Es posible que el tema y la incomodidad que en ella suscita<sup>11</sup> provoquen el excepcional desliz de <c> por <s> a que nos referimos.

La comparación con otros miembros de su familia no deja de ser de interés, ya que entre la mayor parte de las mujeres de la familia no hay muestras de este tipo de confusiones gráficas, es decir, tanto la madre de sor Dolores como sus sobrinas, Dolores y Carmen, ajustan sus escritos al estándar del momento. Solo su abuela paterna, la condesa de Luque, María Vicenta Venegas de Córdoba, cuyas cartas escribe desde Granada y Lucena, muestra seseo sistemático en todos sus autógrafos:

- (2) a. Yjo mío de mi corason *erresevido* dos tuias en las que e tenido el gusto de saver estas vueno aunque siento que mi ija no lo pase vien Dios la mejore que con la *evacuasion* que me dises a tenido estara ya vuenta me alegrare sea asi io ijo mio estoi algo *malesilla* de tos i caliente mucho la *cavesa* i de todos {12} modos para servirte con el amor de Madre are lo que me *dises* en punto de pedirle a mi ovispo de malaga un pulpito aun que

<sup>9</sup> Hay otros rasgos en las misivas de sor Dolores, interesantes como registros de oralidad concepcional que reflejan una pronunciación dialectal, así: *alvierto* por *advuerto* (carta 12), *na* por *nada* (carta 22) y *cerme* por *hacerme* (carta 13), para cuya interpretación planeamos realizar un estudio de mayor profundidad en un corpus más abundante.

<sup>10</sup> El ejemplo incluye lo que entendemos es una referencia humorística, un tanto pueril, al castigo que Cristóbal tendría si no la ayudase; no obstante, es difícil discernir lo apropiado de este modo de expresión en una solicitud de ayuda a su hermano mayor y conde de Luque.

<sup>11</sup> En otra carta afirma: “para mi no ai cosa que me cueste mas trabajo y bochorno que es el pedir aunque sea a mis hermanos” (carta 15, 1r 10-12).

te an engañado en *desirte* me invia algunos pulpitos lo que *ase* es invi{2}arme si le pido alguno este correo le escrivire con enpeño para i te avisare su rrespuesta ijo io tengo otro contigo i es que el escrivano que sale el día de la Jura de \*\*\*\*\*e i le pidio a tu padre un *adereso* para su cavallo i le dijo no tenia mas que los que traia para su *servisio* que ati te avia dado uno mui bueno que vuscase empeño para ti para que se lo dieras i me ablado a mi por otra persona para que te lo pida para la *Sunsion* si no tienes rreparo o te lo an pedido con *antisipasion* te lo estimare se lo prestes porque le *presisa* salir vien equipado (carta 26, 1756, 1r 1-1v 24).

- b. yjo de mi *corason* me alegro estes mejor con las sangrías y en cuanto a lo que me *dises* de mi dolores como tuyo es es [sic] el pensamiento yo así lo apruevo y no solo una sino mil *vendisiones* le echado Dios quiera sea todo como quiere y tu *apeteses* mira yjo mio si yo te pueda servir en algo manda a tu M<adre> que de *corason* te ama (carta 29, 1772, 1v 3-12).

Esta diferencia puede hacer pensar en un cambio generacional que mejora la competencia escritora (con el consiguiente aumento de la conciencia lingüística y rechazo de un rasgo notablemente dialectal que se evita en la escritura). Ahora bien, el contraste con la escritura de las cartas de los varones de la familia, concretamente, del hermano menor de sor Dolores, Juan de Dios, y de su sobrino, nada menos que el futuro conde de Luque, Cristóbal, muestra una diferencia entre la escritura femenina y la masculina con numerosas confusiones gráficas de <s>/<c>. Así, Juan de Dios, desde Loja, escribe: *espreciones* (cartas 37, 40, 42, 43, 44, 46), *ase*, *conosido*, *apacionado* (carta 40), *finesas*, *susede* (carta 41), *veses*, *nececitamos* (carta 43), *pretenciones*, *cer 'ser'*, *nececitado*, *citua-cion*, *aser*, *ocacion* (carta 44), *pucieron*, *concerve* (carta 46). Y su sobrino, Cristóbal, desde Écija: *esprecion*, *ocacion* (carta 48), *nececita*, *precenta*, *consepto* (carta 49), *esprecion*, *desencia*, *consiliando*, *bensa 'venza'* (carta 50). Esta diversidad en la muestra apunta al hecho de que el discurso de la mujer (en este caso, mujer de un estatus elevado, culta y con tendencia a una vida urbana, sobre todo en el caso de las hijas del conde) se aleja de ciertos usos menos prestigiados; como García Mouton (1992: 673) explica, basándose en los datos recogidos en el ALEA: “[Las mujeres] tienden a ser más normativas y, a veces, se escapan del uso dialectal aceptado para incorporarse a uno que consideran más culto”. Si bien esta afirmación se basa en datos del siglo xx y en el discurso oral, creemos es trasladable a nuestro caso, pues el cuidado en lo escrito es mayor en mujeres instruidas, como es el caso, y sus modos de expresión se elevan a seña de identidad, lo que también ha sido corroborado por estudios de raigambre laboviana, como el de Chambers y Trudgill (1980), entre otros.

#### 4. APUNTES SOBRE EL LÉXICO

El léxico de las cartas familiares es espejo de la cotidianidad de la época. Dadas las limitaciones de espacio de este trabajo, se ha optado por considerar algunos ítems significativos, ya que reflejan la lengua del momento o son propios de las temáticas más reiteradas en el corpus. Es el caso de la acepción arcaizante de *separarse* ‘abstraer-

se', recogida por los diccionarios académicos hasta fines del siglo XIX (NTLLE *s. v. separarse*), que sor Dolores utiliza para explicar a su hermano Cristóbal que, a pesar de entender los motivos que él explica en su anterior carta, ha de subrayar que su razón para la solicitud, centro de la misiva, no se puede obviar por ser su necesidad acuciante (y Cristóbal, rico), técnica argumentativa de primer orden que pone de relieve su capacidad retórica y la intención persuasiva de la misiva, llena matices de atenuación, de notable eficacia comunicativa:

- (3) Mi mas Querido Hermano Christobalico he recibido la tuya del 27 del coriente a la que te respondo no *me separo* de las fatigas apuros, y cuidado en que estaras, con los caudales que necesita la testamentaria para pagar a todos, pero tanpoco *me puedo separar* de que tengo un hermano que siempre me ha manifestado con cuanto tiene el deseo de acreditarme su cariño, en alivio de mis males y cuidados, y su franqueza para conmigo, y que es poderoso con abundancia de caudales, para poder hazer la cortedad que yo necesito, y le he pedido en mi anterior para salir de cuidados y males que me affixen aunque no tenga la testamentaria en el dia con que hazerlo, reintegrándose despues de ello (carta 13, 1r 3-19).

Otro ejemplo que, sin ser parte de la correspondencia de sor Dolores u otras mujeres de la familia, da una perspectiva de la vida social, en el sentido que apunta Álvarez de Miranda (2004: 1046-1047), que enfrenta a los sobrinos de sor Dolores y su modo de vida<sup>12</sup>. Se trata de la voz *friolera* usada con un sentido similar al registrado en *Autoridades*: “dicho u hecho de poca importancia y que no tiene substancia, gracia ni utilidad ninguna” (NTLLE *s. v.*). Se recoge en la epístola que envía el sobrino de sor Dolores a la mujer de su padre, Micaela, solicitando ayuda para hacer un regalo a su hermana Carmen con la que no ha tenido trato por alguna diferencia con su marido Fernando que no queda clara. A ambos (a Fernando y a su hermana Carmen), se entiende, los considera *superficiales* y este hecho se trasluce de los términos en que en la carta hace la petición a Micaela, expresando claramente que esa *espreción* ‘detalle, regalo’ (para lo cual sor Dolores prefiere la voz *fineza*) será una *friolera* ‘frivolidad’ que él no puede encontrar en el lugar donde vive:

- (4) Mi querida M<adre>. Habiendo cesado los motibos q<ue> habia p<ara> la incomunicacion en que estaba con Fernando, creo regular hacer una esprecion a mi hermana Carmen por su Parto, maxime no habiendola<sup>13</sup> regalado por su Casamiento. Aquí se carece de aquellas *frioleras* que son proporcionadas por cuya razon y en la confianza que me inspira el cariño y la bondad de Vd. me tomo la libertad de suplicarle se encargue de este cunplido haciendo entregarle a mi nombre algunos efectos que le parescan ser aproposito elijiendolos y comprandolos atendiendo a la desencia que corresponde (carta 50, 1830, 1r 2- 1r 14).

<sup>12</sup> Pensamos que ilustra, además, una actitud y mentalidad vinculadas a los roles de los distintos sexos y que propicia diferencias en usos lingüísticos de los hermanos, distinguiendo a Carmen y Dolores de Cristóbal, emisor de esta misiva.

<sup>13</sup> No se nos escapa el laísmo de este pasaje, tan poco propio de la norma andaluza (modelo al que se ajusta Cristóbal), si bien se ha demostrado que la extensión del sistema pronominal no etimológico fue mucho mayor a partir del siglo XVIII y llegó a conocerse en Andalucía; cf. Sáez Rivera (2008).

Por otra parte, el tema de la salud es una constante ineludible en la conversación epistolar entre familiares cercanos. De este modo, nos encontramos con una larga lista de términos referentes a enfermedades cuyo estudio puede ser de sumo interés como ha demostrado Vázquez Balonga (2017 y 2019).

En nuestro corpus encontramos voces de diferentes orígenes y consideración terminológica para indicar dolencias similares (así, *alferecías/combulsiones* o *tercianas/ciciones*) o que reflejan pronunciaciones populares (*edisipela* ‘erisipela’ o *calbunero* ‘carbunco’), así como alguna que destaca por ser voz dialectal poco documentada, como es la voz *gabiarra* ‘achaque’ (TLHA *s. v.*). En este apartado nos referiremos a algunos de estos términos, su significación y documentación.

*Alferecía*, ‘enfermedad caracterizada por convulsiones y pérdida del conocimiento, más frecuente en la infancia, e identificada a veces con la epilepsia’ (DLE *s. v.*), es arabismo (Corriente 1999: *s. v.*) que aparece en textos de la abuela de sor Dolores, mientras esta prefiere la voz *combulsion* para lo que podría significar lo mismo:

- (5) a. me asaltò de pronto la *Alferecía*, y no ha pasado alguno, sin que me retoque de ella, bien que no ha sido con tanta fortaleza, y la calentura no hà sido grande, pero todas las noches la tengo. Su Magestad me alibie, pues con mi mucha endeblès creo no poder resistir ya mas (carta 28, M.<sup>a</sup> Vicenta a su hijo, 1772, 1r 13-1v 5).
- b. Mi mas querido Hermano Christobalico. recibí la tuya alegrandome de que no tengas novedad en tu salud y que disfruten del mismo beneficio todas las Señoras yo hermano mío no tengo alivio pues ademas de la *combulsion*. con los ayres y temporal tan crudo que esta haciendo me a dado un cataro que me molesta mucho (carta 5, sor Dolores a su hermano, 1r 4-13).
- c. yo cada dia estoi peor de la *combulsion*. pero en todas disposiciones para servirte en cuanto gustes manda a tu fina hermana que de corazon te quiere y ver desea &<cetera> (carta 7, sor Dolores a su hermano Cristóbal, 1796, 1v 12-1v 14).

*Cición* es voz recogida en el DLE (*s. v.*) con dos acepciones: una remite a *tercianas* ‘calentura intermitente que repite cada tercer día’ y la otra reza: ‘calentura intermitente que entra con frío’. Se observa la predilección de sor Dolores por la primera. Tras la consulta del CORDE, comprobamos que *cición* es voz con menos ocurrencias (encontramos 690 casos de *terciana* frente a los solo 39 de *cición*) y sus ejemplos no van más allá del siglo XVII, por lo que de su uso podría deducirse una tendencia al arcaísmo léxico:

- (6) a. el motibo de no averte escrito tanto tiempo ace a sido porque estado vien mala con *ciciones* quando entro la quaresma yebaba de estar en cama 20 dias y continue en ella asta hotros 20. y despues aunque estoi empi[e], y se me cortaron las *ciciones* me he quedado mui fatal y aRuínada (carta 18, sor Dolores a su hermano, 1r 7-1r 12).
- b. Mi estimado hermano Tovalico, haviendo pensado el ir a esa Ciudad, para ver a V<ues>tras m<erce>d<es>, e igualmente el que mude de aires, mi hermana Maria Pepa que a estado con *tercianas*, desde la Pasqua de Navidad, las que ase poco q<ue> se le an cortado (carta 40, Juan de Dios a su hermano Cristóbal, 1803, 1r 3-1r 8).

En el caso del término médico *erisipela* ‘inflamación microbiana de la dermis, caracterizada por el color rojo y comúnmente acompañada de fiebre’ (DLE *s. v.*), se reproduce en la escritura la pronunciación más común en Andalucía: *edisipela*, recogida con la forma *disipela* en el TLHA, que también se documenta, sin marca diatópica, junto con otras numerosas variantes, en el DHLE *s. v.*:

- (7) Querida Hermana Micaelita me alegrare estes sin nobedad, y mi querido Hermano tenga alivio, yo estoi mejor de la *edisipela* pero siempre mala (carta 22, sor Dolores a su cuñada, Micaela, 1796, 1r 3-8).

Otra de las voces relativas a la salud que aparece en el corpus es *carbunco* ‘ántrax maligno’ (cf. DLE *s. v.*), que encontramos como *calbunero* en una carta de José a su cuñada (ejemplo 8a), interesándose por la salud de su hermano que padeció, probablemente contagiado por alguno de sus animales, esta inflamación bacteriana, al parecer, muy dolorosa:

- (8) a. Mi q<uerida> Herm<ana> Micaela, recibo la tuya de 17 sintiendo el accidente del *calbunero* q<ue> ha salido a mi q<uerido> herm<ano> en la mano derecha cuya ocurrencia os habra perturbado en el regosijo justo de ver colocada á carmencita tan á satisf<acion> de todo (carta 47, José Fernández de Córdoba a su cuñada, Micaela, 1r 2-7).  
 b. Muy querido Padre de mi corazon. Siento muchisimo lo que padece y a Padecido con el *Carbunco* que M<adre> me ha dicho tiene V<sted> en una mano y tanto me alegro que ya se notara alibio Sin embargo estoy con cuidado hasta saber q<ue> se halla entem<ente> bueno (carta 49, Cristóbal a su padre, 1r 2-7).

Por último, mencionaremos aquí el término *gabiarra* ‘enfermedad, achaque’ (TLHA *s. v.* 6), andalucismo léxico documentado en Granada, la Alta Alpujarra y Málaga (Fichero RAE *s. v.* *gabiarra*).

- (9) Querido Hermano Christobalico [...]. Me alegrare estes mejor de tus males, y que mi Dolores y demas sobrinitos esten buenos a todos daras mis finos cariños. yo estoi vien fatal de mis *gaviarras* pues me ace mucho daño el temporal tan fuerte que ace de frio pero sin embargo gracias a Dios estoi empie bregando con mis tareas y afanes pesandome cada día mas la carga mañana ace un Año que me la pusieron (carta 17, sor Dolores a su hermano Cristóbal, 1r 3-1v 3).

La variante más frecuente de esta palabra es *gabarra* que, también localizada en el repertorio de las hablas andaluzas, se incluye en el DLE (*s. v.* *gabarra*<sup>2</sup>) con la marcación de ser propia de Andalucía. El término *gabiarra* no se recoge en los corpus de la RAE<sup>14</sup> (CORDE, CDH) u otros consultados (entre ellos, CODEA, DHECan, CORDIAM, etc.). Aunque sí se ha rastreado en la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España (BNE) en periódicos y revistas granadinas de finales del siglo XIX

<sup>14</sup> Sí aparece su homónima, que designa una embarcación pequeña.

y principios del xx, bien en la sección de cartas de los lectores, bien en relatos firmados por autores de esa ciudad<sup>15</sup>. También documentamos su uso en una de las comedias del escritor granadino Mariano Pina (*La novia del general*, 1873: 15): “Señora, en esta ocasión /estoy hablando formal./ Tengo veinte y seis abril/ y aparte de esta *gabiarra*, (señalando la pierna)/ gozo de salud bizarra/ y renta de algunos miles”.

## 5. OTROS RASGOS DE VARIACIÓN CONCEPCIONAL

Como se ha mencionado, las cartas familiares constituyen un tipo mixto (Taberero Sala 2019) que hibrida lo formulístico de los distintos géneros epistolares (con hábitos textuales muy estereotipados en, por ejemplo, encabezados, despedidas y forzosas marcas de localización espacio-temporales), con la espontaneidad y la expresividad afectiva de la mayor inmediatez comunicativa. Los grados de proximidad marcan, pues, los usos de este tipo de escritos que, en el corpus estudiado, combinan la reiteración en fórmulas de saludo con el uso de diminutivos e hipocorísticos, llegando a ser esencial, en este apartado, la mención de las fórmulas de tratamiento (García Godoy 2010) y su variación entre las diversas generaciones, según la relación establecida con el receptor de la misiva. Así, las cartas de sor Dolores a su hermano Cristóbal (*Christobalico*) y su cuñada (hermana *Micaelita*), a quienes tutea, difieren en este sentido a las enviadas a su padre (al que, como no podía ser de otro modo, trata de *v<sted>*: *V<sup>ted</sup>*) y, aún más a su abuelo, el entonces conde y cabeza de familia (*V<uestra> S<eñoría>*):

- (10) a. Mi mas *querido Hermano Christobalico* esta se dirige para decirte {5} que el cosario dador de ella â traydo {6} el Arquilla para el dulce (carta 12, 1r 3-4).
- b. *uerida Hermana Micaelita* me alegrare *estes* sin nobedad y mi querido Hermano tenga alivio, yo estoi mejor de la edisipela pero siempre mala. *Hija mia* como yo no {9} tengo mas Padres que a *ti* y *Cristobalico* te molesto para decirte que si puedes me imbies algun postrecito para acabar de comer (carta 22, 1r 3-12).
- c. *Amado P<adre> mio* de mi corazon he rrecevido la mui apreciable de *V<s>ted* alegrandome de sus alivios, pero siempre sobresaltada y rrecelosa por parecerme no son tanto como a mí se me dice y esto lo siento muchisimo pues el no saver con individualidad lo que *V<s>ted*. padece no es alivio para mi porque pienso avn mas de lo que tal vez puede ser. y *V<s>ted* quando yo estoi mala quiere saverlo todo conforme me pasa (carta 23, 1r 3-1v 3).
- d. *Amado abuelo mio* de mi corazón me alegrare que este *V<uestra>S<eñoría>* buenoy asimismo mi estimado hermano. yo quedo buena para servir a *V<uestra>S<eñoría>* y sumamente contenta pues parece quiera Dios se me baya cunpliendo lo que tanto deseo que es mi profesión lo que tantas lágrimas y suspiros me a costado lo que participo a *V<uestra>S<eñoría>* hai barieda en los días por lo que no digo a *V<uestra>S<eñoría>* el día cierto cuando mi benerado padre dé cuenta ia estará determinado por que su ilustrísima me a faborecido tanto desde que me examino que me ha conzedido todas

<sup>15</sup> *La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras* (30/4/1898), *El defensor de Granada* (4/2/1904).

las licencias necesarias y a *V<uestra>S<eñoria>* le pido por amor de Dios que ya que este Señor me a concedido el ser su esposa ahún sin merecerlo me conceda *V<uestra>S<eñoria>* el asistir a ella dandome su licencia y bendición (carta 25, 1r 4-19).

No son estas diferencias solo hechos transmitidos por los protocolos y hábitos impuestos por la tradición del discurso epistolar, sino que, como señala Martínez Pasamar (2019: 424-425), demuestran que el trato de parentesco cercano debe asociarse con relaciones de solidaridad, horizontales, para ser significativas y reflejar, hasta cierto punto, la expresividad que acerca el escrito a manifestaciones lingüísticas espontáneas y reflejo de lo hablado (Garrido Martín 2021).

Como puede observarse, además y por ello, destaca en la serie de encabezamientos el uso de hipocorísticos que, junto con la tendencia expresiva a los diminutivos<sup>16</sup>, particularmente en la referencia de miembros de la familia, caracterizan la correspondencia de sor Dolores: *Micaelita*, *Rosalicyca*, *Antoñico*, *Juanico*, *Rupertico*, *Marianico*<sup>17</sup>. Si bien se ha podido valorar este como un rasgo de la escritura femenina (López López 2017), el contraste con la correspondencia de alguno de sus hermanos nos muestra que podría deberse a una tendencia independiente de la variable de sexo y más propiamente debida a rasgos individuales (Almeida Cabrejas 2019). Concretamente, el hermano menor de sor Dolores, Juan de Dios, es, con diferencia, el más emotivo y tendiente al uso de este tipo de hipocorísticos cariñosos:

- (11) a. Querido hermano *Tovalico*, llegamos a esta tu casa con felicidad, y hallamos á P<adre>, M<adre>, y hermana buenos, y todos seguimos à Dios gracias logrando de igual beneficio, y también *mi Pepillo*, el sigue vien y esta aora durmiendo (carta 42, Juan de Dios a su hermano Cristóbal, 1r, 3.9).
- b. Mi q<uerido> herm<ano> *Tovalico*; deseo tu buena salud, y la de mi q<uerida> herm<a-na>, *Micaelita* y mis sobrinos (carta 46, Juan de Dios a su hermano Cristóbal, 1r, 2-3).

Por otra parte, es notable el cambio en la última generación de la familia de las fórmulas de tratamiento a los progenitores recogidas en el corpus. Por ejemplo, vemos que, entre los sobrinos de sor Dolores, hijos de su hermano Cristóbal, coexisten las variantes *padre/madre* con los galicismos *papá/mamá*, siempre, eso sí, en combinación con *usted*, siendo la última la variante innovadora propia del habla femenina (García Godoy 2010): esta se da en las hijas (Dolores y Carmen), mientras el hijo y futuro conde rechaza este uso, quizás por estar sus modos de expresión más cercanos a la

<sup>16</sup> Obviamente, el recurso a los diminutivos no se hace únicamente en estas condiciones; nuestro corpus ofrece ejemplos de este procedimiento morfológico como atenuador en actos de habla que están en la esfera de lo impositivo, como pueden ser las peticiones: “Querida Hermana Micaelita [...] Hija mia como yo no tengo mas Padres que a ti y Cristobalico te molesto para decirte que si puedes me imbies algun *postrecito* para acabar de comer porque en la celda no tengo nada ni con que conparlo [...] tambien si tienes un *poquito* de ylo gordo para acerme unas medias (carta 22, 1r 3-1v 12).

<sup>17</sup> Sin ser el único, es el sufijo apreciativo *-ico* el más frecuente en las epístolas que se escriben desde diversas zonas de Granada, donde es sabido que este es el morfema predilecto, y marca diferencial y dialectal de todo el oriente andaluz (y del resto del español oriental).

norma andaluza y, posiblemente, entender las formas innovadoras como afectadas o afeminadas (García Godoy 2010):

- (12) a. Querido *Papa* de mi corazon: yo siento cuanto no puedo explicar que *V<ste>d* lo aya pasado tan mal con el mal desamano y mas considerando los Dolores que abra tenido pero doy gracias a Dios de que ya este *V<ste>d* mejor segun me dice *Micaela* (carta 33, Dolores a su padre, 1830, 1r 14-1v 3).
- b. Amado *papa*: A pesar de un ligero dolor de cabeza que no deja de incomodarme no quiero dejar la ocasion de darle cuenta de mi salud pues sé lo mucho que *V<sted>* se interesa en ella (carta 34, Carmen a su padre, 1830, 1r 2-6).
- c. Mi querida *mamá*: Hoy ha salido Pepito para esa el que va encargado de ir al momento a ver a *V<ste>d<e>s* y decirles todo lo ocurrido desde que estamos en este pueblo y de lo mucho que me acuerdo de *mi amada mamá* (carta 35, Carmen a la esposa de su padre, Micaela, 1830, 1r, 2-6).
- d. Muy querido *Padre* de mi corazon. Siento muchisimo lo que padece y a Padecido con el Carunco que *M<adre>* me ha dicho tiene *V<sted>* (carta 49, Cristóbal a su padre, 1830, 1r, 2-4).

Obsérvese en los ejemplos 12a-12c, la variedad de trato de las hermanas hacia Micaela, la tercera esposa de su padre, a la que Dolores tutea y llama por su nombre, mientras Carmen da el trato de *mamá* y habla de *usted*. Esta diversidad se debe a la gran diferencia de edad entre ambas hermanas. Cuando Micaela se casa con el conde, Carmen contaba con tan solo siete años, por lo que hubo de surgir una relación materno-filial de gran afecto, imposible en el caso de su hermana que tendría alrededor de 30 años entonces.

Otra cuestión de interés en este apartado se relaciona con la tendencia a la intensificación. Así, como se ha indicado, los temas de las misivas giran en torno a la vida cotidiana de los interlocutores, con narraciones de problemas personales que, en ocasiones, adquieren un tono enfático con muestras de una gran emoción reflejada en lo escrito con un lenguaje espontáneo, caracterizado por giros, expresiones coloquiales y frases hechas. Sor Dolores, siempre enferma o recuperándose de alguna dolencia (tanto que no pocas veces repite la expresión “estoy *vien fatal* [y arruinada]” y que se despide de su hermano con un “no puedo mas” más que ilustrativo), cansada de las obligaciones a las que la somete su cargo en el convento (“en este estado estan las cosas de esta comunidad y yo *sofocada*”) y agobiada por deudas (“*me estoi desaciendo*, porque no tengo para poderlos pagar”), es el mejor exponente de esta particularidad<sup>18</sup>:

- (13) a. Querido Hermano Christobalico me alegrare goces de cumplida salud, y lo mismo mis queridos sobrinitos a quien daras mil abrazos de mi parte. *yo estoi siempre padeciendo con mis males*, y a pesar de estar así trabajando en mi porteria sin tener ni un

<sup>18</sup> En lo que respecta a la intensificación y ponderación derivada de la intensidad emocional de determinados géneros, resulta interesante la comparación de los usos que revelan nuestras misivas con los descritos por Octavio de Toledo y Huerta (2020: 95-98) en un corpus de novelas sentimentales de los primeros años del siglo XIX.

día de descanso, ni mas tiempo mio que el de comer y descansar un rato la siesta para bolber a bajar a las dos a el torno asta la Noche que subo *tan trastornada y mala que no estoi capaz de nada*, ahora estado sangrada y avia poco mas de dos meses que me dieron hotras dos sangrias *estoi siempre hecha una gaita*, [...] hermano mío yo me veo mui fatigada porque como *los tiempos estan tan malos* todo demasiado caro, y la renta que tengo en el día corta que no me alcanza ni aun para comer y haora que se me ofrecio el tener que acer obra en la cozina baja y sin tener con que, me he visto mui apurada por ultimo *despues de aver tocado algunos zerrosos* sin sacar fruto llegue a un sugeto a quien ni aun conocia mas que por oidas y este me izo el favor de prestarme docientos reales con los que se izo la hobra, pero *me estoi desaciendo* porque no tengo para poderlos pagar (carta 14, 1r 1-1v 17).

- b. Querido Hermano Christobalico [...] el motibo de no averte escrito tanto tiempo ace a sido porque estado vien mala con ciciones [...] y despues aunque estoi empi[e], y se me cortaron las ciciones *me he quedado mui fatal y aRuínada*. pero con el consuelo de estar ya disponiendo mis cosas para salir del Priorato que sera el 26 del corriente. pidele a Dios que no se buelvan acordar de mi las Religiosas para bolverme aReelegir. pues estoy recelosa por algunas palabras que me suelen decir. pero yo no me ay con fuerza para seguir por mi poca salud, gastos, y lo que mas me pesa es la Responsivilidad que tiene para con Dios *que tiemblo de solo pensarlo. No puedo mas por que tengo la caveza mui mala, y mucho que acer*. manda a tu hermana que te quiere de Corazon (carta 18, 1r 3-1v 5).

Como se lee en el ejemplo 13a, frases hechas como “estoi siempre hecha una gaita” o “aver tocado algunos zerrosos” (‘llamar a algunas puertas’) constituyen, junto a un tono hiperbólico con tendencia a la aparición de intensificadores (“los tiempos esta *tan tan malos*”), indicadores del nivel de implicación emocional y del grado de espontaneidad y familiaridad (Martínez Pasamar 2019) que alcanzan en ocasiones las cartas estudiadas.

## 6. CONCLUSIONES

Tras esta sucinta aproximación a la correspondencia familiar de los Fernández de Córdoba, centrada sobre todo en las cartas de sor Dolores, la caracterización de sus modos de escritura y el contraste con la de otros miembros de su familia más cercana, de distinto sexo y generación, se pueden sacar algunas conclusiones respecto a la diferencia significativa en el empleo de variante gráficas, léxicas y pragmáticas que abren las puertas a futuras investigaciones.

En primer lugar, es de interés el cambio en varios de los rasgos lingüísticos observados en las distintas generaciones: desde las cartas de su abuela hasta las de sus sobrinas, se puede observar una progresiva adaptación a la norma estándar imperante. En la comparación con los miembros de su familia, notamos diferencias en los casos de predilección léxica de sor Dolores con una tendencia al arcaísmo y al léxico vernáculo (*convulsiones* frente a *alferecía* o *ciciones* frente a *tercianas*, frases hechas coloquiales del tipo “estar hecha una gaita” y voces dialectales como *gabiarrá*) y, más aún, en la selección gráfica que opone el siglo XVIII y el XIX, así como una vida más urbana a otra más tradicional, como es el

caso de la preferencia de las mujeres más jóvenes de la familia por la norma gráfica estándar, notable sobre todo en el caso de las sibilantes. En el caso de los varones de la familia, encontramos diferencias importantes que no se deben tanto a la variable de sexo, sino a cuestiones de personalidad y vivencias, como se puede observar en el seseo-ceceo de Juan de Dios y su sobrino Cristóbal o la presencia de hipocorísticos en la correspondencia de Juan de Dios. Asimismo, la elección de fórmulas de tratamiento oponen una conciencia lingüística que, entonces, empieza a marcar distinciones entre lo afectado y afeminado (como en el uso de *papá* y *mamá* en sustitución de *padre* y *madre*) y lo apegado a una norma tradicional y vernacular, más propia de los varones.

A pesar de haber sido este lapso de tiempo estudiado bajo unos mismos parámetros, parece claro que a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX se abre una brecha en los usos lingüísticos de varones y féminas, además de la diferencia de los hablantes pertenecientes a una esfera social urbana y privilegiada frente a los más apegados a la vida rural, sea cual fuese su estatus social. Sor Dolores parece estar en un punto intermedio: se puede considerar una escritora hábil pero con una alfabetización más instrumental, que la aleja de aquellas con una conciencia lingüística propia de mujeres de alta cuna, con usos lingüísticos motivados por razones de clase. Ella usa la escritura diestramente: relata y argumenta de modo claro y eficaz y, sin embargo, cuida menos la *estética* de sus escritos en cuanto a la norma gráfica imperante en su momento. Prefiere algunas voces arcaizantes, expresiones probablemente propias del lugar y la época, y activa mecanismos lingüísticos de atenuación e intensificación que le son propios, en lugar de ajustarse, como sí hacen sus sobrinas, al estándar del momento, pues no solo pertenecen a diferentes generaciones, sino que responden a necesidades impuestas por un modo de vida muy diferente<sup>19</sup>, ya que las jóvenes no solo *pertenecen a otra época*, sino que son conscientes de que la lengua que escriben hace de ellas lo que son.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 1. Fuentes primarias

- Cartas 1-12. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1795-96. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 232, docs. 1-12.
- Carta 13. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1797. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 62.
- Carta 14. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1813. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 29.
- Carta 15. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1813. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 31.

<sup>19</sup> En carta a Micaela, Dolores es clara al respecto: “allandome con grandes deseos de recibir dinero tanto para mi gasto como porque tengo que regalar a el conde de Sastago para su boda [...] pero el fin es que yo reciba aqui pronto dinero pues no puedo esimirme de hacer este regalo y yo gastar para mi” (doc. 32, 1r 5-1v-8).

- Cartas 16-17. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1816. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, docs. 42-43.
- Carta 18. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1818. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 50.
- Carta 19. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1818. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 54.
- Carta 20. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1819. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 61.
- Cartas 21-22. Sor Dolores a su abuelo, Cristóbal Fernández de Córdoba Ordóñez, IV marqués de Algarinejo. 1782. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 389, docs. 143-144.
- Carta 23. Sor Dolores a su padre, Francisco de Paula Fernández de Córdoba Venegas, V marqués de Algarinejo y VI Conde de Luque. 1793. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 369, doc. 27.
- Carta 24. Sor Dolores a la tercera mujer de su hermano Cristóbal, Micaela Díez de Tejada. 1819. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 58.
- Carta 25. Sor Dolores a la mujer de su hermano Cristóbal, Micaela Díez de Tejada. 1830. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 365, doc. 499.
- Cartas 26-27. María Vicenta Venegas de Córdoba, condesa de Luque, a su hijo Francisco de Paula Fernández de Córdoba Venegas. 1759. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 871, docs. 385-386.
- Cartas 28-30. María Vicenta Venegas de Córdoba a su hijo Francisco de Paula. 1772. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 564, docs. 66-68.
- Carta 31. María Josefa Álvarez de Bohórquez, madre de Sor Dolores, a su suegro, Cristóbal Fernández de Córdoba Ordóñez. 1766. Archivo Histórico de la Nobleza, Luque, c. 247, doc. 767.
- Cartas 32 y 33. Dolores Fernández de Córdoba Pérez del Pulgar a su padre, conde de Luque, y a su mujer, Micaela Díez de Tejada. 1830. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 365, docs. 500 y 502.
- Cartas 34-35. Carmen Fernández de Córdoba Rojas a su padre, el conde de Luque, y a su mujer, Micaela Díez de Tejada. 1830. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 365, docs. 514-515.
- Cartas 36-42. José y Juan de Dios Fernández de Córdoba a su hermano Cristóbal, conde de Luque. 1803. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, docs. 2-8.
- Carta 43. Juan de Dios a su hermano Cristóbal. 1806. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 112.
- Cartas 44-45. Juan de Dios a su hermano Cristóbal y a su mujer, Carmen Rojas Narváez. 1809. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 174.
- Carta 46. Juan de Dios a su hermano Cristóbal. 1819. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 328.
- Carta 47. José Fernández de Córdoba a Micaela, mujer de su hermano Cristóbal. 1830. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 365, doc. 513.
- Carta 48. Cristóbal Fernández de Córdoba Rojas a su padre. 1820. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 130, doc. 32.
- Carta 49. Cristóbal Fernández de Córdoba Rojas a su padre. 1830. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 365, doc. 491.
- Carta 50. Cristóbal Fernández de Córdoba Rojas a Micaela, esposa de su padre. 1831. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 130, doc. 158.

## 2. Fuentes secundarias

- ALMEIDA CABREJAS, Belén (2014): “Scriptores con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos”. En: Díaz Moreno, Rocío/Almeida Cabrejas, Belén (eds.): *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*. Lugo: Axac, pp. 167-210.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén (2017): “Mujeres que escriben y sistema(s) gráfico(s) en el siglo XVI: acercamiento desde un corpus de cartas”. En: Almeida Cabrejas, Belén/Díaz Moreno, Rocío/Fernández López, M.<sup>a</sup> del Carmen (eds.): “*Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta*”. *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac, pp. 9-53.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén (2019): “La historia de la lengua desde la perspectiva de la edición de textos: reflexiones sobre el valor de los textos escritos por no profesionales”. En: Castillo Lluch, Mónica/Díaz del Corral Areta, Elena (eds.): *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Berna: Peter Lang, pp. 445-470.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén/Díaz Moreno, Rocío/Fernández López, M.<sup>a</sup> del Carmen (eds.) (2017): “*Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta*”. *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén/Díaz Moreno, Rocío/González de la Peña, María del Val/Sánchez-Prieto Borja, Pedro/Vázquez Balonga, Delfina (2021): “La lengua de Madrid en los siglos XVIII y XIX”. En: Sánchez-Prieto Borja, Pedro/Torrens Álvarez, María Jesús/Vázquez Balonga, Delfina (coords.): *La lengua de Madrid a lo largo del tiempo*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, pp. 217-316.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2004): “El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy”. En: Cano Aguilar, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 1037-1064.
- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA: *Hemeroteca digital*. En línea: <<http://hemerotecadigital.bne.es>>.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2001): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatología*. Barcelona, Ariel.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2016): “El mensaje escrito: la carta como medio de comunicación a lo largo de la historia”. En: Martínez Lorente, Gaspar/Navarro Moreno, Pedro (coords.): *XXI siglos de comunicación en España. Historia de Correos y Telégrafos*. Madrid: Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, pp. 13-29.
- CDH: Real Academia Española (2013): *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (CDH)*. En línea: <https://apps.rae.es/CNDHE>.
- CHAMBERS, Jack K./Trudgill, Peter J. (1980): *Dialectology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CHARTA: *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos*. En línea: <[www.corpuscharta.es](http://www.corpuscharta.es)>
- CODEA: GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): *CODEA+ 2015 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1800)*. En línea: <<http://corpuscodea.es>>.
- CODEMA: *Corpus Diacrónico de Documentación Malagueña*. Universidad de Málaga. En línea: <[www.arinta.es](http://www.arinta.es)>.
- CORDE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Banco de datos (CORDE). Corpus diacrónico del español*. En línea: <<http://www.rae.es>>.
- CORDIAM: Company Company, Concepción/Bertolotti, Virginia (dirs.) (2015): *Corpus diacrónico y diatópico del español de América*. Ciudad de México: Academia Mexicana de la Lengua. En línea: <<http://www.cordiam.org/>>.

- CORRIENTE, Federico (1999): *Diccionario de Arabismos y voces afines al iberorromance*. Madrid: Gredos.
- DHLE: Real Academia Española (2013-): *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)*. En línea: <<https://www.rae.es/dhle/>>.
- DLE: Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*. 23.ª ed.. Versión 23.4 en línea: <<https://dle.rae.es>>.
- FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco (1907): *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, casa real y grandes de España*. Tomo VII. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés.
- GARCÍA GODOY, M.ª Teresa (2010): “El tratamiento a los progenitores en el español peninsular (siglo XIX): contraste de dos variedades geográficas”. En: Hummel, Martin/Kluge, Bettina/ Vázquez Laslop, María Eugenia (eds.): *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México: El Colegio de México/Karl-Franzens/Universität Graz, pp. 595-618.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (1992): “El atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía. Hombres y mujeres. Campo y ciudad”. En: *Actas del Congreso Internacional de Dialectología, IKER*, 7, pp. 151-177.
- GARRIDO MARTÍN, Blanca (2021): “Cartas de mujeres y recursos para la intensificación y la expresión afectiva en un corpus del siglo XVIII”. En: *Hipogrifo*, 9.1, pp. 1027-1048.
- KABATEK, Johannes (2015): “Warum die ‘zweite Historizität’ eben doch die zweite ist — von der Bedeutung von Diskurstraditionen für die Sprachbetrachtung”. En: Lebsanft, Franz/Schrott, Angela (eds.): *Diskurse, Texte, Traditionen. Modelle und Fachkulturen in der Diskussion*. Bonn: V & R Unipress/Bonn University Press, pp. 49-62.
- KOCH, Peter/Oesterreicher, Wulf (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos. [Trad. esp. A. López Serena de *Gesprochene Sprache in der Rumania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübingen: Niemeyer].
- LÓPEZ LÓPEZ, Raquel M.ª (2017): “Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo XVIII”. En: Almeida Cabrejas, Belén/Díaz Moreno, Rocío/Fernández López, M.ª del Carmen (eds.): *“Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta”*. *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac, pp. 9-53.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2012): “Lo universal y lo histórico en el saber expresivo: variación situacional vs. variación discursiva”. En: Martínez del Castillo, Jesús (coord.): *Eugenio Coseriu (1921-2002) en los comienzos del siglo XXI*, Málaga: Universidad de Málaga, pp. 261-281.
- MARCHANT, Alicia (2017): “*Iter* escriturario y ceremonial de la profesión religiosa femenina”. En: Marchant, Alicia/Barco Cebrián, Lorena (eds.): *Escritura y sociedad: El clero*. Málaga: Comares, pp. 96-123.
- MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción (2015): “Tradición discursiva, variación concepcional y variación diasistémica en un epistolario popular (España, 1925-27)”. En: Kragh, Kirsten J./ Lindschouw, Jan (eds.): *Les variations diasystematiques et leurs interdépendances dans les langues romanes*. Strasbourg: Éditions de linguistique et philologie, pp. 551-564.
- MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción (2019): “Fenómenos de covariación lingüística en cartas del siglo XIX: las estrategias de intensificación y otras dimensiones de la variación”. En: Castillo Lluch, Mónica/Díaz del Corral Areta, Elena (eds.): *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Berna: Peter Lang, pp. 420-444.
- MOLINA RECIO, Raúl (2011): “El largo camino hacia el individualismo. El palacio de los condes de Luque en Granada en los inicios de la contemporaneidad”. En: *Historia y Genealogía*, 1, pp. 57-111.
- NTLLE: Real Academia Española: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. En línea: <<http://ntlle.rae.es>>.

- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. (2020): “La lengua en la corte de Carlos IV: rasgos morfosintácticos de la novela culta en los albores del siglo XIX”. En: López Serena, Araceli/Rey Quesada, Santiago del/Carmona Yanes, Elena (coords.): *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*. Berlin: Peter Lang, pp. 51-134.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S./Pons Rodríguez, Lola (2016): *Textos para la historia del español: queja política y escritura epistolar durante la Guerra de la Independencia: documentación de la Junta Suprema Central en el AHN. Selección, edición y estudio lingüístico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- OESTERREICHER, Wulf (2004): “Textos entre inmediatez y distancia comunicativas”. En: Cano Aguilar, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 729-770.
- PALOMINO LEÓN, Jesús Á. (1999): “Linajes de Linares y Andújar”. En: *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 172, t. II, pp. 679-687.
- PARES: Ministerio de Cultura y Deporte, *Portal de Archivos Españoles (PARES)*. En línea: <<http://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>>.
- RUBALCABA PÉREZ, M.<sup>a</sup> del Carmen (2005): *Prácticas de cultura escrita: aproximaciones y realidades. Provincia de Santander, s. XIX*. Santander: Universidad de Cantabria.
- SÁEZ RIVERA, Daniel M. (2008): “Leísmo, laísmo y loísmo en el siglo XVIII en España: gramática y norma”. En: Company Company, Concepción/Moreno de Alba, José Guadalupe (eds.): *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, vol. 1, pp. 1087-1104.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2008): “Paleografía y ortografía en la obra de Terreros”. En: *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo, jesuita. III Centenario: 1707-2007*. Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 387-403.
- TABERNEO SALA, Cristina (2019): “Fórmulas de cortesía y estrategias de atenuación en la retórica epistolar del s. XIX”. En: Castillo Lluch, Mónica/Díaz del Corral Areta, Elena (eds.): *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Berna: Peter Lang, pp. 391-419.
- VÁZQUEZ BALONGA, Delfina (2017): “El vocabulario de la enfermedad en la correspondencia femenina de los siglos XVI y XVII. Presentación de algunos casos significativos”. En: Almeida Cabrejas, Belén/Díaz Moreno, Rocío/Fernández López, M.<sup>a</sup> del Carmen (eds.): *Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta. Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac, pp. 55-64.
- VÁZQUEZ BALONGA, Delfina (2019): “Dolencias de ayer”. En: *Textor. Blog del Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español (GITHE)*. En línea: <<https://textorblog.wordpress.com/2019/06/18/dolencias-de-ayer>>.

| Pilar López Mora es profesora a tiempo completo del área de Lengua Española de la Universidad de Málaga desde 2001. Ha participado de forma ininterrumpida desde el año 2007 en el desarrollo de diversos proyectos de innovación educativa de la UMA. Colabora con la red internacional CHARTA que recupera y estudia manuscritos archivísticos en lengua española. Pertenece al grupo “Archivo informático de textos de Andalucía (ARINTA)” desde 2001 hasta la fecha. En la actualidad, es investigadora de los proyectos *LIMES. Límites y márgenes en la historia del español* (PGC2018-095553-A-I00, Universidad de Granada) y *Lengua, Cultura y Sociedad en la Málaga del XIX: documentos y ciudad* (UMA20-FEDERJA-123). Ha realizado estancias de diferente duración en universidades extranjeras en Estados Unidos y Polonia.